



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL MENCIÓN  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL AMBIENTE**

**TESIS**

**ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE REASENTAMIENTO DE  
FAMILIAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE FUERABAMBA,  
REGION APURÍMAC, MOTIVADA POR LA EMPRESA MINERA  
LAS BAMBAS, PERIODO 2014 - 2020**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
DESARROLLO RURAL, MENCIÓN PLANIFICACIÓN Y  
GESTIÓN DEL AMBIENTE**

**AUTOR**

Br. SÓCRATES CORNEJO VERGARA

ORCID: 0000-0002-6147-8994

**ASESOR:**

Mg. JESÚS JOSÉ SOLIS MORA

ORCID: 0000-0002-9796-2630

**CUSCO - PERÚ**

**2023**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: .....

*Análisis de la Experiencia de Reasentamiento de Familias de la  
Comunidad Campesina de Fuerzabamba, Región Apurímac Motivada por  
la Empresa Minera Las Bambas. Período 2014 - 2020*

Presentado por: *Sociates Cornejo Vergara* DNI N° *23857430*

presentado por: ..... DNI N°: .....

Para optar el título profesional/grado académico de *Maestro en Desarrollo Rural  
Mención Planificación y Gestión del Ambiente*

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por *01* veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de *06* %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, *06* de *noviembre* de 20*24*.....

Firma

Post firma *Jesus Jose Solis Mora*

Nro. de DNI *23804627*

ORCID del Asesor *0000-0002-9796-2630*

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: *27259-402730683*

NOMBRE DEL TRABAJO

**Análisis de la experiencia de reasentamiento de familias de la comunidad campesina Fuerabamba Region**

AUTOR

**Socrates Cornejo Vergara**

RECuento DE PALABRAS

**40908 Words**

RECuento DE CARACTERES

**222198 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**186 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**6.9MB**

FECHA DE ENTREGA

**Nov 6, 2024 8:16 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Nov 6, 2024 8:22 PM GMT-5**

### ● 6% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 6% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Base de datos de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de Internet
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Base de datos de trabajos entregados
- Material citado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dra. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora (e) General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE FUERABAMBA, REGION APURÍMAC, MOTIVADA POR LA EMPRESA MINERA LAS BAMBAS. PERIODO 2014 - 2020** de la Br. Br. **SOCRATES CORNEJO VERGARA**. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2024**.

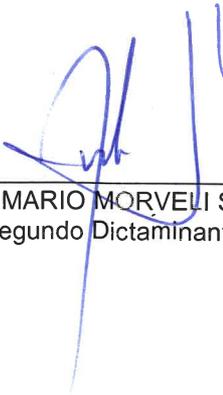
Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN DESARROLLO RURAL MENCIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL AMBIENTE.

Cusco, 10 de Febrero de 2025

  
Dr. VICTOR LOPEZ DURAND  
Primer Replicante

  
Dr. FLAVIO SALAS OBREGON  
Segundo Replicante

  
Dr. GILBERT ALAGON HUALLPA  
Primer Dictaminante

  
Dr. MARIO MORVELI SALAS  
Segundo Dictaminante

*Mi agradecimiento a los integrantes de las familias de la comunidad campesina de Fuerabamba, por haberme informado sus conocimientos sobre la experiencia del reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba hacia la Urbanización de Nueva Fuerabamba.*

*Mi gran saludo especial a mi esposa Margot, mis hijos Lucero del Carmen, Mark Anthony y Marcela Valentina; por haberme acompañado en la elaboración de la presente tesis de investigación.*

## Índice

<b>Resumen.....</b>	<b>viii</b>
<b>Summary .....</b>	<b>x</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Planteamiento Del Problema .....</b>	<b>3</b>
1.1.1    Formulación del Problema .....	3
1.1.2    Objetivos.....	5
1.1.3    Hipótesis.....	5
<b>1.2. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3. MARCO TEORICO .....</b>	<b>8</b>
1.3.1    Bases teóricas.....	8
1.3.2    Estado de arte .....	22
1.3.3    Marco Conceptual: .....	27
<b>1.4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>29</b>
1.4.1.    Diseño Metodológico .....	29
1.4.2.    Método .....	30
1.4.3.    Técnicas.....	30
1.4.4.    Instrumentos .....	31
1.4.5.    Población y Muestra .....	31
1.4.6.    Unidad de Análisis y de Observación.....	33
1.4.7.    Método de Análisis.....	33
<b>CAPITULO II ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE FUERABAMBA.....</b>	<b>35</b>
<b>2.1. Breve reseña histórica y Creación .....</b>	<b>35</b>
<b>2.2. Aspectos Geográficos .....</b>	<b>36</b>
2.2.1    Ubicación Geográfica.....	36
2.2.2    Vías De Comunicación y Conectividad.....	37
2.2.3.    Piso Ecológico .....	38
2.2.4    Temperatura .....	38
2.2.5    Características Topográficas.....	39
2.2.6    Características Ecológicas.....	39
2.2.7    Características sociales.....	39
<b>2.3. Organización de la comunidad (antes de la intervención) .....</b>	<b>40</b>
2.3.1    La comunidad madre y sus caseríos.....	45
2.3.2    Forma de gobierno de la comunidad.....	46
2.3.3    Otras Organizaciones Vinculadas A La Comunidad .....	46
<b>2.4. Servicios .....</b>	<b>46</b>
2.4.1    Instituciones Educativas .....	46
2.4.2    Salud .....	46
2.4.3    Servicios básicos.....	46
<b>2.5. Situación nueva en la actividad agrícola y pecuaria a partir de la presencia</b>	

de la empresa minera .....	47
2.6 Otras Actividades .....	47
<b>CAPITULO III LA INTERVENCION DE LOS PROYECTOS MINEROS (PRESENTACION DE LOS RESULTADOS).....</b>	<b>48</b>
3.1. El proyecto minero Las Bambas .....	48
3.1.1 La licitación internacional del Proyecto minero Las Bambas .....	52
3.1.2. Suscripción del contrato de opción.....	54
3.1.3 Celebración del Marco Convenio entre la empresa y la comunidad.....	56
3.1.4 Inicio de actividades de exploración del proyecto minero en la comunidad de Fuerabamba.....	58
3.1.5. Primeros conflictos con la empresa minera .....	63
3.1.6. Presentación del primer plan de reasentamiento .....	64
3.1.7. Presentación del segundo plan de reasentamiento .....	65
3.1.8. Revisión de los compromisos.....	68
3.2. Propuestas sobre el reasentamiento .....	80
3.2.1. Implementación de los Ejes de Desarrollo.....	81
3.2.2 Conflictos por la paralización de la construcción de la mina.....	114
3.2.3 Revisión del compendio de acuerdos .....	116
3.2.4 Determinación del bono de reasentamiento.....	117
3.3.Reasentamiento físico de familias a la Urbanización de Nueva Fuerabamba.....	119
3.4. Conflictos a partir del 2015.....	123
3.4.1 Retorno de comunidad a zona de operación .....	123
3.4.2 Revisión de adenda y nuevos compromisos .....	124
3.4.3 Conflicto social con paralización de 60 días en Fundo Yavi yavi.....	125
3.4.4 Nuevos conflictos- acuerdos y compromisos .....	126
<b>CAPITULO IV: EFECTOS DEL REASENTAMIENTO (DISCUSION) .....</b>	<b>129</b>
4.1. Comportamiento campesino frente al reasentamiento.....	129
4.2. Restablecimiento de los medios de vida afectados.....	135
4.3. Efectos económicos de los campesinos antes y después del reasentamiento.....	137
4.4 Beneficios económicos post reasentamiento: .....	138
4.5. Efectos de la ocupación de las viviendas.....	141
4.6. Cambios en su modo de vida .....	142
4.7. Perspectivas a futuro. ....	145
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>148</b>
<b>SUGERENCIAS .....</b>	<b>150</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>151</b>
<b>ANEXOS (anexo K) .....</b>	<b>156</b>
<b>REGISTRO FOTOGRÁFICO .....</b>	<b>157</b>

**Lista de Imagen, Gráfico y Mapa:**

Imagen N° 1 Ubicación de la operación minera Las Bambas y Nueva Fuerabamba .....38

Gráfico de línea de tiempo de inserción de la empresa minera en la comunidad de Fuerabamba .....51

Mapa N° 1 Área de concesión de la unidad minera Las Bambas .....54

## Índice de tablas

### **Tabla N° 1**

*Estado de la revisión de compromisos en la etapa de exploración ..... 68*

### **Tabla N° 2**

*Terrenos entregados bajo permuta de la empresa minera a la comunidad campesina de Fuerabamba.....92*

### **Tabla N° 3**

*Población de ganado vacuno y ovino en el Fundo Yavi yavi..... 102*

**Tabla N° 4** *Número de familias con una actividad económica ..... 113*

**Tabla N° 5** *Etapas y desarrollo del proyecto minero Las Bambas. .... 115*

## INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía N° 1 Construcción de la planta concentradora.....	49
Fotografía N° 2 Campamento minero – Fuerabamba 2005 .....	59
Fotografía N° 3 Vista panorámica del campamento minero Fuerabamba 2005 e inicio de accesos y plataformas .....	61
Fotografía N° 4 Caseríos de Jahuapaylla y Ccomerccacca al 100% perforadas .....	67
Fotografía N° 5 Asamblea general de aprobación del compendio de acuerdos (enero 2010) .....	81
Fotografía N° 6 Vista panorámica de la Urbanización de Nueva Fuerabamba....	83
Fotografía N° 7 Elección del modelo del tipo de vivienda a ser construido para la familia.....	89
Fotografía N° 8 Croquis elaborado por la comisión de la Nueva Fuerabamba .....	89
Fotografía N° 9 Líderes de la comunidad de Fuerabamba en el diseño de la Nueva Fuerabamba .....	90
Fotografía N° 10 Distribución de viviendas y edificios no residenciales en la Nueva Fuerabamba.....	90
Fotografía N° 11 Socialización en la Nueva Fuerabamba donde se construirá el caserío de Centro Fuerabamba .....	91
Fotografía N° 12 Vista panorámica de movimiento de tierras e inicio de las primeras viviendas en Nueva Fuerabamba.....	93
Fotografía N° 13 Comisión de tierras para verificación de cercos y despensas .....	94
Fotografía N° 14 Habilitación de viviendas con jardines, invernadero y cochera .....	95

Fotografía N° 15 Traslado de ganado vacuno de la comunidad de Fuerabamba al Fundo Yavi yavi (2010).....	99
Fotografía N° 16 Exposición de la comisión agropecuaria de los avances de la implementación del compendio de acuerdos de reasentamiento .....	101
Fotografía N° 17 Aniversario de la comunidad en Nueva Fuerabamba.....	106
Fotografía N° 18 Reasentamiento de difuntos al nuevo cementerio en Nueva Fuerabamba .....	107
Fotografía N° 19 Entierro de difuntos en cementerio de la Nueva Fuerabamba .....	108
Fotografía N° 20 Socialización de construcción de viviendas en la Nueva Fuerabamba .....	110
Fotografía N° 21 Comité de negociación para determinar el bono de reasentamiento .....	118
Fotografía N° 22 Reasentamiento de familias a la Nueva Fuerabamba.....	121
Fotografía N° 23 Familias alistándose para trasladarse a la Nueva Fuerabamba .....	122
Fotografía N° 24 Vista panorámica de la Urbanización de la Nueva Fuerabamba .....	122
Fotografía N° 25 Conflicto social de las comunidades de Challhuahuacho en contra de la empresa minera Las Bambas – 2015.....	123

## Resumen

La investigación trata del proceso como la empresa minera Las Bambas establece un conjunto de políticas, estrategias, proyectos y métodos de negociación para trasladar a la comunidad de Fuerabamba, produciéndose su reasentamiento en otro lugar; situación que ha traído consecuencias sociales y económicas, que ha llevado a la empresa y la comunidad a establecer compromisos y acuerdos para resarcir el conflicto existente. Situación no exenta de conflictos permanentes. La empresa minera, de acuerdo con su política de responsabilidad social y empresarial siguió las recomendaciones del Banco Mundial (2002), quienes, en su manual de operaciones referido al Reasentamiento Involuntario, OD 4.12; contempla 13 ejes de desarrollo, ratificado en el convenio marco y adenda al compendio de acuerdos de reasentamiento. Transcurridos 06 años post reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, se perciben cambios significativos, en los modos y calidad de vida de las familias de la comunidad; en el aspecto económico dependen del ingreso económico que perciben de la empresa minera por encontrarse trabajando en planilla Las Bambas, la actividad agrícola se practica con menor intensidad en terrenos que son alquilados por cuenta propia y la empresa minera y la actividad pecuaria está al cuidado de un operador especializado y los propietarios de ganado solamente realizan visitas periódicas a fin de verificar el estado de los semovientes, los mismos que se encuentran en el Fundo Yavi yavi y Ccarhuacpampa a 3 y 1 hora de viaje en vehículo desde la Nueva Fuerabamba; además de este ingreso en planilla, el 54% de los comuneros empadronados tienen ingresos adicionales por brindar servicio a la empresa minera en restaurant, transportes, hospedajes, lavanderías, línea amarilla y en empresas especializadas. En el aspecto social en la Nueva Fuerabamba cada uno de los comuneros cuenta con una vivienda de material noble de 2 y 3 pisos, servicios de agua potable, desagüe y energía eléctrica, además cuenta con una moderna infraestructura educativa para los niveles cuna - inicial, primaria y secundaria, infraestructura de salud, ambos debidamente equipadas y personal profesional para la operatividad; también cuenta con infraestructuras no residenciales como son: local comunal, museo de sitio,

iglesias, mercado de abastos, terminal terrestre, pista hípica, estadio de fútbol y lozas deportivas; en el aspecto cultural continúan practicándose los carnavales, aniversario de la comunidad, día de la Madre y día del Padre. A pesar de concebirse el reasentamiento como un programa de desarrollo, los conflictos sociales están latentes por el no cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la empresa minera y nuevas solicitudes por parte de la comunidad.

**Palabras clave:** comunidad campesina, reasentamiento, conflicto, compromisos, desarrollo sostenible.

## Summary

The investigation deals with the process of how the Las Bambas mining company establishes a set of policies, strategies, projects, and negotiation methods to relocate the Fuerabamba community, resulting in their resettlement elsewhere; a situation that has brought social and economic consequences, which has led the company and the community to establish commitments and agreements to compensate for the existing conflict. Situation not exempt from permanent conflicts. The mining company, according to its social and business responsibility policy, followed the recommendations of the World Bank (2002), who in their operations manual referring to Involuntary Resettlement, OD 4.12; contemplates 13 axes of development, ratified in the framework agreement and addendum to the compendium of resettlement agreements. Six years after the resettlement of the peasant community of Fuerabamba, significant changes are perceived in the ways and quality of life of the community's families; In the economic aspect, they depend on the economic income they receive from the mining company because they are working on the Las Bambas payroll, agricultural activity is practiced with less intensity on land that is rented on their own account and the mining company and the livestock activity are in the care of a specialized operator and the livestock owners only make periodic visits in order to verify the condition of the livestock, which are found in the Yavi yavi and Ccarhuacpampa Farms, 3 and 1 hour away by vehicle from Nueva Fuerabamba; In addition to this income on the payroll, 54% of the registered community members have additional income from providing services to the mining company in restaurants, transportation, accommodations, laundries, the yellow line and in specialized companies. In the social aspect, in the Nueva Fuerabamba, each of the community members has a 2 and 3-story home made of noble material, drinking water, sewage and electricity services, and also has a modern educational infrastructure for the cradle - initial, primary and secondary, health infrastructure, both properly equipped and professional staff for operation; It also has non-residential infrastructures such as: communal premises, site museum, churches, food market, land terminal, equestrian track, soccer stadium and sports facilities; In the cultural aspect, carnivals, community anniversary, Mother's Day and Father's Day continue to be practiced.

Despite conceiving resettlement as a development program, social conflicts are latent due to non-compliance with the commitments made by the mining company and new requests from the community.

Keywords: peasant community, peasant communities law, land law, sustainable development program.

## INTRODUCCIÓN

El reasentamiento o desplazamiento no deseado de las poblaciones urbanas y/o rurales en las últimas tres décadas en el Perú y el mundo se ha incrementado considerablemente debido a la implementación de proyectos mineros, aeropuertos, hidroeléctricas e infraestructuras y todo ello se ha convertido en un problema cada vez más relevante, que trae como consecuencia conflictos sociales entre las empresas ejecutoras y las poblaciones asentadas en los lugares de las actividades extractivas que cada vez más se van agudizando.

En las Bambas, el reasentamiento se realizó en el último trimestre del año de 2014, reasentando a las familias indígenas a la “Nueva Fuerabamba”. Esta nueva ciudad cuenta con servicios de agua, desagüe, I.E. inicial, primaria y secundaria, establecimiento de salud, mercado de abastos, terminal terrestre y áreas recreativas. Se halla localizado a unos 20 kilómetros (km) de la operación minera y a 10 km de la localidad de Challhuahuacho.

Este proceso que duro 5 años no fue fácil por cuanto se hizo en la lógica de aprender-haciendo en base a un constante proceso de ensayo-error-ensayo entre la empresa y la comunidad. A pesar de tener los lineamientos del Banco Mundial: sin embargo, en la práctica de la vida cotidiana se presentaron una serie de problemas, conflictos y situaciones nuevas no previstas, que hicieron que las negociaciones y acuerdos sean complejos y difíciles para llegar a acuerdos y cumplir los compromisos pactados.

La investigación aborda precisamente ese proceso largo de construir el reasentamiento en un escenario muy particular, dado que la comunidad de Fuerabamba integrada por todos sus anexos tenía muy arraigada su tradición productiva, social y cultural ligada a la producción agropecuaria, y cuando se les propuso la idea del desplazamiento involuntario su reacción inmediata fue de rechazo, lo cual implicó que la empresa implemente un conjunto de estrategias y metodologías para convencer a las familias comuneras muy apegadas a sus actividades agrícolas, ganaderas y artesanales dentro de una lógica principalmente de autoconsumo y de fuerte apego a sus tradiciones y costumbres ancestrales en función a su mundo productivo.

Luego del reasentamiento, la situación actual ahora ha cambiado y transformado ese escenario en términos de actividades económicas por cuanto el campesino ya no tiene como fuente de ingreso principal la agricultura ni ganadería al haber desaparecido su espacio territorial físico.

Ello, ha implicado también la transformación en sus condiciones de vida, por cuanto antes de la intervención del proyecto los niveles de pobreza eran muy significativos, en relación con la situación actual que han cambiado y mejorado ostensiblemente.

La estructura de la presente tesis es la siguiente:

En el cap. I incluimos el problema objeto de investigación, el marco teórico y la metodología.

En el cap. II alcanzamos los aspectos generales de la comunidad de Fuerabamba.

En el cap. III hacemos la presentación de los resultados de la investigación a partir del proceso de intervención del proyecto minero Las Bambas.

En el cap. IV realizamos la discusión de la investigación analizando los efectos del reasentamiento.

Finalmente presentamos las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

# **CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, METODOLOGÍA Y MARCO TEÓRICO.**

## **1.1. Planteamiento Del Problema.**

### **1.1.1 Formulación del Problema.**

La comunidad de Fuerabamba, ubicada en la región andina a 3,825 m.s.n.m. del distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas de la región Apurímac. Como la gran mayoría de las comunidades de los andes, donde la actividad predominante es la agricultura de autoconsumo y la actividad pecuaria es fuente de capital que dispone la familia en casos necesarios para cubrir gastos de educación, salud, vivienda entre otros. Los jóvenes de la comunidad en su gran mayoría migraron a las grandes ciudades de Cusco, Arequipa y Lima, en busca de nuevas oportunidades de empleo al no contar en la comunidad y sumado a ello la violencia suscitada en la década de los '80 aceleró esta migración, dejando a los adultos para continuar con la actividad agropecuaria.

Desde los años 50 del siglo XX, la comunidad permanentemente fue visitada por profesionales relacionados a la actividad minera por parte del Estado, para realizar actividades de cateo y exploración; es así como el gobierno peruano para continuar con dicha actividad, concreta la licitación internacional del proyecto minero Las Bambas y el ganador suscribe un contrato de opción para 05 años de exploración (2004 – 2009). Conforme se desarrolla el proyecto y según los estudios de prefactibilidad y factibilidad del proyecto se determina que la comunidad debe ser reasentada en su totalidad para continuar con las actividades de construcción y operación minera y esta se concreta el año del 2010, con la suscripción del compendio de acuerdos de reasentamiento entre la comunidad y la empresa minera.

Es así como el año del 2009 se inicia el proceso de negociación entre el comité central de negociación de la comunidad y la empresa minera para suscribir el compendio de acuerdos de reasentamiento en enero del 2010,

en el año del 2012 se inicia la construcción de los componentes de mina, el año del 2014 se realiza el reasentamiento de 441 familias a la nueva Fuerabamba y la operación minera se inicia a partir del 2016.

Durante los primeros años del proyecto, tuvo una aceptación de las familias de la comunidad en vista que se implementaron proyectos sociales y se emplearon para recibir un salario por la mano de obra, que motivó un retorno masivo de los migrantes; al socializar el reasentamiento a la comunidad, tuvo una respuesta negativa que obligó a la empresa minera a no tratar el tema por un período de un año (2008), luego de varios intentos de diálogo se logró la formación de un comité central de negociación para discutir la aprobación del compendio de acuerdos descritos en líneas arriba y concretarse el reasentamiento de la comunidad.

El desplazamiento de las familias comuneras generó también un malestar, inconformidad e incumplimiento de compromisos suscritos en el compendio de acuerdos de reasentamiento, indicando que el reasentamiento que se ha realizado no cumple con lo acordado, a pesar de realizarse bajo los lineamientos y estándares del Banco Mundial; lo que hace que se emplace a la empresa por no cumplir sus compromisos tal como lo ha celebrado en el compendio de acuerdos de reasentamiento (enero del 2010) y adenda al compendio de acuerdos (agosto del 2014).

En tal sentido se realizó un análisis de la experiencia de los 5 años post reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba, que nos permita identificar qué efectos se han generado dentro de las familias y las diversas estrategias y diversas alternativas o estrategias de intervención por parte de la empresa minera e instituciones públicas y privadas.

Todo este proceso de negociaciones nos induce a plantearnos los siguientes problemas de investigación:

**a. Problema General:**

¿Qué cambios significativos en los medios de vida de las familias de la comunidad de Fuerabamba ha producido el reasentamiento, promovido

por la empresa minera Las Bambas?.

**b. Problemas específicos:**

1. ¿Cómo ha sido el proceso de negociaciones entre la comunidad campesina de Fuerabamba y la empresa minera para el reasentamiento de la población del 2010 al 2014?
2. ¿Qué cambios socioeconómicos en las familias campesinas de la comunidad de Fuerabamba ha producido el reasentamiento físico?

**1.1.2 Objetivos.**

**a. Objetivo General**

Explicar los cambios significativos en los medios de vida de las familias de la comunidad de Fuerabamba, debido al reasentamiento promovido por la empresa minera Las Bambas, en el período de 2015 - 2020.

**b. Objetivo Específicos:**

1. Describir el proceso de negociaciones entre las familias comuneras afectadas y la empresa minera Las Bambas respecto al reasentamiento físico de la comunidad de Fuerabamba, en el periodo 2010 - 2014.
2. Analizar los cambios socioeconómicos en las familias campesinas de la comunidad de Fuerabamba que ha producido el reasentamiento físico.

**1.1.3 Hipótesis.**

**General:**

Los cambios significativos en los medios de vida producido por el reasentamiento físico de las familias de la comunidad de Fuerabamba fueron de manera forzada que los obligó a ser propietarios privados y asumir otras actividades que no estaban preparados.

**Específicas:**

1. Se describió los cambios significativos en los medios de vida

producido por el reasentamiento físico de las familias de la comunidad de Fuerabamba que fue de manera forzada que los obligó a ser propietarios privados y asumir otras actividades que no estaban preparados.

2. Se analizó los cambios socioeconómicos en las familias campesinas de la comunidad de Fuerabamba que ha producido el reasentamiento físico. En términos económicos ha significado el dejar de ser campesinos para asumir ser propietarios privados.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN.**

Los desplazamientos o reasentamientos de las comunidades campesinas que se han generado en los últimos años en el Perú, a consecuencia de los proyectos mineros a afectado significativamente los conflictos entre las empresas inversoras y las comunidades afectadas a fin de dar continuidad con el trabajo minero. En esa orientación el Banco Mundial formuló estándares o lineamientos de política para efectuar los reasentamientos.

La importancia de esta investigación va en dos direcciones: por el lado académico y para el desarrollo rural, siendo su aporte en ambos sentidos:

- a) Referido al mundo académico, permitirá aportar con el conocimiento a estudiar en temas referido a las reacciones de la organización comunal para aceptar cambiar su situación dejando de ser campesinos productores agrícolas, ganaderos y artesanos y pasar a un nuevo contexto; de no poder comprender como su organización social ha sido alterada al ver desaparecer su espacio social ancestral y asumir un nuevo modo de vida a partir de otras actividades económicas y sociales impuestas por la actividad minera.

Por otra parte, el estudio permite elaborar conocimientos respecto a los efectos y cambios a nivel de las familias campesinas, como han procesado el traslado físico de sus formas tradicionales de vida, de su cotidianidad, de sus relaciones sociales, sus actividades diversas y múltiples que realizaban y que todo eso se ha roto y ha sido alterado por nuevas formas de vida urbanas y empresariales.

- b) La importancia de la investigación en el plano del desarrollo rural es fundamental, dado que nos permite hacer un seguimiento al proceso de implementación de los compromisos del compendio y adenda al reasentamiento que se han definido por mutuo acuerdo y cumplir lo establecido bajo un cronograma en los documentos suscritos con la empresa minera. Las mismas que han surgido de la realidad alterada en el sentido de desaparición de sus recursos naturales, la no disponibilidad de tierras de cultivo y de pastoreo; todo lo cual ha originado un conjunto de conflictos, desavenencias, descontentos y acuerdos temporales.

El reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba debido a la extracción de minerales, es una nueva experiencia en el Perú (las anteriores fueron en Huaraz y Cajamarca), donde se suscribe un compendio de acuerdos de reasentamiento entre la comunidad y la empresa minera, que deben ser cumplidos de acuerdo a un cronograma establecido entre las partes; por lo que transcurrido más de 5 años del proceso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, sigue siendo un proceso inconcluso porque no se conoce con claridad los efectos e impactos que es necesario analizar.

Esta investigación está dirigida para la comunidad campesina de Fuerabamba, quienes se han obligado a atender todas las demandas de los pobladores para efectuar su reasentamiento de manera óptima; para ello se suscribió el Compendio de acuerdos de reasentamiento entre la comunidad y la empresa minera y posterior a ello se suscribió el convenio marco y la adenda al compendio de acuerdos. En este compendio de acuerdos en su contenido contempla 13 ejes de desarrollo a cumplir por parte de la empresa minera Las Bambas.

Se espera contribuir a este objetivo a partir de la experiencia como actores directos, la misma que servirá de base para poder formular una propuesta o modelo de desarrollo de futuros procesos de

reasantamiento poblacional en el ámbito de nuestra región y a nivel nacional.

### **1.3. MARCO TEORICO:**

#### **1.3.1 Bases teóricas:**

La actividad minera a gran escala, por la magnitud de inversiones, por los vínculos con el capital internacional transnacional, por las tecnologías que usa, por la cantidad de áreas y el tiempo que necesita permanecer en una zona determinada, en este caso comunidades andinas alejadas, genera impactos para las economías de los países donde invierten, pero también directamente alteran los territorios y la disponibilidad de los recursos naturales locales. Además de ello, alteran la vida social, económica y cultural de dichos pueblos.

Delgado (2010) señala que la extracción de recursos naturales en la periferia a favor de los países metropolitanos (o centrales) no se limita a los últimos tiempos. Tiene sus orígenes desde inicios de la globalización económica, ciertamente ya desde la colonia y el mercantilismo del siglo XV. En tal sentido, puede advertirse, de entrada, que hoy por hoy, se está ante un proceso de saqueo de tinte (neo)colonial, es decir, de los países en la periferia del sistema capitalista de producción, de aquellos que en la división internacional del trabajo juegan un rol secundario, muchas veces de abastecedores de materias primas clave y de fuerza de trabajo barata, por ejemplo, para procesos de máquina. El extractivismo de enclave contemporáneo se refiere a un modelo económico-político que, apuesta por impulsar actividades primarias, particularmente extractivas de recursos naturales, para su venta en el mercado internacional sin generar encadenamientos productivos relevantes con mayor contenido tecnológico y, por tanto, de mayor valor agregado. Este esquema, que tuvo un auge importante en la segunda mitad del siglo XIX dados los flujos de materiales que logró, se ha mantenido a la fecha, pero vuelve a tomar fuerza primero desde la Segunda Guerra Mundial hasta 1970, para retomar mayor acento para la última década del siglo XX y lo que va del XXI. Como es de conocimiento público, la época colonial en América

Latina (AL) se caracterizó por el saqueo masivo de recursos naturales ciertamente metales preciosos donde los hubiere (e.g. México, Perú) u otros recursos estratégicos (como el guano en Perú, en su momento). Se calcula que en América Latina (AL) entre 1503 y 1660, con base en datos de los archivos de las Indias, el saqueo representó una extracción, tan sólo de metales preciosos, en el orden de unos 185 mil kilos de oro y unos 16 millones de kilos de plata. Para el caso puntual de México, la extracción de plata entre 1521 y 1921 representó cerca de dos terceras partes del total de la producción mundial de ese metal o más de 155,000 toneladas con un valor estimado para ese último año de 3 mil millones de dólares.

El neocolonialismo permite, según los autores, mantener la subordinación de la región, permitiendo la exportación de excedentes económicos desde Estados Unidos de América (EUA) hacia América Latina (en forma de inversión extranjera) que, al realizarse, permiten un retorno mayor de capital. En este esquema, se inserta también la línea que propone la idea de “Pax americana” en tanto se introduce el elemento del uso de la fuerza por parte de la hegemonía hemisférico para someter la región a sus intereses. Los impactos eco sociales de tal explotación minera, si bien fueron devastadores, no podían alcanzar las dimensiones insostenibles que se registran hoy y que son resultado tanto de las dimensiones que ha alcanzado la actividad minera mundial, como del empleo de tecnologías y técnicas altamente rentables, pero mucho más agresivas. Y es que históricamente la minería ha generado importantes cantidades de desechos sólidos, líquidos y gaseosos, principalmente en forma de gases, humos, partículas, aguas residuales y jales muy tóxicos (dado su contenido en metales pesados como el mercurio o, más recientemente, de químicos como el cianuro que comienza a emplearse a principios del siglo XX), además de otros tipos de residuos. Es una actividad que requiere un uso extensivo de tierras y un uso intensivo de agua y, aun cuando exista hoy un manejo adecuado de las minas, es cotidiano que haya accidentes de diversa envergadura. Aún más, siempre existe el problema de que, una vez terminada la actividad minera, no hay un manejo adecuado de los sitios, pues son entregados al Estado o los dueños de la tierra a quienes

se les alquiló, quienes tendrán que asumir el problema una cuestión que termina potenciando accidentes o impactos ambientales post-término de actividades. En el caso de la minería colonial, 500 años después encontramos en México, por ejemplo, toneladas de escombreras y jales ácidos en las zonas tradicionalmente mineras. El pasivo ambiental desde entonces a la fecha se desconoce a cabalidad. En términos sociales, la gran minería presenta constantes como el engaño, la ausencia de información y consulta social, el despojo de tierras y agua (lo que estrictamente debe incluir la modalidad de pagos irrisorios por la renta de cientos de hectáreas), la violación de derechos humanos, el resquebrajamiento de la cohesión social, la criminalización de movimientos sociales, e incluso la desaparición o asesinato de líderes sociales o políticos que cuestionan los grandes proyectos mineros.

El mismo autor (Delgado, 2010) indica que las mineras más grandes del mundo son originarias de Australia, Canadá, EUA, Reino Unido, Suiza, Brasil y México. Cabe señalar es que muchas veces en América Latina, tal capital minero internacional opera en asociación mutua o con capital local y/o regional, incluyendo actores de peso como Peñoles de México, Antofagasta de Chile o Votorantim de Brasil. Es una situación que lleva en múltiples ocasiones a la adquisición total de proyectos extractivos por parte dichos capitales foráneos. Por ejemplo, Industrias Peñoles (México), que destina 75% de su producción al mercado mundial (sólo EUA representó en 2006 el 61% de las ventas totales de la empresa), tiene un acuerdo para la producción de plomo y zinc con Sowa Mining y Sumitomo Corporation que es la que adquiere y envía el zinc a Japón (aunque también compra plata). En este contexto, es notorio cómo el capital minero internacional maniobra con un formidable apoyo de parte de los gobiernos latinoamericanos que incentivan el saqueo de la riqueza mineral por la vía de otorgar facilidades e incentivos económicos al capital extranjero. Es un esquema que es típico de todo el sector extractivo que opera en AL, un conglomerado que suma alrededor de una tercera parte de las principales empresas de la región y que en términos de ventas (de 2009), a pesar del bajo valor de los recursos naturales, representa cerca de la mitad del total

de entre las primeras 500. A lo indicado, súmese el hecho de que muchos de los procesos extractivos vinculados al sector minero y siderúrgico emplean una cantidad gigantesca de energía, misma que es aportada a bajo costo con recursos energéticos de tal o cual país anfitrión de la actividad.

La minería, socio-ambientalmente costosa, es una actividad que, a pesar de sus impactos, lejos de reducirse en términos de tonelaje de minerales extraídos, por el contrario, se ha incrementado año tras año. De 1980 al 2000, se estima que la extracción de materiales en AL se incrementó considerablemente debido a la productividad de Chile y Perú. Al esquema se suma, para ese mismo periodo, una mayor explotación de biomasa y petróleo en Ecuador, así como de materiales de construcción en México. La misma tendencia se corrobora para el periodo que va de 1995 a 2006 cuando Chile, Perú y Brasil registraron los índices extractivos de minerales más altos de AL. Aun así, si se mide en términos absolutos, la actividad minera se intensificó prácticamente en toda la región como resultado de los altos precios de esos materiales (sobre todo a partir de 2004). Bolivia por ejemplo vio incrementar su extracción minera en 39% en 2008 con respecto al año anterior. Resultados de Russi et al. muestran que los niveles de extracción en Chile se han más que triplicado de 1980 a 2000 y en consecuencia también lo han hecho las afectaciones socioambientales.

Ello se ha reflejado en un consumo doméstico de materiales (IDM, por sus siglas en inglés) que pasó de 186 millones de toneladas en 1980 a unas 700 toneladas en el 2000. Dicho de otro modo, se trata del IDM más alto del mundo en términos per cápita: 46 toneladas. Y es que la extracción de minerales representó el 50% del IDM en 1980, pero para el 2000 ya era del orden del 78%. La producción de materiales de construcción representó en ese último año 9% y la biomasa 7% del IDM. El caso de Perú es similar, siendo la extracción de minerales el 30% del IDM de 1980 y el 55% del IDM de 2000.

### **1.3.1.1 Teoría del Reasentamiento involuntario:**

Según el Banco Mundial BM (1990), el **reasentamiento involuntario** se da cuando, a causa de la construcción de obras de ingeniería, infraestructura o proyectos de inversión minera, donde las familias que allí residen se ven perjudicadas, pues sus viviendas son afectadas por las obras y deben trasladarse a otro sitio. Esta situación puede tener consecuencias traumáticas para la vida de aquellos que viven en la zona de influencia de proyectos de infraestructura a gran escala. Los cambios que ocasionan se aprecian en la alteración de sus actividades económicas tradicionales, en la desorganización de las redes agrícolas y pecuarias y reduce la sensación de control sobre su vida que tiene la gente.

Este principio, sin embargo, no es completamente satisfactorio, pues a la luz de la experiencia, la compensación se revela insuficiente para restaurar las formas de vida de los afectados por desplazamiento involuntario (Kanbur, 2003; Cernea, 2003). Así, resulta necesario repensar completamente los mecanismos de gestión social del reasentamiento y trascender una perspectiva centrada en la compensación a otra más preocupada por la mejora del ingreso de los individuos afectados para lograr su desarrollo, en lo que ha venido a denominarse el modelo de riesgo y reconstrucción (Cernea, 1997; Cernea, 2000).

En función a los planteamientos indicados por Cernea la preocupación es que el reasentamiento pueda provocar alteraciones en los sistemas de producción tradicionales y el tejido social de las poblaciones afectadas. El reasentamiento, es una herramienta para generar y organizar las intervenciones en comunidades afectadas por la inversión minera; También es una guía para la acción aplicable a los procesos de planificación. Está basado en cuatro componentes básicos: diagnóstico, investigación, predicción y resolución de problemas. (Cernea, 1997).

El principal problema que generan los proyectos de reasentamiento

inducido por desarrollo es el desmantelamiento de la base económica de las poblaciones a las que afecta. De este modo, la evolución de las políticas del Banco Mundial estableció que las intervenciones de reasentamiento deban ser tratadas simultáneamente como proyectos de desarrollo local (Banco Mundial, 1986; Pince, 2009; Cernea, 1988: 45), que reviertan los impactos generados y se evite el empobrecimiento más allá de la compensación limitada de las pérdidas monetizables. Un importante detalle semántico debe ser precisado pues en las directivas iniciales se establecía que la meta debía ser “restaurar y en lo posible mejorar” la calidad de vida de los afectados, mientras que en la revisión de 1990 esta cambia a “mejorar o por lo menos restaurar”, invirtiendo el orden de las prioridades (Cernea, 2003: 43-44, citado en Damonte y Glave, 2020).

La política de reasentamiento propuesta por el Banco Mundial dispone que la institución responsable debe preparar un **Plan de Reasentamiento - PAR**, el mismo que establece un conjunto de obligaciones que deberá cumplir la empresa cuando existe la inevitabilidad de ejecutar un desplazamiento involuntario de las poblaciones involucradas.

Por su parte, la Corporación Financiera Internacional -CFI- (2002), institución afiliada del Grupo del Banco Mundial, indica que el reasentamiento debe cumplir las siguientes obligaciones:

- a. Realizar estudios de las poblaciones afectadas por las inversiones mineras, donde se contemple los aspectos económicos, tenencia de tierras, formas como se va a afectar las actividades productivas, sus impactos sociales y medio ambientales y también los cambios culturales.
- b. Establecer un marco jurídico para la adquisición de tierras y la indemnización por las tierras afectadas. Este marco jurídico deberá estar en función al sistema jurídico del país donde se ejecuta el Proyecto.

- c. La empresa extractiva deberá asumir los gastos que implican el reasentamiento físico de la población afectada; ello implica la construcción de nuevas viviendas en el lugar escogido, servicios básicos de salud, educación y saneamiento.
- d. Definición clara de las responsabilidades de los actores involucrados: empresa y comunidades a partir del cumplimiento de responsabilidades respecto a los compromisos establecidos.
- e. Establecer mecanismos de participación de la población afectada a través de consultas periódicas y diálogo permanente con las familias campesinas, recogiendo sus propuestas y estableciendo mesas de diálogo que permita tener a la población informada y así evitar posibles conflictos.
- f. Realizar actividades de monitoreo y evaluación a fin de acompañar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos entre las partes, según lo estipulado en el plan de reasentamiento PAR.

De este modo, según las directivas de las políticas del Banco Mundial se busca que se reviertan los impactos generados y se evite el empobrecimiento más allá de la compensación limitada de las pérdidas monetizables. (Cernea, 1997). El peligro más severo de un reasentamiento mal concebido consiste en que, sin entender las dinámicas sociales de la comunidad, la intervención genere inequidades y desbalances en la dinámica social existente (Salas, 2008), y exacerbe las desventajas de algunos actores y dé mayores beneficios a otros. Lo que algunos observadores y estudiosos del tema proponen como solución o remedio a estos problemas es el llamado principio de compensación, que consiste en resarcir a los afectados por desposesión y pérdida de ingresos con incentivos económicos traducidos en transferencias directas de capital o la compra compensatoria de sus activos. (Damonte - Glave, 2020). Cernea, (1997) señala que el principio básico de la política de reasentamiento es que la institución a cargo del proyecto compense a las personas desplazadas: aquellas que han

perdido activos económicos, vivienda, fuentes de ingreso o medios de vida como resultado de una adquisición de tierras relacionada con un proyecto o intervención que no ha sido fruto de su elección libre e informada, de manera que su estándar de vida subsecuente sea mejor o por lo menos igual a su situación anterior al desplazamiento.

Finalmente, existe una interdependencia entre comunidad y empresa que en otros sectores no se aprecia con la misma frecuencia, pues en estos casos las compañías suelen actuar como mediadoras entre Estado y comunidad a lo largo de extensos procesos de negociación multi-etapa. (Damonte - Glave, 2020).

### **Requisitos generales del reasentamiento**

Según la política manejada por el BM y el BID (1998) se deben presentar soluciones viables desde lo técnico y lo económico en situaciones de reasentamiento involuntario. Ello implica cumplir los siguientes requisitos generales:

- a. Elaborar un plan de reasentamiento.
- b. Establecer compensaciones y beneficios a las familias afectadas.
- c. Permanente comunicación y participación de los afectados.
- d. Implementar mecanismos para atender y solucionar los conflictos
- e. Ejecutar la planificación de manera oportuna según los lineamientos establecidos.

#### **1.3.1.2 Teoría de medios de vida**

La reducción de la pobreza es el problema estructural que afecta a casi todos los países del llamado “tercer mundo”, por tal razón desde 1945 con la creación del concepto de desarrollo los gobiernos han venido promoviendo el desarrollo económico y social bajo diferentes premisas y con diferentes enfoques en el sentido de que sean los países subdesarrollados que sigan el camino de los desarrollados a partir de resolver el tema de la pobreza que es de carácter multifactorial que

abarca las dimensiones económica, ecológica, social y cultural.

Sabemos que la pobreza no es solo un asunto de carencia material, sino también tiene que ver con la pobreza monetaria, el tema del bienestar social relacionado con la falta de acceso a servicios básicos, la falta de oportunidades, y la incapacidad de ejercer los derechos humanos y políticos; así como con la disponibilidad de recursos físicos y también de pobreza espiritual.

Qué la conceptualización, un elemento clave para el diseño de estrategias viables para la reducción de la pobreza rural es la implementación de los medios de vida. Para esto varios autores (Scoones 1998, Bebbington 1999, DFID 1999) diseñaron un marco conceptual que permitió analizar la diversidad de las estrategias que desarrollaron las personas para lograr sus medios de vida, dados los contextos de incertidumbre y vulnerabilidad en que vivieron. Este marco conceptual pone énfasis en las estrategias de intervención que buscan reducir la vulnerabilidad de las familias pobres y aumentar su resiliencia. Un aspecto central de dichas estrategias incluye el fortalecimiento de los recursos humanos y sociales de manera que las personas puedan mejorar su acceso a los recursos naturales y físicos, hacer un mejor uso de ellos, y eventualmente aumentar sus recursos financieros. (Gottret, 2011).

### **Los medios de vida**

La teoría de los medios de vida (sustainable livelihoods) nace con Robert Chambers, en los años 80, y luego desarrollada por Gordon Conway en los años 90. Desde entonces los agentes del desarrollo han asumido estos conceptos para implementar la teoría de los medios de vida por el Department for International Development (DFID: Departamento para el Desarrollo Internacional).

Conceptualizando los medios de vida tenemos:

*“Un medio de vida comprende las posibilidades, activos (que incluyen recursos tanto materiales como sociales) y actividades necesarias para ganarse la vida. Un medio de vida es sostenible cuando puede soportar tensiones y choques y recuperarse de los mismos, y a la vez mantener y mejorar sus posibilidades y activos, tanto en el presente como de cara al futuro, sin dañar la base de recursos naturales existente” (Chambers y Conway, 1987).*

Analizando la cita tenemos que los medios de vida son todas aquellas capacidades (aptitudes y talentos), recursos (económicos, físicos, naturales), capitales (humano y social) y actividades (incluyendo la generación de empleo e ingresos) que una población tiene y utiliza para buscar su bienestar y una mejor calidad de vida. (Gottret, 2011; 8).

### **Principios del enfoque de medios de vida**

M.V. Gottret (2011) indica en el manual de CATIE sobre medios de vida, que los proyectos de desarrollo rural deben guiarse sobre la base de los siguientes principios.

1. **El centro son las personas.** Este enfoque centra su atención en las personas, en sus potencialidades, oportunidades, estrategias e iniciativas. De esta manera se busca que los individuos, familias y comunidades pasen de ser sujetos reactivos (que sólo reaccionan ante las circunstancias) a convertirse en actores proactivos (que toman la iniciativa y asumen la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan) en su propio desarrollo.
2. **La integralidad.** Una visión integral es aquella que contempla las distintas partes de un todo y las relaciona. Lo conforman las múltiples estrategias y actividades que los pobladores adoptan para mejorar sus condiciones de vida, así como los múltiples logros que se desean alcanzar no solamente en el aspecto económico, sino también social y cultural.
3. **Enfatiza en las potencialidades.** Este enfoque, si bien tiene en

cuenta las necesidades de las familias y sus comunidades, parte y hace un mayor énfasis en el potencial que hay en cada integrante de ellas; es decir, en sus fortalezas buscando identificar y potencializar las oportunidades que ofrece el entorno.

4. **¿Vincule lo micro con lo macro?**, priorizando la necesidad de que las políticas que se decidieron a niveles superiores (programas de desarrollo) estén articulados a las realidades específicas de las comunidades en el nivel micro.
5. **Orientado hacia la sostenibilidad.** El término sostenibilidad abarca diversas dimensiones ambientales, económicas, sociales e institucionales, que en el caso de proyectos de desarrollo rural se deben buscar que sean duraderos en el tiempo fortaleciendo precisamente los medios de vida campesinos.

Alrededor de estos principios, el marco analítico adaptado por Gottret (2007) contempla otras variables que intervienen en el desarrollo de medios de vida sostenibles, como son:

- a) Los capitales: natural, humano, social, físico y financiero.
- b) El rol de los programas y proyectos de desarrollo
- c) Los resultados de la aplicación de los medios de vida sostenibles.

### **Los capitales**

Los capitales esenciales para implementar los medios de vida son cinco:

1. *Capital humano*: integrado por la capacidades y conocimiento intelectual de las personas, que se expresan en competencias, habilidades y destrezas para desempeñarse en la vida.
2. *Capital social*: está compuesta por las capacidades sociales que posee la gente al organizarse en todo tipo de organizaciones donde expresa y desarrolla redes sociales, afiliaciones a grupos, representación e influencia sociopolítica en base a objetivos comunes.

3. *Capital físico*: está compuesto por la bienes, insumos, materiales, equipos e implementos que disponen las familias para ejecutar sus actividades económicas y sociales.
4. *Capital natural*: es el conjunto de recursos naturales que están en la naturaleza y son esenciales para la supervivencia como la tierra, recursos forestales, agua, pastos, pesca, productos silvestres y biodiversidad.
5. *Capital financiero*: constituyen el conjunto de capital monetario, ahorros/deudas, ingresos, créditos, seguros de propiedad de las personas o de grupos organizados.

Estos capitales deben ser desarrollados mediante los programas y proyectos de desarrollo que deben ser implementadas por las instituciones y agentes públicos y privados.

### **Los programas y proyectos de desarrollo**

En todo programa de desarrollo, la intervención externa (en este caso de la empresa minera) se realiza a través de programas y proyectos que debe incidir directamente en la mejora de la calidad de vida de las familias y comunidad, mediante acciones de:

- Capacitación y formación del capital humano en términos tecnológicos y de gestión.
- Facilitación de procesos participativos de diálogo y concertación, o procesos organizativos para la gestión empresarial (fortalecimiento del capital social).
- Proyectos de construcción de carreteras e infraestructura básica o la donación de maquinaria o equipos para el desarrollo de actividades productivas (mejora, incremento o acumulación de recursos físicos).
- Vinculación con servicios financieros para mejorar el acceso a ellos, o la donación de fondos semilla (mejor acceso a recursos financieros).

## **Estrategias para implementar los programas de desarrollo**

Llamamos **estrategias** en materia de medios de vida al "abanico y combinación de actividades y opciones que pueden elegir las personas a la hora de perseguir los objetivos de sus medios de vida". (Chambers y Conway, 1987), las mismas que involucran a todo tipo de poblaciones indígenas, no indígenas, quienes sufren condiciones de pobreza y buscan aprovechar oportunidades para afrontar de mejor manera sus dificultades económicas, de empleo, ingreso y bienestar social.

En esa medida M.V. Gottret (2011) de acuerdo con el manual de enfoque de medios de vida de CATIE indica que las estrategias que deben implementar las instituciones que intervienen en un ámbito rural para promover el desarrollo deben orientar sus actividades hacia el uso intensivo de las actividades agropecuarias. Por otra parte, deberán tener las poblaciones afectadas las capacidades para ser resilientes frente a nuevos escenarios ocupacionales como el comercio, el transporte, o hacia otras fuentes de ingresos no agropecuarios fuera de la finca familiar.

## **Resultados de la aplicación del enfoque de medios de vida**

El DFID (1999) Departamento para el Desarrollo Internacional que es un órgano de la FAO, indica que los **resultados de los medios de vida** deben visualizarse expresamente en las personas y familias pobres afectadas por situaciones de desastres naturales, pobreza, cambio climático, guerras o reasentamiento involuntario. En tal sentido, la implementación de proyectos de desarrollo que impulsen el crecimiento de medios de vida (conjunto de capitales) de las familias, deberán incidir directamente en condiciones esenciales como son: contar con niveles de seguridad alimentaria, contar con una fuente de ingresos, mejora en la salud, el acceso a educación de calidad y disponibilidad de servicios básicos; todo lo cual deberá expresarse en bienestar o una mejora en su calidad de vida.

Para ello las políticas y estrategias de los programas de desarrollo deberán ofrecer oportunidades a las familias rurales pobres ampliando la disponibilidad de sus capitales: humano, social, natural, físico y financiero, mediante inversiones en las comunidades y contar con equipos profesionales, así como dotar de bienes y servicios adecuados para incrementar la oferta de opciones en sus medios de vida y reducir su vulnerabilidad ante posibles rupturas (tal como es el caso de las familias reasentadas).

No es casual que los resultados en términos de los medios de vida deberán visibilizarse al final de los programas de desarrollo implementados, en la medida que las familias campesinas obtengan un conjunto de cambios favorables para mejorar sus condiciones de vida, las mismas que deben materializarse en cuatro dimensiones fundamentales:

- Seguridad Alimentaria para los miembros de la familia
- Flujo de ingresos sostenibles en el tiempo
- Seguridad de empleo como fuente de ingresos
- Mejora de capacidades.

En resumen, la aplicación adecuada del enfoque de medios de vida sostenibles se refleja en que los campesinos tengan o adquieran:

- La capacidad de responder y gestionar el riesgo productivo y comercial.
- La capacidad de responder a cambios bruscos, o inesperados, y recuperarse.
- La capacidad de solucionar los conflictos surgidos dentro de un grupo organizado o comunidad para asegurar la sostenibilidad social de las acciones.
- La capacidad de mantener la base de los recursos naturales, humanos, sociales, financieros y físicos de los cuales se derivan

los medios de vida. (Gottret, 2011).

Esos planteamientos teóricos los contaremos en la presente investigación.

### 1.3.2. Estado de arte:

En el artículo titulado: **“Reasentamiento involuntario: políticas y prácticas en los andes”** de Gerardo Damonte y Manuel Glave (2020). Los autores realizan un análisis sobre las implicancias del reasentamiento involuntario y la forma como las políticas existentes de órganos internacionales no han podido ajustarse adecuadamente a las condiciones y realidades de las comunidades andinas como tampoco contemplan sus culturas. De este modo, la aplicación y su cumplimiento han tenido diferentes interpretaciones en los pobladores como en las empresas mineras. Ellos estudiaron el caso de la empresa Antamina y la comunidad de Yanacancha en el departamento de Ancash, quien se vio forzada a un reasentamiento involuntario.

Los autores hacen una presentación de las políticas del Banco Mundial y su aplicación en la comunidad realizando un análisis de la inadecuación de estas políticas a la realidad de la comunidad donde el reasentamiento causó diversas reacciones de las personas afectadas; finalmente realizan propuestas para mejorar futuras situaciones de reasentamiento comunal.

Lo que no estudiaron los funcionarios de la empresa fue que los campesinos eran ganaderos del piso puna que tenían sus propiedades pero que tenían arreglos con otras familias que criaban los animales de los Yanacancha a cambio del usufructo de los pastos para sus animales y arreglos al partir. Estos arreglos implicaban que los cuidadores también eran campesinos que fueron desplazados y que cuando se hizo el reasentamiento no recibieron ninguna compensación. Lo único que vio Antamina fue 53 familias como únicas con derecho a participar en el reasentamiento.

La minera en un primer momento planteo compensar tierra-por-tierra

debido a que era muy difícil encontrar tierras disponibles en las zonas aledañas a Yanacancha. Luego, se relajaron y aceleraron los procedimientos de participación. Como segunda opción optaron por darles compensaciones económicas por partes en el lapso de 12 meses en montos pequeños. En total les depositaron 30,000 dólares por familia, lo cual era demasiado irrisorio por las áreas que eran afectadas, que motivo las protestas de los campesinos.

Asimismo, la empresa no identificó a los desplazados económicos, es decir, a aquellos que son afectados, pero no necesariamente tienen que salir del lugar original. El PAR privilegió las negociaciones con familias individuales por sobre la consulta al colectivo comunal. Al hacer esto la compañía obvió dos espacios sociales fundamentales para la toma de decisiones sobre el territorio: las familias extendidas y las comunidades campesinas. La compañía minera debió haber reconocido que las familias pastoras de Yanacancha eran parte de las familias extendidas que vivían en distintas partes del valle y formaban parte de comunidades campesinas. (Damonte y Glave, 2020).

Como conclusiones los autores indican que el error grave partió de la empresa al desconocer los sistemas de pastoreo de las comunidades de alta montaña y las relaciones sociales, económicas y culturales entre propietarios y pastores. Este desconocimiento de las particularidades de la organización económica y social de las familias pastoras de montaña, provocó la ruptura de estas redes sociales.

El otro tema no trabajado fue como establecer el reasentamiento sin contemplar que las sociedades pastoriles estaban tan arraigadas a esta actividad que los campesinos deseaban seguir con su actividad pastoril, aspecto que fue negado porque lo que ellos querían era una compensación tierra-por-tierra.

El otro problema fue que el PAR no tomó en cuenta a los pastores que alquilaban esas tierras a los propietarios, quienes se quedaron sin compensaciones. Todo lo cual evidencia que hubo una deficiente

metodología en la implementación de los estándares internacionales como la Política Operacional 4.12 del Banco Mundial en el caso de ecosistemas de montaña.

De acuerdo al trabajo de investigación: **Factores limitantes de la viabilidad social de proyectos mineros, el caso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac del proyecto minero Las Bambas** (Arce, 2022, p. 77) concluye: *“Sobre el proceso de implementación del proyecto de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, se ha corroborado que el pago por los terrenos entregados por la comunidad campesina resulta ahora objetable por los propios comuneros. Hay una sensación de engaño, hasta de estafa, según la información recopilada, que se refuerza con la idea de un aprovechamiento del desconocimiento, ignorancia y analfabetismo de los comuneros al firmar el acuerdo para el reasentamiento. Sobre los resultados sociales, en términos de factores de satisfacción de parte de los comuneros de Fuerabamba, es importante mencionar la lección aprendida de promover un diálogo informado desde el inicio del proyecto, para mejorar la relación de las comunidades con la empresa minera y exigir el cumplimiento del Estado con un rol regulador para garantizar altos estándares ambientales y sociales”*.

Existe por otro lado la tesis de Ingeniero agrícola titulada **“Comparación de la metodología utilizada en dos reasentamientos involuntarios producto de actividades mineras: caso Morococha y las Bambas”** (Pino, 2022), donde establece una comparación de la metodología utilizada en dos reasentamientos involuntarios producto de actividades mineras, caso Morococha y Las Bambas. El autor señala: *“En lo referente a los estados socioeconómicos y físicos de cada población antes y después, se concluyó lo siguiente: en el caso de Nueva Morococha, el impacto fue casi imperceptible debido a que su principal actividad económica aún gira alrededor de la minería y los servicios que genera para las diferentes empresas mineras de la zona. En cambio, en*

*Nueva Fuerabamba, el impacto fue mayor porque los pobladores, en su mayoría, cambiaron sus principales actividades agropecuarias para poder trabajar u optar en brindar servicios a la empresa minera (Las Bambas). En lo referente a los componentes físicos de las ciudades, en el caso de Nueva Morococha se optimizaron los servicios con los que ya contaban en la anterior ciudad y se agregaron algunas otras que la población vio conveniente agregar. Por su parte, Nueva Fuerabamba presenta un cambio positivo y significativo a diferencia de los componentes físicos que se encontraban en la antigua ciudad”.*

En el artículo **“Reasentamiento de poblaciones en el Perú por proyectos mineros y de infraestructura: diálogo entre prácticas y teoría social”** (León, 2017, p. 17-24) señala lo siguiente: *“Es importante anotar que el reasentamiento de poblaciones no cuenta con una normativa integral en el Perú. Existen normas sectoriales, como la ley 29869 (Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de muy Alto Riesgo no Mitigable), que norma el reasentamiento de poblaciones asentadas en zonas con peligro de desastres. En el sector minero no existe una norma similar, a pesar de contarse con múltiples casos de desplazamiento y reasentamiento en el Perú, algunos de los cuales han sido muy nocivos y conflictivos (la expropiación del Estado en Tintaya y el uso de diversos mecanismos ilegales y violatorios de derechos en las negociaciones de cambios con la población de La Granja son dos claros ejemplos de ello). La privatización de la relación entre empresas y poblaciones, incluyendo la compra de tierras y reasentamiento, ha creado una situación en la que, por un lado, los pobladores negocian desde una situación de mayor poder al no ser sujetos de expropiación ni servidumbre (para el sector minero, no así el de energía o infraestructura). Por otro lado, estas negociaciones no necesariamente son beneficiosas para todos los miembros de la comunidad ni son sostenibles en el largo plazo: empresas sin estándares de responsabilidad social pueden llegar a acuerdos a cambio de dinero en efectivo con los dueños de las propiedades, sin asegurar el buen uso de ese recurso para reconstruir los medios de vida de la población. El dinero*

*puede perderse en malas inversiones, en corrupción o, simplemente, agotarse sin haberse repuesto los capitales perdidos. Ante este riesgo, el Estado debería crear la normativa y estándares que aseguren que las poblaciones no caerán en situaciones de empobrecimiento al ser desplazadas y no dejar estas políticas al libre albedrío de las empresas. Un aspecto clave en los reasentamientos es el diseño y construcción de viviendas y pueblos. Los casos revisados muestran la necesidad de organizar el proceso de la forma más participativa posible, de manera de armonizar las propuestas de arquitectos y diseñadores con los estilos de vida rurales. El diseño de casas y pueblos campesinos y mineros no tiene por qué reproducir un campamento minero ni un condominio de la clase media urbana. Opciones en las cuales la población pueda diseñar sus propias casas (o rediseñarlas a partir de una propuesta inicial), de manera de contar con espacios para sus familias extensas, huertos, animales de corral, talleres o depósitos no debería ser algo extraño a estos procesos. Existen casos en los cuales las mismas poblaciones rurales buscan imitar el estilo de vida urbano y demandan viviendas de material «noble» (cemento, fierro, calaminas) en lugar de los materiales tradicionales de la zona.*

Es importante negociar estas demandas contrapesándolas con los costos de mantenimiento de viviendas y servicios construidos con materiales más caros e importados y la adaptabilidad de las poblaciones a viviendas que no están diseñadas para contrarrestar el frío o el calor en zonas de puna o de selva baja (en Fuerabamba, los pobladores se quejan del frío de sus viviendas de cemento, y en la selva hemos podido experimentar el calor de construcciones cerradas de cemento a más de 35 grados centígrados hechas por nativos con recursos de empresas de energía”).

En el libro **Dinámica social y minería. Familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002)**, (Salas, 2008, pag. 349) señala: “A pesar de lo prometido en el primer momento, Antamina privilegió el cumplimiento de un cronograma de trabajo y procedió al Plan Acelerado de Reasentamiento (PARU). Antamina no tomó en cuenta los

*diferentes ciclos de vida de las familias, ni las relaciones que estas mantenían con sus parientes del valle y la ciudad. La venta de las tierras afectaba no solo a los residentes en la puna, sino también a aquellos que tuvieran ganado en ella. En algunos casos, el dinero de la compensación se repartió entre los propietarios del ganado, lo que perjudicó a la familia de por sí más afectada: la de los residentes. Ocho meses después del PARU, la mayoría de las familias había gastado su dinero y cambiado de actividad productiva. Los pastores se volvieron agricultores y, en muchos casos, ya no pudieron volver a la puna. Antamina fue agente de un cambio radical en la vida de estas familias, aunque —con su discurso de minería «moderna»— pretendía evitarlo”.*

### **1.3.3. Marco Conceptual**

#### **Comunidad campesina**

De acuerdo a Ley General de Comunidades de Campesinas N° 24656, en el Artículo 2, indica: Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país peruano (Ley N° 24656, Art. 2).

#### **Desplazamiento por inversiones mineras**

Se refiere tanto al desplazamiento físico (reubicación o pérdida de vivienda) como al desplazamiento económico (pérdida de bienes o de acceso a bienes que ocasiona la pérdida de fuentes de ingreso u otros medios de subsistencia 1) como resultado de la adquisición de tierras o las restricciones sobre el uso de la tierra, relacionadas con el proyecto. (International Finance Corporation [IFC] 2012, pág. 1) del internet <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/f45c9561-a086-482b-9134-540567cc587b/content>.

## **Desplazamiento**

El desplazamiento forzado se refiere a la movilización, forzada o no, de una población debido a un proyecto minero o de construcción de infraestructura. El desplazamiento de poblaciones sin asistencia de ningún tipo es motivo de múltiples riesgos de empobrecimiento y caída en la calidad de vida. (Naranjo 2005, pag. 112).

## **Empresa minera**

La actividad minera se concentra en la obtención selectiva de minerales de la corteza terrestre. Considerando que la tierra concentra grandes bancos de minerales, hay muchas empresas mineras aprovechándolos y contribuyendo a la economía de cada país.

Las empresas mineras realizan diversas actividades para transformar materias primas que sirvan para la elaboración de productos terminados. La industria minera básica extrae los minerales del subsuelo, los procesa, funde y refina para dejar la materia prima lista para hacer artículos eléctricos, material de construcción, productos de uso común y hasta de uso personal (QuimiNet, mayo 2012).

## **Ley de Tierras**

“Las tierras de las comunidades para disponer, gravar, arrendar o ejercer cualquier otro acto sobre las tierras comunales de la sierra o la selva, se requerirá del Acuerdo de la Asamblea General con el voto conforme de no menos de los dos tercios de los comuneros calificados”. Para ser legítimo cualquier acuerdo esté debe tener la asistencia del 50% más uno y el acuerdo tiene que estar respaldada por las dos terceras partes de la votación y estar respaldada por el libro de actas firmadas por el total de asistentes. (Ley de Tierras N° 26505 – Art. 11).

## **Reasentamiento**

*La Política de Reasentamiento Involuntario OP-710 del Banco Interamericano de Desarrollo apunta a minimizar disrupciones al*

*sustento de las personas habitando el área de influencia de un proyecto. Se busca evitar o minimizar la necesidad de su desplazamiento físico y garantizar que cuando determinadas personas deban ser desplazadas, sean tratadas justamente, y que, de ser posible, puedan beneficiarse del proyecto que dio lugar a su reasentamiento. (October 4, 2017 por Fredrik Lindblom).*

## **1.4. METODOLOGÍA**

### **1.4.1. Diseño Metodológico**

El enfoque de la investigación es cualitativo, se basa en métodos de recolección de datos *no* estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales (Hernández, 1991). Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas. Por ello los datos cualitativos se presentan como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

Por lo expresado en los párrafos anteriores, la investigación presente utiliza técnicas de recolección de datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades.

El diseño de investigación planteada está en función directa a la realidad estudiada, en ese sentido su lógica metodológica va a ser muy diferente

a la investigación cuantitativa o mixta. Así tenemos que el objeto de la investigación refiere a un fenómeno social (el reasentamiento) que ha causado que el proyecto de investigación tenga un esquema flexible con relaciones multivariadas y correlacionales. Por tal razón el método referente de investigación ha sido desde el enfoque cualitativo, e interpretar el fenómeno estudiado a partir de la reconstrucción de los hechos se controla.

En esa medida, el diseño de la investigación se fue modificando y adaptando a los hechos, conforme estos se desarrollaban, tratando de captar el flujo normal de los sucesos sin pretender controlar variables externas.

#### **1.4.2. Método**

El método aplicado es inductivo porque se buscó producir interpretaciones y fundamentos de comprensión de los hechos, en ese sentido se han aplicado entrevistas (estructurados, semi estructuradas y no estructuradas), como también observación participante y revisión documentaria bajo criterios de “saturación” de la información recogida, al cambio de las personas y a los grupos sociales. El formato es abierto y dinámico y el contenido de la guía para acopiar información debió adaptarse a la especificidad de cada informante.

Por tal razón, se aplicaron procedimientos metodológicos científicos para determinar los hallazgos del estudio como resultado de la profundidad en un número reducido de informantes (17) con el objeto de comprender el hecho social concreto.

#### **1.4.3. Técnicas**

Se utilizaron criterios metodológicos cualitativos para obtener la información, haciendo énfasis en el conocimiento, práctica y vivencia de los actores campesinos directamente involucrados en el fenómeno de reasentamiento. Además de ello se dio énfasis a instrumentos de entrevistas abiertas que permitan interacción, participación y diálogo con el investigador. Este último cobra singular importancia por ser profesional trabajador de la empresa, formar parte del proceso estudiado lo que nos

dio un rol especial como “testigo” presencial de los hechos. No fue casual que se aplicara como técnica esencial, la observación participante y la revisión documentaria.

#### **1.4.4. Instrumentos**

En la investigación se utilizaron varios instrumentos para recopilar información:

- Técnicas de entrevistas presenciales con los comuneros.
- Revisión de documentos de archivo y fuentes de la empresa minera.

#### **1.4.5. Población y Muestra**

La investigación usa **muestras no probabilísticas**, dado que la selección de los participantes está motivada por criterios de muestreo, que, en este caso, ha sido por conveniencia (un representante por sector). Según como indican los autores (Hernández, 1991, pág. 176) la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Este procedimiento es debido a que los resultados de la investigación solo son valido para el caso de Fuerabamba y no es la intención generalizarlos.

Conociendo que el universo de la investigación es la comunidad de Fuerabamba que tiene una población de 441 jefes de familia que viven en 13 caseríos, quienes funcionan de manera autónoma, Para la elección de la muestra hemos asumido **Criterios de Muestreo** basado en los siguientes fundamentos:

El muestreo es el procedimiento representativo que refleje el universo (principio de consistencia), por tal motivo el tipo de muestreo fue intencional respecto al tamaño y a los actores sociales sobre la base de su cargo dirigenal, edad, nivel de estudio y situación socioeconómica.

Se escogió intencionalmente a 17 líderes que generaron corriente de

opinión, se refiere a los dirigentes, líderes y autoridades más representativos de los 13 caseríos con las que cuenta la comunidad, quienes fueron elegidos por su mayor conocimiento, información y participación en los procesos de negociación con la empresa minera.

Esta muestra no es representativa de la población, lo que no invalidó su valor y aporte al conocimiento del fenómeno, dado que los 17 líderes fueron un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación.

En tal sentido, los campesinos que fueron entrevistados son campesinos calificados y empadronados, que conocen sobre el tema y han estado involucrados en todo el proceso de reasentamiento en la comunidad Fuerabamba.

Además de ello se realizaron entrevistas informales con todos los dirigentes de la comunidad, visitas a los caseríos y principalmente mediante la observación participativa al estar presente en las asambleas, reuniones y acuerdos; además se hizo la recopilación documentaria de los acuerdos.

Se dio primacía al concepto de “presencia” sobre la “frecuencia”, por tal razón consideramos que el tamaño fue óptimo, considerando el tema de estudio (hecho social cambiante). La muestra se basa en el principio de diversidad de matices de las relaciones sociales; el muestreo cualitativo se sustenta en otro principio de que “lo universal se encuentra en lo particular”. Por ello no es necesario usar la fórmula estadística. La investigación cualitativa busca la heterogeneidad de los datos, examina las diversas formas en que los informantes entienden el fenómeno social (principio de saturación).

Además, nuestra condición de ser trabajadores del proyecto de la empresa minera y haber participado directamente en el proceso de negociaciones respecto al reasentamiento fuimos actores privilegiados y conocemos a profundidad la zona. No es casual que la muestra sea no probabilística, no estandarizada; sino abierta, flexible que obligó nuestra

presencia prolongada en el campo y la triangulación de los métodos aplicados que le dan rigor y calidad a la investigación.

#### **1.4.6. Unidad de Análisis y de Observación**

Analizar el origen del reasentamiento, el proceso de negociaciones entre la comunidad campesina y la empresa minera y el desenlace de estos acuerdos y compromisos; todo ello dentro de su espacio geográfico, comunal y ambiental.

Comprender los sentimientos: enojo, tristeza, miedo, alegría, ansiedad y confianza, que expresan los actores frente a los conflictos socioeconómicos, donde la empresa minera tenía una posición diferente al de la comunidad.

##### **Unidades de observación**

Se estudió los conflictos sociales, económicos y organizativos que han devenido de vivir en Nueva Fuerabamba. Se analizó el comportamiento conjunto de los campesinos, y también la información de los entrevistados, individuos que se caracterizan por su liderazgo, identificación con su realidad comunal, son jóvenes campesinos, varones y mujeres con quienes departimos reuniones, asambleas, faenas, acuerdos y también disentimientos. A estos actores se les aplicó los instrumentos de investigación como la entrevista, la observación y el cuestionario.

Un factor clave de la investigación fue que laboré en la empresa minera y fui parte del proceso de negociación que duró 5 años para el reasentamiento, al estar presente en todos los acontecimientos.

#### **1.4.7. Método de Análisis**

El procedimiento que se aplicó para el análisis de la información fue el siguiente:

- a) Procesamiento de la información cualitativa implicó transcribir y sistematizar los datos recopilados en base a criterios de categorización y conceptos teóricos. También se analizó la

información documentaria, de las actas, acuerdos, seguimiento a los compromisos, revisión de documentos tanto de la empresa como de la comunidad.

- b) Analizar la coherencia de la información (consistenciación de datos).
- c) Reflexiones iniciales sobre los datos recolectados e impresiones sobre el contexto.
- d) Encontrar similitudes y diferencias entre los datos, significados y patrones de análisis.
- e) Encontrar categorías de análisis, relaciones entre hechos y respuesta a las hipótesis.
- f) Sistematización de la información mediante cuadros, usando matrices, diagramas, mapas y esquemas.
- g) Reflexión y conclusiones a partir de relacionar los hechos investigados con teorías.

Cabe mencionar que los métodos aplicados guardan la validez y la confiabilidad de los datos en la medida que el enfoque cualitativo da énfasis a la validez de los resultados, no en la exactitud de la medición. Esta validez es esencial porque permite profundizar la realidad social estudiada por la forma de recabar los datos que le otorga un rigor científico. La validez de los resultados es concreta y particular, no es generalizable porque no se trabajó con muestra probabilística, por lo tanto, no aparecen todos los entrevistados, sino que el investigador infiere de las fuentes de datos, conversaciones, observación y de su conocimiento directo para redactar la investigación.

## CAPITULO II ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE FUERABAMBA.

### 2.1. Breve reseña histórica y creación.

Antes de la creación como comunidad campesina de Fuerabamba, ésta fue una hacienda de propiedad de la familia Mantilla y con la reforma agraria (1969) esta propiedad fue poblándose con familias procedentes de diferentes comunidades aledañas y otras localidades como de la provincia de Chumbivilcas de la región del Cusco y del distrito de Progreso de la provincia de Grau de la región de Apurímac.

Las comunidades de Fuerabamba y Pumamarca; en la década de los setenta fueron famosas por practicar el abigeato, no se podía ingresar a dichas comunidades si no eran acompañados por la policía. Por ello surge el mito y figura de Laulico, donde manifiesta *“que en la comunidad de Fuerabamba, según el mito, la tierra se secó desde que, en tiempos remotos, el Wamani de la Comunidad fue capturado por los conquistadores ibéricos y hecho prisionero en la hacienda Pamparqui. Por esta razón, los pobladores de Fuerabamba perdieron su condición de agricultores y se convirtieron en abigeos. Durante generaciones trataron de asaltar la hacienda para liberar al dios prisionero y recuperar su condición de agricultores, pero siempre fueron rechazados. Laulico, jefe de la comunidad, logra tomar la hacienda, pero luego se desata sobre él y su pueblo una feroz represión. Se descubrió también, que entre las comunidades que se dedicaban al abigeato, cuáles eran las más mentadas de la zona, y dentro de ellas, que grupos de abigeos existían. Eran generalmente conocidos por sus apellidos paternos, los Qunchuru, los Wamani, los Astu”*. (Valderrama y Escalante (1992).

La Comunidad campesina de Fuerabamba es reconocida de acuerdo con la siguiente información:

## Datos de Reconocimiento

## Datos de Titulación

Comunidad	Resolución	Fecha	Partida Electrónica	Extensión Titulada	Fecha de Inscripción
Fuerabamba	R.D. 244-86-DR-XIX-A	16/12/86	11001240	4 774,04	18/01/88

Nota: Reconocimiento de la comunidad campesina de Fuerabamba. Fuente: Wikipedia enciclopedia libre.

## 2.2. Aspectos Geográficos

### 2.2.1 Ubicación Geográfica

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la comunidad campesina de Fuerabamba (Urbanización de Nueva Fuerabamba); en el período comprendido del mes de junio de 2022 a octubre del 2023, con la participación de los comuneros y organizaciones de base.

#### Ubicación Política

- ✓ Región : Apurímac
- ✓ Provincia : Cotabambas
- ✓ Distrito : Challhuahuacho
- ✓ Comunidad : Fuerabamba
- ✓ Caseríos : Huancarpaylla, Challaque, Jahuapaylla, Ccomercacca, Taquiruta, Centro Fuerabamba, Alto Fuerabamba, Acco-acco, Ccollpapugyo, Arapío, Huancarani, Panchama y Chuspire.

#### Ubicación Geográfica

- ✓ Latitud : 14° 08' 05" S
- ✓ Longitud : 72° 13' 32" O
- ✓ Altitud : 3825 m.s.n.m.

## **Ubicación Hidrográfica**

- ✓ Cuenca : Río Apurímac
- ✓ Subcuenca : Río Santo Tomas
- ✓ Microcuenca : Río Challhuahuacho

### **2.2.2 Vías De Comunicación y Conectividad**

La Nueva Fuerabamba se ubica en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas y región Apurímac; aproximadamente a 270 Km. de la ciudad del Cusco; accesible por una carretera asfaltada que atraviesa el centro poblado de Yaurisque - Paruro, continúa por una carretera afirmada atravesando el centro poblado de Paccareqtaambo hasta el desvío de Congunya del distrito de Ccapacmarca, que continúa hasta la localidad de Challhuahuacho distrito del mismo nombre y a 10 Km. en la carretera que une Challhuahuacho – Haqira, el tiempo de viaje en camioneta es de aproximadamente 6 horas.

Desde la ciudad de Abancay capital de la región de Apurímac, se encuentra aproximadamente a 290 Km. Con una carretera afirmada atravesando la capital de Grau – Chuquibambilla, para luego atravesar el centro poblado de Progreso y la localidad de Challhuahuacho distrito del mismo nombre y a 10 Km. que une la carretera Challhuahuacho – Haqira, el tiempo de viaje es de aproximadamente de 7 horas en camioneta.

Así mismo, cuenta con una basta de accesos de caminos de herradura que se intercomunica con las diferentes comunidades y centros poblados o capitales de distrito como son: Challhuahuacho, Haqira, Coyllurqui, Mara y Tambobamba.

## Imagen N° 01

Ubicación de la operación minera Las Bambas y Nueva Fuerabamba



### 2.2.3. Piso Ecológico:

El ámbito de estudio se ubica en la zona de vida de bmh-MS - bosque muy húmedo – MONTANO SUBTROPICAL, según clasificación de Holdridge, que indica lo siguiente: *“Geográficamente se extiende entre altitudes de 3000 a 4000 m.s.n.m., La biotemperatura promedio anual va de 6°C a 12°C, mientras que la precipitación total anual promedio está entre 1000 a 1600 mm. La cobertura vegetal de esta zona de vida está compuesta principalmente por bosques nativos, vegetación arbustiva arbórea, vegetación herbácea como pastizales altoandinos en menor proporción y algunos bofedales; en esta zona de vida se desarrollan actividades agrícolas en pocas áreas, sin embargo; destacan cultivos en las provincias de Antabamba, Andahuaylas, Grau y Cotabambas”.*

### 2.2.4 Temperatura

La temperatura promedio para la comunidad campesina de Fuerabamba

se encuentra en un rango de un máximo de 14.80°C y un mínimo de 11.50°C.

### **2.2.5 Características Topográficas:**

La característica topográfica de la Nueva Fuerabamba presenta una pendiente moderada (10° a 17°), donde están ubicadas las viviendas con presencia de rocosidad y pedregosidad en algunas zonas, este predio está destinado exclusivamente para la construcción de viviendas; además, cuenta con tres predios: el primero para construcción de viviendas dentro de la localidad de Challhuahuacho y dos predios destinados para la actividad pecuaria que están ubicados fuera de la localidad en mención.

### **2.2.6 Características Ecológicas:**

Por disposición de la comunidad el predio de Chila y Choaquere son considerados predios netamente con características urbanísticas, las prácticas agrícolas se realizan en terrenos que son alquilados por la empresa minera y la actividad pecuaria está a cargo de la empresa minera en los predios de Yavi yavi y Ccarhuacpampa; sin embargo, la comunidad aprovecha algunas áreas planas para la elaboración del chuño (transformación de la papa).

### **2.2.7 Características sociales:**

#### **Población.**

La comunidad campesina de Fuerabamba, en la actualidad (2023) cuenta con aproximadamente 507 comuneros empadronados y una población de 1,600 personas. Dentro de este número por familias, el número de hijos figura de 4 hijos por familia, con márgenes de 01 hijo a 04 hijos en familias jóvenes, entre y de 04 hasta 08 hijos en familias más adultas. Es claro esta tendencia, sea por influencia de programas de planificación y/o migración. Además, es en esta zona que conocimos a algunos casos de yernos o nueras de Juliaca, Sicuani, Arequipa y otros. Un indicador de alta migración según nos refieren es que fue una de las zonas más vulnerables

y de extrema pobreza, hasta el punto de tener este sector el prestigio de abigeato en alto grado. Tal vez fue la causa de la migración constante de los hijos quienes tuvieron una tendencia de matrimonio exogámicos, detectados, como en el argot popular dicen por ahí, “los abigeos alimentaron a sus hijos con nuestros ganados”.

### **2.3. Organización de la comunidad (antes de la intervención).**

#### **Tenencia de tierras**

El promedio de tenencia de tierras es muy variable. En esta comunidad se observa dos pisos ecológicos bien diferenciados, la parte alta o cerros donde están la mayoría de sus “laymes” los cuales hacen rotar entre 6 a 8 años y los mismos que también utilizan para el pastoreo la mayor parte del año; mientras que en las pampas además del cultivo de papa (*Solanum tuberosum*) y cebada (*Hurdeum vulgare*) también siembran habas (*Vicia faba*), oca (*Oxalis tuberosa*), olluco (*Ollucus tuberosus*), quinua (*Chenopodium quinoa*).

La tenencia de tierras y el acceso a estas es generalmente por herencia de padres a hijos, antes del proyecto minero “Las Bambas” se podían comprar, alquilar terrenos entre comuneros, actualmente está prohibido este tipo de transacciones.

La comunidad posee aproximadamente 4774 has en total. Comprende 13 caseríos dispersos en la pampa como en los cerros: Panchama, Chuspire, Incacorrall, Acco-acco, Arapio, Collpapujio, Alto fuerabamba, Centro fuerabamba, Challaque, Jawapaylla, Taquiruta, huancarpalla, y Ccomerccacca.

#### **Actividad agrícola**

El cultivo predominante es la papa nativa en sus diferentes variedades cuyos rendimientos fluctúan alrededor de 3500 a 4800 kg/ha, solo cultivan con guano de corral (ovino), utilizando aproximadamente 2000 kg/ha de semilla. El sistema de labranza es cero, hacen el “chuki” (se apertura un hoyo con tirapié, se deposita la semilla de

papa y se cubre con el mismo terrón).

Además de la papa, otro cultivo importante es la cebada en grano seco que le sucede en la rotación a la papa, también siembran habas, quinua, oca, olluco los cuales son de exclusivo autoconsumo y trabajan en pequeñas parcelas y/o surcos en forma asociada. Se presentan problemas fitosanitarios de importancia como es la presencia de plagas y enfermedades de importancia económica como: el gorgojo de los andes (*Premnotrypes sp.*), la jora, el piki piki (*Aulacorthum solani*), el silwi (*Premnotrypes vorax*), los gusanos cortadores (*Agrostis ipsilon*), la ranchara (*Phytophthora infestans*) y otros. así mismo se presentan problemas climáticos adversos como el granizo y las heladas

### Ganadería

De acuerdo con la realidad de la zona investigada, los campesinos crían ganados mixtos en hatos familiares los mismos que tienen tenencias diferenciadas en base a la cantidad de ganados, este es el criterio que hemos tomados para realizar una “tipología” de los campesinos, a quienes hemos clasificado de la siguiente manera:

N°	Tipología	Ganado vacuno	Ganado ovino	Ganado equino	Aves de corral	Cuyes
1	Campesino rico	20 a +	100 a +	20 a +	7 a +	20 a +
2	Campesino intermedio	03 a 19	11 a 99	10 a 19	3 a 6	10 a 19
3	Campesino pobre	0 a 2	0 a 10	0 a 2	0 a 2	0 a 9

Fuente: elaboración propia según censo pecuario 2011.

Denominamos campesinos “ricos”, aquellos cuya tenencia de ganado sobrepasan los 20 vacunos, más de 100 ovinos y más de 20 equinos (caballos). Esta tenencia está condicionada por la herencia, por la extensión de tierras y por el conocimiento y manejo tecnológico (mejoramiento genético, técnicas de crianza, corrales, sanidad, etc.). Los campesinos “intermedios” tienen ganadería igualmente mixta entre 3 a 19

ganados vacunos, y de 11 a 99 ovinos; igualmente determinados por la tenencia de tierras, conocimiento tecnológico de la crianza, sanidad y de alimentación que conocen muy poco.

Finalmente, los campesinos denominados “pobres” que son en su mayoría de una economía de sobrevivencia y de autoconsumo con márgenes de tenencia de 0 a 2 vacunos, 0 a 10 ovinos y de 0 a 2 equinos.

El sistema de crianza es extensivo durante todo el año, los animales se alimentan únicamente de pastos naturales como el chicmu (*Trifolium amabili*), oqe cora (*Urocarpidium shepardae*), huayran pasto (*Muhlenbergia peruviana*), cancer cora (*Oenothera sp.*), sillu sillu (*Alchemilla pinnata*), y otros. Los animales los guardan en los corrales rústicos de piedra que tienen alrededor de las casas.

Existen problemas de sanidad importantes en el ganado vacuno (*Bos Taurus*) y ovino (*Ovis aries*): la kallotaka o cotto (*Fasciola hepática*), diarreas: entre las causas se encuentran los empachos de la leche, y agentes patógenos como virus digestivos, bacterias (*E. coli*, *Clostridium*, *Salmonella*, *Campylobacter*) y parásitos intestinales tales como *Criptosporidios* y *Coccidios*; sarna (*Sarna Psoróptica*), garrapatas (*Melophagus ovinus*) y otros. Asimismo, se presenta el problema del sobrepastoreo debido a la escasez de pastos durante la mayor parte del año.

### **Fuente de ingresos**

La principal fuente de ingresos es la actividad agropecuaria, los cultivos son generalmente de autoconsumo llegando en forma esporádica a vender la papa (*Solanum tuberosum*) transformada en chuño, y/o realizar trueque con otros productos como trigo (*Triticum durum*), maíz (*Zea mays*), verduras, frutas, etc. Mientras que los gastos mayores e imprevistos lo realizan con la venta de ganado ovino generalmente.

### **Demandas campesinas**

Las obras que demandan de las instituciones son las siguientes:

- Creación de una posta sanitaria.
- Mejorar la infraestructura del centro educativo.
- La implementación de infraestructura productiva y riego.
- Construcción de infraestructura vial de comunicación para que puedan acceder a más mercados externos.
- Educación de calidad para sus hijos.
- Derecho a laborar dentro de sus capacidades.
- Casa comunal, Escuela y posta de salud más implementada.
- Bañaderos para animales mejorados.
- Canales de irrigación para incrementar su producción.

### **Vida familiar comunera**

Debido a la pobreza los jóvenes tienden a la migración a ciudades en especial a Arequipa, Cusco, según nos comentan y cuando regresan vienen con otras ideas, como el de no casarse tan jóvenes, planificar su natalidad y de preferencia si el esposo es de otra zona, así de repente poder acceder a otros espacios como viajar a trabajar a la ciudad.

En cuanto a su participación en actividades y comités es la misma tendencia aparentemente, Vaso de Leche, muchas mujeres se capacitaron en los talleres de SENATI, en las especialidades de Corte y confección en especial como posibilidad de trabajar para la minera o poner un negocio. Esto pasa entre las más jóvenes y solteras pero que pasa con aquellas madres jóvenes, muchas de ellas no pudieron asistir por tener la responsabilidad del hogar y pastoreo. En general fueron las jóvenes en etapa escolar y recién egresadas quienes accedieron a estas capacitaciones, o aquellas mujeres a quienes su pareja o la familia las han apoyado, que a diferencia de varones en su mayoría accedieron a SENATI.

### **Percepciones sobre la inversión minera**

Antes del inicio de la presencia de Xstrata en la comunidad se manejaban rumores y percepciones distintas sobre la minería. Aquí les presentamos un testimonio de un campesino:

*“la minera nos va a quitar nuestros terrenos, y que debemos oponernos hasta que no estén claro las cosas y nos hemos opuesto al inicio, pero teníamos miedo porque hasta nos amenazaron de muerte a los comuneros de Cheqñawi, Huancuiri y Fuerabamba, hasta nos han dicho que éramos terroristas y que los militares iban a venir a aniquilarnos, pero también nos decían que si no firmemos igual nos van a sacar y si nos resistimos un día iban a venir en aviones y nos van a llevar a todos para matarnos”. Continúa Nativito:*

*“nos asustamos, recién nos hicieron entender que aunque nos opongamos igual esto ya estaba vendido, y es mejor que sea a las buenas y decidimos aceptar, pero ya también los otras comunidades afectadas nos comenzaron a amenazar hasta el punto de agredirnos en Tambobamba, nos arrojaron piedras, también en el mercado dominical nos agredieron acusándonos de vender tierras robadas, así nos decían los de las comunidades de Antoyo, Pumamarca, Ñawinña, Choqaca, Allahua, nos amenazaban hasta nos hemos escapado a las justas “..... “no sabíamos a quién hacer caso, creer, ya no podíamos caminar solos, al mercado iban unos cuantos, ni vamos ya de visita o vienen nuestros vecinos de otras comunidades, total han cambiado, de todo lado venían palabras, versiones y no sabíamos quienes decían y quienes eran, hasta ahora desconfiamos solo queremos salir de todo esto bien con nuestras familias y vivir en paz” (Nativito Colque, 68 años).*

Después de estos meses se firmó el fideicomiso y la concesión del Estado a la empresa la venta de las minas. La empresa XSTRATA ofreció en una asamblea trabajo, estudios y desarrollo, y prometió construir el pueblo en la zona de AMAYKASA, (zona donde se desarrolló la firma y entrega oficial) pero les advirtieron que deberán reducir la cantidad de animales para criar animales mejorados y a cambio habrá trabajo.

*“Nos han explicado cómo van a trabajar con maquinarias modernas que sus compañeros desconocen, pero les van a dar trabajos en*

*actividades que ellos podrán ejecutar, pero si los hijos en el futuro podrán trabajar en más cosas. Los comuneros saben que tienen una desventaja tecnológica, pero también saben que tienen derecho a recibir buena paga por sus tierras. Asegura que los comuneros saben que serán retirados de la zona, saben que posiblemente sus cerros desaparecerán y cambiara, pero la expectativa es por trabajo y mejorar sus vidas". (Felipe Colque, comunero Fuerabamba).*

Las expectativas sociales van en el sentido de que los comuneros saben más o menos como será el trabajo minero, lleno de maquinarias con gente que solo conoce el manejo, saben que ellos podrán trabajar en espacios más artesanales, claro que para ellos también deberán aprender, aunque los más adultos ya no puedan acceder, aceptaron ya por coerción de que sin ellos o con ellos igual el Estado ya lo ha concesionado, son propietarios comunales de sus terrenos pero no del subsuelo, todo eso les explicaron ya en la asamblea.

Sus temores iban por la forma de pago que les iba a hacer la empresa a los beneficiarios, exigían que este sea según la cantidad de tierras que poseen cada familia, que se respete como propiedad particular y no comunal como piden otro sector.

En lo laboral señalaban que sea la empresa minera quien decida quien está en la capacidad de trabajar y quien no, pero también esto ya genero conflictos entre algunas comunidades que sienten ser ignoradas por no estar directamente afectados que otras más beneficiadas, se genera ya una competencia entre quienes tienen más derecho a trabajar y quienes no por no vivir dentro, o por no ser nativo de la zona, o por vivir ya en otro lugar dejando este lugar.

### **2.3.1 La comunidad madre y sus caseríos**

Actualmente la comunidad campesina de Fuerabamba es una comunidad-madre que cuenta con 13 caseríos: Huancarpaylla, Challaq'ue, Jahuapaylla, Ccomercacca, Taquiruta, Centro Fuerrabamba, Alto

Fuerabamba, Ccollpapugyo, Acco Acco, Panchama, Chuspire, Huancarani y Arapío; siendo la comunidad madre Fuerabamba.

### **2.3.2 Forma de gobierno de la comunidad.**

La comunidad campesina de Fuerabamba está representado por la Junta Directiva Comunal con 07 integrantes (presidente, vicepresidente, secretario, fiscal, tesorero y 02 vocales).

### **2.3.3 Otras Organizaciones Vinculadas A La Comunidad**

Las otras organizaciones vinculadas a la comunidad campesina y que tienen representatividad son: 02 delegados por cada caserío; además cuenta con Teniente Gobernador, un representante de Rondas Campesinas, Organización de mujeres, Juez de paz y Club deportivo.

## **2.4. Servicios**

### **2.4.1 Instituciones Educativas**

La comunidad cuenta con una Institución Educativa y alberga 126 alumnos en cuna inicial, 171 alumnos del nivel primario y 121 alumnos del nivel secundario y docentes para cada nivel educativo.

### **2.4.2 Salud**

Cuenta con un establecimiento de salud, considerado para su funcionamiento del nivel IV como: Centro de Salud y es operada por una empresa privada de salud y cuenta con personal profesional acorde al nivel.

### **2.4.3 Servicios básicos**

La comunidad campesina de Fuerabamba (Urbanización de la Nueva Fuerabamba), cuenta con los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado y desagüe y energía eléctrica para los 13 caseríos con las que cuenta la comunidad.

## **2.5. Situación nueva en la actividad agrícola y pecuaria a partir de la presencia de la empresa minera.**

La actividad agrícola de la comunidad es restringida, puesto que cada uno de los caseríos debe gestionar el alquiler de los terrenos para cada campaña agrícola (desde el 2015 a la fecha) y el pago de alquiler lo asume la empresa minera.

La actividad pecuaria de la comunidad es limitada, puesto que los ganados se encuentran en 02 predios: Fundo Yavi yavi y Ccarhuacpampa a 03 y 01 hora de viaje en vehículo respectivamente; el primero cuenta con un operador especializado en manejo de fundos y el segundo está a cargo de la comunidad. Las familias realizan 1 a 2 visitas cada 02 meses a fin de verificar el estado de sus animales.

## **2.6. Otras Actividades:**

Los comuneros empadronados de acuerdo con compromiso actualmente se encuentran laborando para la empresa minera y prestación de servicios de transporte, hospedaje, restaurant, lavandería y línea amarilla (servicio y mantenimiento de vías).

## CAPITULO III LA INTERVENCION DE LOS PROYECTOS MINEROS (PRESENTACION DE LOS RESULTADOS)

### 3.1. El proyecto minero Las Bambas

Gouley, (2005; 13,14), Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac; indica lo siguiente: *“El megaproyecto minero Las Bambas, de capitales suizos representado por la empresa minera Xstrata Copper. Se encuentra ubicado entre las provincias de Cotabambas y Grau de la región Apurímac. Esta región ha sido declarada como «Reserva Minera Nacional» por existir indicios de una gran potencialidad minera. El proyecto concedido se encuentra a una altitud aproximada de 4,500 msnm y abarca 35,000 has. La región Apurímac, especialmente las provincias donde se encuentra ubicada la mina, son zonas calificadas como de extrema pobreza. La concesión de este gran yacimiento minero y su explotación se prevé traerá consigo la posibilidad de promover el desarrollo de la región de manera sostenida y sostenible.*

*Por lo pronto, la suscripción del contrato entre el gobierno peruano y la empresa minera ganadora de la licitación internacional, producida en octubre del 2004, ha significado una inversión inicial de 121 millones de dólares, de los cuales 91 millones han sido ya entregados a través de un fideicomiso y la mitad de ellos se han destinado para financiar proyectos sostenidos de desarrollo social en la zona, que actualmente se encuentran en ejecución en las diferentes localidades de las provincias de Grau y Cotabambas”.*

## Fotografía N° 1

### *Construcción de la planta concentradora*



Siendo un proceso bien largo de 20 años desde 2004 a la fecha, a continuación, vamos a indicar a través de la línea del tiempo, los principales hitos de este proyecto minero, que lo hemos dividido en cuatro etapas.

### **LINEA DEL TIEMPO**

#### **I. Etapa de exploración (2004-2009)**

- Suscripción de contrato de opción
- Suscripción de convenio marco con la comunidad de Fuerabamba
- Inicio de exploración minera
- Identificación de proyectos para la comunidad
- Ejecución de proyectos en la comunidad
- Inicio de empleo rotativo
- Adquisición del Fundo Yavi yavi
- Conflicto social, comunidad demanda cupos laborales
- Los empadronados de la tercera edad reciben un estipendio
- Presentación de plan de reasentamiento.
- Trabajo permanente para todos los comuneros empadronados
- Trabajo de la contrapropuesta por la comunidad
- Diálogo sobre la contrapropuesta entre el comité de negociación de

la comunidad y empresa minera.

## **II. Estudios de impacto ambiental (2010)**

- Suscripción del compendio de acuerdos de reasentamiento
- Audiencia pública
- Formación de comités para trabajar los acuerdos
- Búsqueda de terrenos para reasentamiento
- Traslado de ganado al Fundo Yavi yavi

## **III. Etapa de construcción (2011-2014)**

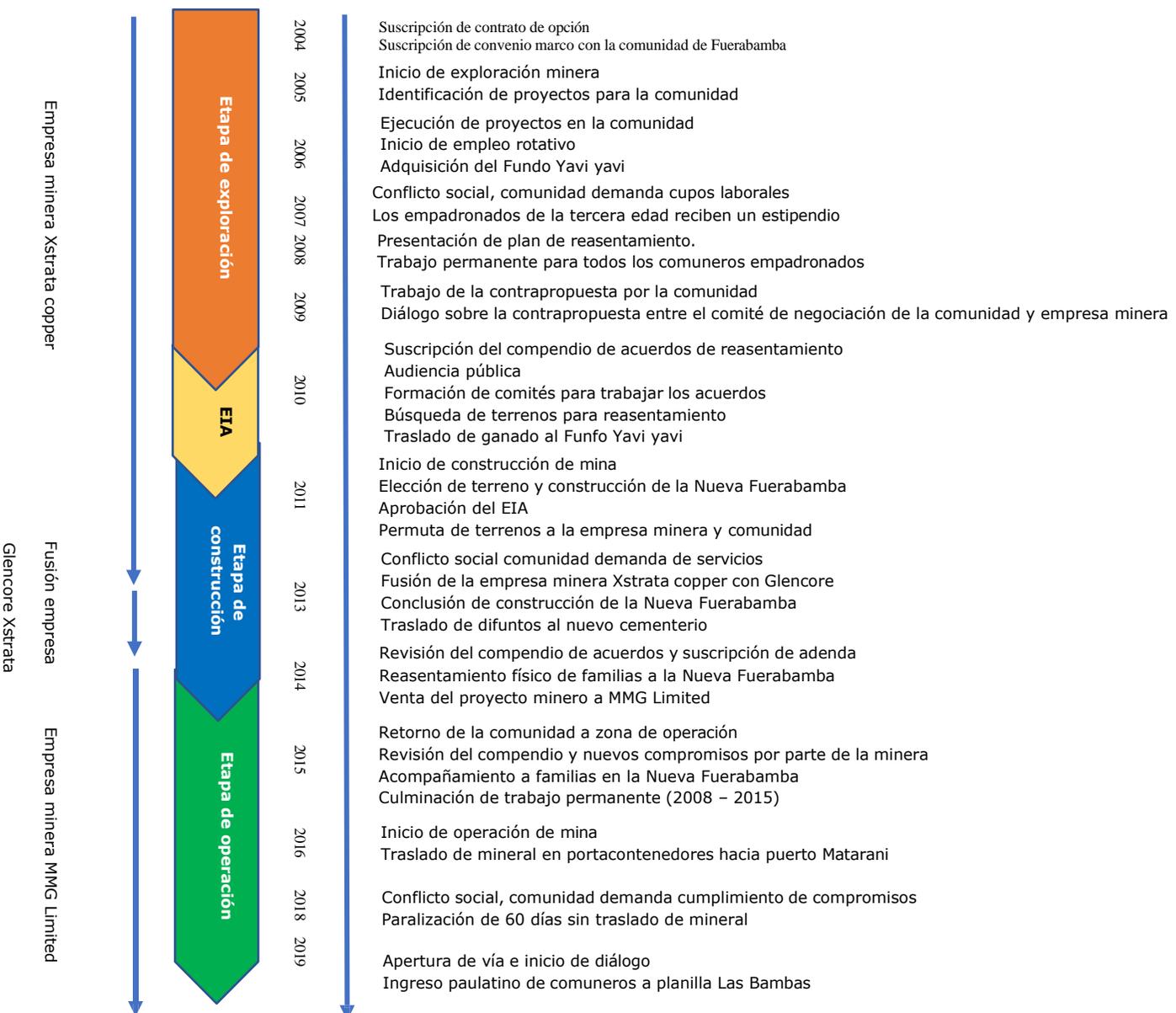
- Inicio de construcción de mina
- Elección de terreno y construcción de la Nueva Fuerabamba
- Aprobación del EIA
- Permuta de terrenos a la empresa minera y comunidad
- Conflicto social comunidad demanda de servicios
- Fusión de la empresa minera Xstrata copper con Glencore
- Conclusión de construcción de la Nueva Fuerabamba
- Traslado de difuntos al nuevo cementerio
- Revisión del compendio de acuerdos y suscripción de adenda
- Reasentamiento físico de familias a la Nueva Fuerabamba
- Venta del proyecto minero a MMG Limited

## **IV. Etapa de operación (2015-2020)**

- Retorno de la comunidad a zona de operación
- Revisión del compendio y nuevos compromisos por parte de la minera
- Acompañamiento a familias en la Nueva Fuerabamba
- Culminación de trabajo permanente (2008 – 2015)
- Inicio de operación de mina
- Traslado de mineral en portacontenedores hacia puerto Matarani
- Conflicto social, comunidad demanda cumplimiento de compromisos
- Paralización de 60 días sin traslado de mineral
- Apertura de vía e inicio de diálogo

- Ingreso paulatino de comuneros a planilla Las Bambas

### Gráfico de Línea de tiempo de inserción de la empresa minera en la comunidad de Fuerabamba.



Como se sabe el ganador de la licitación internacional del proyecto minero Las Bambas, fue Xstrata copper, trabajó la etapa de exploración hasta mediados de la etapa de construcción de mina (2004 – 2013) y en este período se completó la fusión de Glencore con Xstrata copper con la condición de venta de Las Bambas y toma la denominación de Glencore Xstrata (2013 - 2014) y a mediados del 2014 se concretó la venta de Las Bambas a la empresa minera de MMG Limited.

La fusión de la empresa minera Glencore con Xstrata copper, pasa desapercibida en la comunidad de Fuerabamba, las actividades de construcción de mina continuaron con normalidad; concretada la venta a MMG Limited, se informó a la comunidad indicando que todos los acuerdos con el antecesor serán respetados y continuaran trabajando de la mano con la comunidad, en respuesta la comunidad solicitó al nuevo dueño incremento del bono de reasentamiento como señal de una buena convivencia y es aceptado por la empresa.

### **3.1.1 La licitación internacional del Proyecto minero Las Bambas**

A inicios del siglo XX, por los años 1990, la comunidad de Fuerabamba era visitada frecuentemente por ingenieros geólogos y de minas por parte del Estado, es así que datan construcciones de Centromin Perú y Minero Perú, estas construcciones fueron utilizados como almacenes de las primeras muestras que se obtuvieron de los primeros socavones que se encuentran en la comunidad, no era extraño para la comunidad, que Fuerabamba tenía los depósitos de minerales más grandes de la región y del país, como son los depósitos de Ferrobamba, Charcas, Chalcobamba y Sulfobamba, que son llamados como “Las Bambas”.

*“Algunas familias de la comunidad participamos en la exploración principalmente en la apertura de los socavones, esta actividad es aceptada por la comunidad, porque no había presencia de maquinaria ni disturbio de áreas de terreno y principalmente eran trabajos temporales que se realizaban” (Jesús Lazarte, caserío Huancarpaylla 2023).*

Los trabajos de exploración en los socavones no fueron en vano, es así que el Estado Peruano a través de la Agencia de promoción de la inversión privada – PROINVERSIÓN, se hace presente en la comunidad de Fuerabamba aproximadamente a partir del año 2002, para socializar con las familias y manifestar que hay mineral suficiente para convertirse en mina y que esta será puesta en licitación internacional; el personal de PROINVERSIÓN conjuntamente con directivos de la comunidad de Fuerabamba, socializan la idea de convertirse en mina, primeramente con las familias de la comunidad de Fuerabamba, luego con las comunidades colindantes del ámbito de la jurisdicción de los distritos de Challhuahuacho, Tambobamba, Coyllurqui y Progreso y se manifiesta:

*“La comunidad, el distrito, la provincia y la región tendrán cambios significativos en materia de educación, salud, producción agropecuaria, infraestructura productiva y lo más importante los integrantes de la comunidad tendrán la oportunidad de contar con empleo, vehículos y viviendas mejores a las que actualmente cuenta en la comunidad” (Angel Villafuerte, caserío Centro Fuerabamba 2023).*

Las familias de las comunidades adyacentes perciben que, de convertirse en mina Las Bambas, ésta contaminará el medio ambiente, los ríos, las tierras y no aceptarán que una empresa minera se instale en la comunidad de Fuerabamba; las posiciones son divididas, un sector de la población avaló el inicio de la exploración y la llegada de recursos económicos que permitirá el desarrollo de la población y comunidades, mientras que otro sector no cree que habrá desarrollo, sino más bien corrupción y contaminación y la llegada de personas de mal vivir.

El año del 2003 PROINVERSIÓN del Estado Peruano licita internacionalmente el Proyecto Minero Las Bambas; el personal designado trabaja incansablemente en la comunidad de Fuerabamba y comunidades adyacentes para la aceptación del proyecto minero Las Bambas. A esta licitación se presentaron varias empresas mineras: como BHP Billiton, Xstrata copper, entre otros.



*Peruano hace la recepción simbólica del cheque de los \$ 45.5 millones de dólares americanos; este desembolso económico se gestionó por el FIDEICOMISO social Las Bambas”.*

*Además, menciona: “El Fideicomiso Aporte Social Proyecto Las Bambas (2019), su nombre oficial, tiene como objetivo financiar proyectos de carácter productivo (agricultura, artesanía, industria y ganadería) y social (educación, energía, salud e infraestructura). Estos proyectos beneficiarán a las provincias de Grau y Cotabambas de la Región Apurímac, las que comprenden 83,200 habitantes, 20 distritos y 150 comunidades campesinas. Entre las numerosas comunidades campesinas destacan: Choquecca - Antio, Fuerabamba, Pumamarca, Pamputa, Huancuire, Pucuta, Palcca - Picosayhua, Hacienda Palca, Progreso, Chuicuni, Chicñahui, Cconccacca, Escoorno, Ccahuapirhua, Patrón Santiago de Ilacancha y dos propiedades privadas, entre otras”.*

A la firma del contrato de opción por un periodo de 05 años se adiciona el Anexo “K” que forma parte del contrato, la misma que contiene 17 condiciones sociales para la explotación del proyecto minero Las Bambas, de los cuales en esa coyuntura se propuso que la empresa minera asuma la responsabilidad de siete aspectos:

1. Realizar los estudios de impacto ambiental en el ámbito del proyecto
2. Dotar de empleo para profesionales, técnicos y obreros de la Región Apurímac con prioridad.
3. Establecer un plan de reubicación de las comunidades afectadas por el proyecto,
4. Realizar la reposición de tierras y pasturas en otros lugares.
5. Respetar la cultura, costumbres y fundamentalmente a los derechos humanos de los campesinos.
6. Asumir los costos de responsabilidad social y ambiental.
7. Impulsar proyectos de desarrollo a fin de armonizar el desarrollo minero con actividades agropecuarias (Proinversión, 2004).

Las otras 10 condiciones correspondían a la responsabilidad del Ministerio de Energía, Minas, Ministerio de Economía y Finanzas y PROINVERSIÓN del Estado Peruano, las cuales se han cumplido estrictamente en los aspectos técnico-financieros y en los rubros de estudios. En la práctica casi todas las condiciones fueron asumidas por la empresa minera muchas de las cuales motivo de severos conflictos sociales y económicos que se tuvieron que negociar entre las comunidades afectadas, lo cual derivó en un conjunto de compromisos en ambas partes.

### **3.1.3. Celebración del Marco Convenio entre la empresa y la comunidad**

Luego de la firma del contrato de opción Xstrata copper apertura un proceso de diálogo y comunicación con la comunidad de Fuerabamba, con la finalidad de iniciar sus actividades de exploración Minera, resultando de este proceso, la firma de un Marco Convenio, el mismo que fue aprobado mediante asamblea general en noviembre del 2004.

La Celebración del Marco Convenio, entre la comunidad y la empresa minera tuvo una vigencia de 5 años a partir de la suscripción; es decir, para la etapa de exploración de la concesión del proyecto minero Las Bambas se realizó en fecha de noviembre del 2004 a noviembre del 2009.

En el Marco Convenio, en su segundo acápite indica, la comunidad en asamblea general autoriza a Xstrata copper, el uso de tierras para las actividades de exploración minera dentro de la concesión.

Por su parte la empresa minera se compromete a cumplir los siguientes acuerdos con la comunidad:

1. En el aspecto laboral, priorizar la mano de obra calificada y no calificada y profesionales de la zona de influencia
2. Trabajo rotatorio para la comunidad de Fuerabamba.
3. En el plano educativo, implementación con mobiliario educativo y capacitación de los docentes de las I.E. más no el nombramiento que es responsabilidad del ministerio de educación.
4. Becas integrales para hijos de la comunidad que hayan concluido la

- educación secundaria.
5. En salud: todo trabajador tiene un seguro integral y la empresa apoyara en este aspecto
  6. En Agropecuaria: mejoramiento genético previo diagnóstico, construcción de canales de irrigación, compra de productos agropecuarios de la zona por parte de la empresa ganadora (comedor Las Bambas), proyecto agropecuario de envergadura.
  7. Medio Ambiente: preservación de la ecología y biodiversidad, programa de reforestación.
  8. Aspecto social: respeto pleno a las comunidades campesinas según normas legales y convenios internacionales, constitución política del Perú, ley de comunidades campesinas, declaración universal de los derechos humanos y ley de tierras, convenio 139 de la OIT.
  9. De la reubicación por la actividad minera: implementación de viviendas con los servicios básicos a la comunidad afectada, condiciones igualitarias a los comuneros que tengan que negociar con la empresa ganadora del proyecto, además la empresa agrega respetar los lineamientos del banco mundial para el reasentamiento involuntario de conformidad a la directiva operacional 4.30.
  10. Sobre la negociación de terreno, campamento y accesos, la comunidad acepta para que se instale en la comunidad y autoriza apertura de accesos e instalación de campamento
  11. Realización de taller para fortalecimiento de las autoridades comunales
  12. Taller de capacitación para definir los proyectos de desarrollo
  13. Inicio de estudio de línea base, la comunidad autoriza a la empresa para tal fin.
  14. En el aspecto agropecuario previo diagnostico otorgar seguro agrario en casos de emergencia.
  15. Becas, se decidirá con el acuerdo de la comunidad y autoridades competentes
  16. Los delegados serán los coordinadores de la comunidad para el trabajo rotativo en la etapa de exploración.

Este documento marca un hito fundamental en la vida de las comunidades afectadas por la actividad extractiva, como también significa para la empresa asumir responsabilidades para resarcir y establecer buenas relaciones con las poblaciones. Proceso complejo que en los últimos 20 años ha estado lleno de contradicciones, avances, retrasos, conflictos, alejamientos, acercamientos cumplimiento de acuerdos como desavenencias que han conducido inclusive a muertes lamentables.

### **3.1.4 Inicio de actividades de exploración del proyecto minero en la comunidad de Fuerabamba**

A inicios del mes de octubre del 2004 la empresa minera Xstrata copper se instala en la localidad de Challhuahuacho como su centro de operaciones para iniciar sus trabajos en la comunidad de Fuerabamba, es así que se lleva las primeras asambleas generales para solicitar los permisos de las áreas de terreno para iniciar sus actividades de exploración, que consiste en apertura de accesos, plataformas e instalación de campamento para su personal y almacenes para el control de las muestras de minerales que fueron producto de las perforaciones; es así que se logró el consentimiento de la comunidad para iniciar sus actividades de exploración y de esta manera se inició los trabajos de apertura de accesos, plataformas e instalación de campamentos para el personal que operará desde la comunidad, también las actividades de cateo y exploración incluyen los trabajos.

En mérito a los acuerdos suscritos con la comunidad de Fuerabamba en noviembre del 2004 y en febrero del 2005, los mismos que cumplen las normas legales vigentes para disposición de predios de comunidades campesinas (ley general de comunidades campesinas) se inició los procesos de negociación de uso de tierras siguiendo el siguiente estándar:

- Autorización de la asamblea comunal (Marco Convenio)
- Acuerdo con el Caserío y/o sector
- Acuerdo con los Posesionarios

Mediante asamblea general de marzo del 2005, se acordó la presencia de

peritos del Consejo Nacional de Tasaciones (CONATA) con la finalidad de realizar la tasación de áreas, para realizar las compensaciones por uso de tierras. El peritaje de CONATA, sirvió como referencia para la negociación con la comunidad la misma que fue mejorada en beneficio de la comunidad y las familias posesionarias por parte de la empresa minera, los mismos que se realizaron de la siguiente manera:

- De las zonas eriazas la compensación se entregó a la comunidad
- De las áreas cultivables a los posesionarios del terreno.

Es así como el abono se efectúa por el área disturbada en metros cuadrados (M<sup>2</sup>); si es terreno comunal el abono se efectuó a la comunidad y si el terreno es ocupado por un usufructuario de la comunidad, el abono se realizó al posesionario, pagándose S/ 2.00/m<sup>2</sup>; el pago se efectúa por única vez dentro del período de los 05 años que tiene permiso la empresa minera para culminar la actividad exploratoria.

## **Fotografía N° 2**

Campamento minero – Fuerabamba 2005



El inicio de las actividades de exploración considera el ingreso de empresas

contratistas por parte de la empresa minera, para el trabajo de: apertura de accesos y construcción de vías y perforación en plataformas, control de muestras, cateo, seguridad, servicios de comedor, hotelería y lavandería y como acuerdo de asamblea se estableció por parte de las empresas contratistas tomar el 100% de la mano de obra no calificada (MONC) y personal de mano de obra calificada (MOC) de la comunidad y de las comunidades del área de influencia directa (AID) y de las comunidades del área de influencia indirecta (AII) de la empresa minera, el requerimiento se realizó de acuerdo con necesidad, obviamente el personal requerido es mínimo para los intereses de la comunidad.

Para el inicio de actividades de exploración se tomaron acuerdos entre la comunidad y la empresa minera, siendo el empleo de la MONC y MOC de la comunidad siendo uno de los acuerdos principales, seguido del pago por las áreas disturbadas de los terrenos de la comunidad y a las familias en caso de ser posesionarias y la implementación de proyectos sociales: crianza de animales menores.

A medida que la actividad de exploración se incrementaba, también la demanda de empleo por parte de la comunidad fue solicitado constantemente a la empresa minera y ésta para satisfacer la demanda de empleo en la comunidad. Se inició la identificación de proyectos sociales de construcción, como es el caso de la construcción de un sistema de riego por aspersión, este proyecto no concluyó con la operatividad del sistema, sino se inició con la instalación de pastos forrajeros tanto perennes como la asociación del Rye grass, *Dactylis glomerata* y trébol blanco y la instalación del cultivo de la avena forrajera con la finalidad de alimentar ganado vacuno mejorado (Brown Swiss) que fue adquirido por la empresa minera para la producción de leche; este proyecto se ejecutó para transferir conocimiento y tecnología a los integrantes de la comunidad y paralelamente a ésta se acompañó con capacitaciones y asistencia técnica en el manejo y crianza de ganado mejorado.

### Fotografía N° 3

*Vista panorámica del campamento minero Fuerabamba 2005*



En el área de educación si bien el proyecto de construcción de un albergue “Tierra de niños” (ambientes con sus respectivas áreas recreativas), esta construcción fue utilizado para el reforzamiento académico de los niños del nivel primario, así como también se utilizó como centro materno infantil, siendo las usuarias las madres que tienen sus hijos y no tienen con quién dejar mientras trabajaban; en estas construcciones se empleó la mano de obra no calificada de la comunidad que es asalariada; a la fecha se empadronaron y vienen solicitando a la empresa para trabajar.

La demanda de empleo trae consigo que la organización de mujeres de la comunidad se organizó para atender el servicio de alimentación para los trabajadores en los proyectos sociales, que inicialmente era abastecido por restaurantes de la localidad de Challhuahuacho; se brindó apoyo a esta organización en capacitación y asistencia técnica para prestar servicio de comedor y de esta manera se reemplazó el servicio de atención de

alimentos de Challhuahuacho por la atención de la organización de mujeres “Tikáchumpi” de la comunidad de Fuerabamba y a partir de este servicio se generó ingresos económicos y a finales de cada año distribirse las ganancias.

Se informó a la comunidad pasos por parte del titular minero, en caso de que la empresa minera desea continuar con las actividades de las siguientes etapas como son la construcción de los componentes de mina y la puesta en operación y/o explotación de minerales una vez que logre el contrato de transferencia; este contrato de transferencia por parte del titular minero será adquirido una vez que la empresa minera concluya con los estudios de prefactibilidad y factibilidad del proyecto; sin embargo, los primeros datos a finales del 2007, los estudios de prefactibilidad indicaba que había suficiente reserva de minerales principalmente del mineral cobre en un 90% en el yacimiento denominado “Ferrobamba” que está ubicado dentro de la comunidad de Fuerabamba y para ello se requerirá que el total del territorio de las 4,774 hectáreas serán utilizadas para la construcción de sus diferentes componentes de mina; para ello, la empresa minera deberá reasentar al 100% de la población de la comunidad para la puesta en operación de la mina Las Bambas.

Es así como, la empresa minera inició su difusión e información utilizando una maqueta caserío por caserío (la comunidad cuenta con 13 caseríos), a través del personal de relaciones comunitarias compuestos por profesionales de las ciencias sociales y agronómicas tanto del Cusco como de otros departamentos.

Las reacciones, respuestas y preguntas de los pobladores de la comunidad no se hicieron esperar; en ellos se percibía mucha preocupación por su futuro y los cambios que iba significar ser afectados en sus actividades agropecuarias ancestralmente practicados, y que de pronto todo ello iba a desaparecer y cambiar por situaciones diferentes y nuevas actividades económicas que no se sabía bien en que iba a consistir. Tal situación de incertidumbre se percibía en los rostros de los pobladores, no era casual que se hicieran preguntas como: ¿Dónde nos reasentaran?, ¿Encontraran

terrenos suficientes como la comunidad para el reasentamiento?, ¿La comunidad con la mina desaparecerá?, ¿Qué pasará con la comunidad?, ¿hemos vivido siempre aquí no nos iremos a ningún lado, la mitad de la comunidad será reasentada y la otra mitad nos quedaremos?, Situaciones que al no ser muchas veces planificadas con un detalle más antropológico generaron, dudas, incertidumbres, rechazos y exigencias que muchas veces derivaron en conflictos y presiones de ambas partes.

### **3.1.5. Primeros conflictos con la empresa minera**

La presencia de la empresa minera en la comunidad despierta enormes expectativas por parte de los comuneros y comuneros retornantes que migraron a la ciudad, principalmente por la oferta de empleo que otorgaba en las diferentes áreas de la empresa y en la ejecución de proyectos sociales, hay un retorno paulatino y demanda constante de empleo por parte de la comunidad, solicitan incremento del salario diario que en ese momento percibían S/ 25.00, por el incremento de costos en la localidad de Challhuahuacho y solicitud de electrificación de la comunidad, centro de salud y ejecución de proyectos de envergadura.

Frente a la respuesta negativa de la empresa en atender lo solicitado, la comunidad se organizó y radicalizó su medida de fuerza y deciden paralizar las actividades de exploración (2007), bloqueando las principales vías de acceso al campamento y plataformas de perforación. Es así como la comunidad demanda la presencia del Estado para una atención prioritaria, a pesar de las solicitudes realizadas por parte de la empresa minera no hubo respuesta de los representantes del Estado.

Para levantar la medida de fuerza, en asamblea general de marzo del 2008, luego de un diálogo entre la comunidad y representantes de minera Las Bambas, se acordó brindar empleo permanente al total de los comuneros calificados en número de 233 trabajadores a través de una empresa especializada (Manpower) que a la fecha había actualizado su padrón comunal; cabe mencionar que el padrón de la comunidad antes de este acuerdo contaba con 167 comuneros empadronados, otro de los acuerdos

fue el incremento del salario diario a S/ 30.00, adquisición de ganado mejorado, creación de una posta de salud, electrificación de la comunidad, entre otros.

### **3.1.6. Presentación del primer plan de reasentamiento**

El año del 2006 la empresa minera adquiere 3610 hectáreas (has) de terreno en el Fundo denominado “Yavi yavi”, que se encuentra en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas y región Cusco; esta adquisición se realizó bajo dos finalidades: primero, que pueda ser una opción para el reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba y segundo, en caso de que la comunidad de Fuerabamba desestime, este terreno se destinará para el proyecto minero Tintaya Antapaccay de la misma empresa, que está localizada en la provincia de Espinar de la región de Cusco.

Durante el segundo semestre del año del 2007 la empresa minera socializó con la comunidad, que el total de los terrenos de la comunidad de Fuerabamba serán requeridos para la construcción de los componentes de mina como son: planta chancadora, planta concentradora, faja de transporte de minerales, presa de relaves, campamentos, tajo abierto, vías de accesos, entre otros. La empresa minera manifestó que en su oportunidad se dará a conocer el lugar de destino.

A principios del 2008, la empresa minera presenta el plan de reasentamiento a la asamblea general de la comunidad de Fuerabamba y como destino tendrá lugar el Fundo Yavi yavi para realizar el reasentamiento del 100% de la comunidad, donde se construirán viviendas para cada una de las familias y acondicionamiento de terreno en un área de 2500 m<sup>2</sup> para la actividad agropecuaria, así como, la construcción de la institución educativa, centro de salud, salón comunal entre otros.

Al respecto la comunidad manifestó categóricamente que de ninguna manera aceptaran el reasentamiento fuera de la provincia de Cotabambas y región Apurímac y por otro lado en asamblea general de la comunidad deciden no entablar conversación y/o diálogo sobre reasentamiento con personal de la empresa minera bajo pena de multa, como muestra de

desacuerdo con el reasentamiento.

A pesar de la suspensión de diálogo por el reasentamiento, las actividades de exploración y las actividades de ejecución de proyectos sociales dentro de la comunidad continuaron sin ninguna interrupción por parte de la comunidad y por parte de la empresa minera.

En este período de suspensión de diálogo sobre el reasentamiento de la comunidad, se creó una incertidumbre de las familias, no están de acuerdo con el reasentamiento que se efectuó en la localidad del Fundo Yavi yavi, primero: porque está fuera de la región Apurímac, segundo, se alejarían de sus familiares que están ubicadas o colindantes a la comunidad y tercero, no tendrían acceso al canon y regalías mineras.

A pesar de haberse anunciado el reasentamiento de la comunidad por parte del titular minero, las construcciones de viviendas en la comunidad de Fuerabamba no se hicieron esperar e iniciaron nuevas construcciones a base de adobe y techo de calamina en algunos casos viviendas de 02 pisos, como una muestra de rechazo al reasentamiento.

La empresa minera al socializar el requerimiento del total de las áreas de la comunidad acertó para que las familias entiendan que en un futuro deberán reasentarse y hacer partícipe de los miembros de la comunidad sobre el lugar de destino, en este caso no se socializó el lugar de destino con la comunidad, por ello que la reacción y rechazo en primera instancia sobre el lugar de destino y como muestra de rechazo suspenden todo tipo de diálogo sobre el reasentamiento.

### **3.1.7. Presentación del segundo plan de reasentamiento**

A raíz del rechazo del plan de reasentamiento a efectuarse en el Fundo Yavi yavi; a finales del 2008 se vuelve a presentar un segundo y nuevo Plan de Reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba y como parte del proceso de reasentamiento presentó un programa que garantizará a los comuneros reasentados la obtención de los siguientes beneficios y compensaciones:

1. Reposición de las tierras de la comunidad y poseesionarios afectados.
2. Acceso a una vivienda con servicios de agua en reasentamientos rurales y urbanos.
3. Acceso a una opción laboral remunerada o a una alternativa de generación de ingresos para las familias reasentadas en zonas rurales y urbanas.
4. Acceso a servicios de salud para las familias reasentadas.
5. Acceso a educación pública para los hijos de las familias reasentadas.
6. Plan de capacitación integral en Oficios diseñado y llevado adelante con participación de los mismos comuneros a través de sus directivos a fin de asegurar que la capacitación sea de real beneficio para una opción laboral, así mismo otro programa de estudios superiores de nivel universitario o Tecsup/Senati para los jóvenes y capacitación en actividades agropecuarias y otras que garanticen generación de ingresos equivalentes o mejores a los que se percibían en el lugar de origen.
7. El fundo Yavi yavi es una opción que la empresa ha adquirido proactivamente en orden de presentar una posibilidad, esta puede ser tomado voluntariamente por los comuneros que deseen ya que no se obligara su elección.
8. La opción de reasentamiento en Yavi yavi no excluía que las familias reasentadas tengan la posibilidad de lograr un empleo en el proyecto minero.
9. Queda abierta la posibilidad de que La Empresa y la Comunidad de Fuerabamba de manera conjunta puedan iniciar un proceso de búsqueda de nuevas opciones de reasentamiento, de ser así juntos podemos implementar un programa de compensación justo y equitativo para las dos partes.
10. No se obligará a los comuneros a reasentarse en ningún lugar sin su aprobación previa.
11. En el proceso de reasentamiento Xstrata dará especial atención a las personas de tercera edad y madres viudas.
12. A la finalización de la explotación minera posterior a la implementación

del plan de cierre de mina y su restitución, las tierras podrán ser devueltas a los comuneros de Fuerabamba si lo desean, sin perjuicio de que los comuneros puedan mantener las tierras donde fueron reasentadas.

Anunciada el segundo plan de reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba, la comunidad solicito a la empresa minera, la revisión de sus compromisos, con la finalidad de conocer el estado de la implementación de los acuerdos y de esta manera continuar con el diálogo sobre el reasentamiento.

#### **Fotografía N° 4**

Caseríos de Jahuapaylla y Ccomercacca al 100% perforadas.



La desconfianza de la comunidad no se hace esperar en el sentido de solicitar la revisión del cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera si se cumplieron o no, como una muestra de confianza y proseguir con el diálogo sobre el reasentamiento. En esta segunda presentación la empresa minera acertó y lo más importante la comunidad será participe del proceso de reasentamiento

### 3.1.8. Revisión de los compromisos

Durante la revisión de los libros de actas de la comunidad desde la suscripción del Convenio Marco del 2004 hasta el año del 2008; se encontró 110 compromisos suscritos con la comunidad, de los cuales el 74% (81) se cumplieron y el 26% (29) corresponde a compromisos en proceso de ejecución; donde la empresa minera se comprometió a cumplir con el 100% de sus compromisos hasta a finales de año del 2009.

El cumplimiento del 74% de los acuerdos suscritos, el 26% en proceso de ejecución y el compromiso de la empresa minera a cumplir con el 100%, facilitó que la comunidad inicie el proceso de diálogo sobre el reasentamiento.

**Tabla N° 1**

*Estado de la revisión de compromisos en la etapa de exploración*

<b>N°</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	Permisos de construcción accesos, plataformas y campamento	Cumplido
2	Respeto a las costumbres y religión	Cumplido
3	Mano de obra: Trabajo calificado de otra zona y trabajo no calificado	Cumplido
4	Priorizar mano de obra calificada y no calificada de la zona	Cumplido
5	Trabajo rotativo	Cumplido
6	Capacitación en agricultura y aspectos técnicos	Cumplido
7	Compras locales	Cumplido
8	Creación del Instituto de Challhuahuacho	Cumplido
9	Implementar a los centros educativos y capacitación de Docentes	Cumplido
10	Alfabetización y escuelas nocturnas vía Fideicomiso con apoyo de la empresa	Cumplido

11	Apoyo en salud	Cumplido
12	Mejoramiento genético de animales previo diagnóstico	Cumplido y en proceso
13	Construcción de canales	Cumplido
14	Compra de la producción agropecuaria y piscícola de la zona.	Cumplido
15	Programa de reforestación con plantas nativas y pastos naturales	Pastos se cumplió y por aclarar la reforestación
16	Respeto a la comunidad, cumplimiento del anexo K	Cumplido
17	Capacitación técnica y especializada de los comuneros para la actividad minera	Cumplido y en proceso
18	Respeto pleno a la C.C. según las normas legales y convenios internacionales	Se viene cumpliendo
19	Reubicación: Condiciones igualitarias, en el momento de negociación; respetar los lineamientos del Banco Mundial para el reasentamiento involuntario D.O. 4.30	Se dio la información para iniciar su construcción
20	Realización de taller de fortalecimiento de autoridades y Plan de Desarrollo Comunal	Cumplido
21	Taller participativo en el mes de diciembre 2004 para definir el proyecto de desarrollo	Cumplido
22	Autorización para la línea de base	Cumplido
23	Nombramiento de 3 delegados (tema laboral)	Cumplido
24	Autorización de la C.C. de 2 has para la construcción de campamento ferrobamba y accesos para llegar a las concesiones mineras de ferrobamba, charcas y challcobamba	Cumplido
25	Establecimiento de jornal de S/ 25.00 nuevos soles Diario	Cumplido
26	Traer un funcionario del MTPS para charla de capacitación sobre derechos laborales	Cumplido

27	Pago mensual de campamento Ferrobamba a S/ 615.00, por 4 años la suma de S/. 29,512.00 del enero del 2005 a enero del 2009 y de los cuales se pagará S/. 150.00 a Bernardino Huamani por ser más afectado	Cumplido
28	Se aprobó la Crianza de animales menores y capacitación (Cuyes y gallinas)	Cumplido, solicitan en gallinas
29	Trabajo rotativo de 6 días y 7mo. Día dominical pagado	Cumplido
30	Capacitación con Sencico inicia 20 de febrero (albañilería, maestro de obra, herrero, topógrafo, encofrador, electricista, instalador sanitario) por 4 años	Cumplido en albañilería, en proceso el resto
31	Inicio con siembra de forraje hidropónico el 18 de febrero	Cumplido
32	Trabajo para los delegados Bernardino y Porfirio	Cumplido
33	Autorización para ampliación de terreno en campamento para maquinaria y grifo	Cumplido
34	Apoyo al trámite de regularización de indocumentados	Cumplido
35	Presentación de Sencico para inicio de capacitación en albañilería	Cumplido
36	Autorización de apertura de carretera Chalhuhhuacho – Campamento	Cumplido
37	Apoyo en la comercialización de Papa, Cebada, Carne	Cumplido
38	Capacitación en MYPES	Cumplido
39	Proporcionar Técnico para evaluar río Fuerabamba – siembra de Alevinos	Cumplido
40	Traer funcionario y perito del Ministerio de Agricultura para ver la tasación terrenos	Cumplido
41	Apoyo transporte de comuneros los sábados y domingos	Cumplido y aclarar
42	Apoyo transporte escolar	Cumplido
43	Autorizan uso de 2 Has para construcción de depósito de residuos en Tumocco por 6 años	Cumplido

44	Diagnóstico para canal de Riego y Agua Potable	Cumplido
45	Acuerdo por ampliación de campamento área a 36073.38 m2 por la suma de S/. 107175.92 por 5 años por usufructo	Cumplido, se canceló hasta julio 2,007 y falta cancelar para adelante
46	Proyecto cuyes de pocas familias ampliar a diferentes familias	Cumplido
47	Verificación de predios con elección de delegados	Cumplido
48	Implementación del Proyecto Ania y se solicita donación de terreno 2 Has en Huataypampa	Cumplido
49	Proyectos para implementar 2006: módulo de cuyes, riego por aspersión en los 13 caseríos, mejoramiento genético de animales, apoyo a las personas de tercera edad, piscigranja en tres sectores (empresa se compromete ejecutar los proyectos el 2006)	Se cumplió los proyectos y la piscigranja no se ejecutó.
50	Licitación con una contratista para riego por aspersión	Cumplido
51	Tregua para ver cómo se va a negociar, si va a ser en plata, proyectos u otros, por alquiler de tierras	Cumplido la compensación se realizó en dinero
52	Proyecto riego por aspersión, pastos mejorados, ganado mejorado. Empresas especializadas como Oikos evaluarán estas propuestas	Cumplido
53	Convocatoria a entidades para los diferentes proyectos, se tiene en marcha un proyecto para niños de Fuerabamba, posibilidad de un proyecto con la tercera edad. Cronograma de proyectos 2006 en coordinación con la Comunidad. Proyectos compensatorios por los terrenos afectados. Evaluar el plan comunal. Empezará el trabajo rotatorio con los comuneros debidamente empadronados. Elección de promotores de cuyes previa conformación de un comité y capacitación	Falta Cronograma de proyecto 2006, Posibilidad del proyecto tercera edad

54	Reunión con tercera edad, pueden trabajar como jardineros, tejer chullos, jornal por verse	Trabajaron los Sres. Claudio Bernardino y tres mas
55	Coordinación con los poseionarios para la compensación del acceso Chuspire – Charcas	Cumplido
56	Trabajaran 04 personas de tercera edad, el 10 de marzo empezara la rotación según la evaluación. Presidente sostuvo conversación con Oikos para la ejecución del riego en un solo lugar. Nombraron delegados para trabajo rotatorio	Cumplido
57	Elaboración de Plan Comunal. Riego en Panchama 80 Has. Para otros caseríos Oikos sigue evaluando. Donación de terreno para Centro de capacitación en el lugar Hampatu rumipampa que contará con 05 aulas (02 talleres + 3) 01 cocina, 01 comedor, 01 dispensa, 01deposito, 01 Servicios higiénicos, 01 almacén, salón múltiple con escenario, SS.HH., vestuario, biblioteca, cancha deportiva múltiple, vivienda docente, patio y corral, estacionamiento.	Cumplió 03 aulas, servicios higiénicos, almacén, caseta de máquinas y loza deportiva a excepción que falta construir administración y Hospedaje Inicio 03/04/2006.
58	Movilidad escolar, desde abril como el año anterior. Movilidad para comuneros, empezará en abril	Cumplido
59	Solicitud de viaje ciudad Abancay, MINAG/compensación.	Cumplido
60	Inicio de obra Panchama, riego de 40 Has, primera etapa y después 40 Has.	Cumplido
61	Otro proyecto para los caseríos de Comerccacca, Challaque y Jahuapaylla entre julio y agosto	No se aclara el tipo de proyecto por parte de la comunidad
62	Movilidad escolar el 17 de abril	Cumplido

63	Movilidad comuneros sábado y domingo, priorizando mujeres con bebés	Cumplido
64	Informe de personal del CONATA sobre la valorización de terrenos. Se formó un comité técnico con el presidente y vicepresidente	Cumplido
65	Informe del viaje a Lima, visita de CONATA	Cumplido
66	Informe de que Caritas se hará cargo del proyecto de riego, se suspende este tema hasta el 07 de setiembre	Cumplido
67	Empresa se compromete a modificar el modo de rotación de una semana a 15 días y luego a un mes	Cumplido
	Gestiones en la RENIEC para los DNI	Cumplido
	Informe de inicio de obra con Caritas que fue suspendido por oposición	Se Realizo
	Entrega de expedientes de tierra de niños, SS.HH. de la escuela, centro de capacitación, sistema de agua Jahuapaylla y Challaque, plan comunal, expediente de obra de riego. Tregua de 10 días para la comisión de alto nivel.	Se entregó los expedientes
68	Viaje de la comisión a Lima. La empresa Sodexo no canceló los beneficios sociales por lo que se retirara a la empresa contratista	Cumplido
	Del 5 al 20 de setiembre se cancelará las deudas	Cumplido
	Cambio del modo de rotación de trabajo: quincenal a mensual	Cumplido
	Gestionar en la RENIEC los DNIs	Cumplido
	Canalizar quejas	En proceso y cambio de responsables
	Proyecto Centro de capacitación para 50 alumnos y 04 baños	Cumplido
	Proyecto Tierra de niños beneficiará a 185 niños, se ejecutará desde agosto 2006 a agosto 2007. Construcción y funcionamiento	Cumplido la construcción y su operatividad

		está en proceso
	Proyecto ganadero desde agosto 2006 hasta agosto 2008	Cumplido
	Todas las obras se iniciarán la segunda semana de setiembre	Cumplido
	Respaldo del Ministerio de Energía y Minas (MEM) se cumplirá los acuerdos	El MEN contrato al Ing. Ricardo Sime para fiscalizar los trabajos en la comunidad
69	Cocina para proveer alimentos, se invitó para que participen y se les capacitará	Cumplido
	Para la campaña de DNI debían alcanzar la lista de indocumentados	Cumplido
	Se eligió 03 delegados para empleo local	Cumplido
	Ampliación a un mes la rotación de trabajo	Cumplido
	Compensación económica previa tasación	Cumplido
	Asamblea comunal cada 15 de cada mes	Cumplido
70	Inicio del proyecto de irrigación con Caritas	Cumplido
71	Línea de base Grade (21-11-06) inicio en educación, salud, agropecuarios y otros	Cumplido
	Compensación de S/. 500,000 nuevos soles	Cumplido
	Hasta la fecha recibieron compensación 78 posesionarios	Cumplido
	Apoyo con movilidad y asesoramiento para compra de vehículos de la empresa comunal	Cumplido
	Programa de capacitación a jóvenes con secundaria y adultos en el año 2007	Con Lego se capacitaron
	Apoyo con cancha deportiva y búsqueda de terreno	No hubo acuerdo por

		parte de la comunidad
72	Evaluar proyectos en enero 2007	Cumplido
	Depósito de S/. 500,000.00 nuevos soles – Boucher	Cumplido
73	Informe de Golder	Cumplido
	Cotización de movilidad, viaje a Lima	Cumplido
	Capacitación entrega de listas, para evaluación	Cumplido
74	Capacitación con Cáritas 19 y 30 de marzo	Cumplido
	Apoyo con 4 profesores previa coordinación con la UGEL	La UGEL autoriza con tres docentes
75	Riego Huacalasto – Panchama	Cumplido
	Proyecto cuyes para los participantes en talleres	Cumplido
	Capacitación con Caritas	Cumplido
	Inicio de artesanías este año con mujeres	Cumplido con Jallpa Wilka
	Escuela de profesores y niños: 09 de abril examen de capacitación	Cumplido con Encuentros
	Negociación de tierras / delegados	Cumplido
76	Entrega de evaluación ambiental (preliminar)	Se cumplió con la entrega de ejemplares
	Suspensión de riego con agua tratada	Se suspendió y comunicaran a RR.CC.
	Atención a reportes de la comunidad por la empresa	Se nombrará o elegirá a representantes
	Apoyo en transportes en Helicóptero por emergencia a la comunidad	Cumplido
	Deficiencia en la movilidad - incremento de movilidades	Cumplido

	Se puede incrementar el personal de la comunidad en obras	Cumplido
	Se podría en ORUS de acuerdo con la evaluación en 15 días	Cumplido: se incrementó personal
	Seguro social, beneficios sociales	Cumplido
	Nuevo turno para capacitación – LEGO	Cumplido
77	Tierra de niños: capacitación para niños, se entiende no hay igualdad en trabajos	Se ha realizado las correcciones en el debido momento
	Centro de capacitación: 02 canchas deportivas y 01 sala con respectivos accesorios	Cuenta con loza deportiva y se habilitará un campo de fútbol con Rye Grass
	Riego de 80 has. / tercera etapa Industria de lácteos	En proceso
	Elaboración de proyectos en agua entubada	Cumplido
	Incremento de personal en obras	Cumplido
	Orus con nuevo personal	Cumplido
78	Acta de incidente ambiental en caserío Jahuapaylla	Cumplido
	Examen de niños por médico	Cumplido
79	Capacitación técnica a oficiales de Fuerabamba	Se ha iniciado y a falta de participantes se dejó la capacitación
80	Capacitación técnica Fuerabamba (sábados)	Se ha iniciado y a falta de participantes se dejó la capacitación

81	Apoyo con camión para traslado de ganado que será adquirido por las familias de la comunidad	Se brindo apoyo, no se concretó con el objetivo
82	Apoyo con maquinaria para la construcción del ruedo de toros	Apoyo en la habilitación de ruedo de toros se cumplió
83	Suspensión por un año a personas que tengan falta con Alcotest	Cumplido
84	Apoyo para el aniversario de la comunidad	Cumplido
85	Presentación de GRADE: estudio GRADE se inició al año 2006 hasta el 2007	Cumplido
	Verificación del agua en Jahuapaylla el 16 de setiembre del 2007	Cumplido
	Inicio de actividades en tierra de niños y centro de capacitación el día 18-09-2008. Por paralización de obras	Se cumplió después de una paralización (se retoma)
86	Clausura del libro de actas	No corresponde
87	Presentación del nuevo Gerente de RR.CC.	Cumplido
	Revisión de actas de Fuerabamba para ver los compromisos (revisión)	Cumplido
88	Pase médico en enero - febrero, presidente comunal se compromete a entregar lista para Cantella	Cumplido
	Informe de capacitación el 15 de febrero	Cumplido
	Oportunidad de trabajo de acuerdo con experiencia y especialidades	Cumplido
	Capacitación en diferentes ramas que guarde relación con la minería	Cumplió el programa de oficios
	Entrega de cronograma de ejecución de proyectos	Cumplido

89	Hará llegar la preocupación del aumento del salario	Cumplido
	Priorización para contratación de mano de obra calificada y mano de obra no calificada de la comunidad	Cumplido
	Reunión de tercera edad el 23 de enero	Cumplido
	Construcción de cobertizo para Ganado vacuno en Panchama	Cumplido
	Acuerdo para asentamiento para plataformas en caserío de Arapío	Cumplido
	Movilidad escolar – reforzamiento	Cumplido
	Clausura de canchas de pastoreo	Cumplido
	Construcción de 03 puentes peatonales: caseríos de Arapío – Altofuerabamba	Cumplido. Falta 2 puentes, lugar por determinar.
	Apoyo a la comisión para la gestión del colegio	Cumplido
	El 25 de enero se evaluará si se inicia las obras	Cumplido
	Ingreso a plataformas el 01 de febrero	Cumplido
90	Ratificación de plataformas de descarte	Cumplido
	Apoyo al Club deportivo por uso de campo deportivo	Cumplido
91	Para el 10 de abril del 2008 hacer llegar a los ministros, compromiso de Gerente General Las Bambas - Ron Lutte	Se han realizado las gestiones. Vino la congresista Arpasi
	Informe de reasentamiento	Cumplido
	Otorgar 233 trabajos permanentes	Cumplido
	Sistema de trabajo 5 x 2	Cumplido
	Incremento de salario diario de S/ 25 a S/ 30 nuevos soles	Cumplido
	Relación de tercera edad	Cumplido

	Material educativo para docentes	Entregado
	Donación de 03 computadoras	Cumplido
	Movilidad escolar- Abril	Cumplido
92	Apoyo con tractores agrícolas el costo es solo por combustible	Cumplido y en Proceso
93	Apoyo con 10 vacas preñadas	Entregado
94	02 delegados y 02 representantes de monitoreo ambiental	CMA, la comunidad debe elegir
95	Inicio de comedores 1ro de junio	Cumplido
96	Sobre el campo deportivo, coordinación con el presidente del club deportivo	Cumplido
97	Comisión verificación de ampliación de campamento y otros	Cumplido
98	Capacitación para obtener certificados	Se cumple (Aulas abiertas) con Encuentros
99	Apoyo sobre la detención policial - 1 abogado	En proceso
100	Alcanzar propuesta de reasentamiento después de 5 días	Cumplido
101	Ratificación de plataformas de descarte: 15 de enero	Cumplido
102	Profesora Silveria Tintaya, para reforzamiento en Tierra de niños y computación.	Cumplido
103	Tierra de niños, implementar con materiales de Telecentro.	Cumplido
104	Asesor legal, para que se aboque a solucionar la detención policial.	Cumplido
105	En fecha del 14 de julio tercera edad – reunión	Cumplido
106	Apoyo con maquinaria para la defensa ribereña	Cumplido y en proceso
107	Apoyo de captura policial (8 personas) con 01 abogado	Se Apoyo

108	Acordó y aprobó decisión de cada persona (60) para trabajos en el Fundo Yavi yavi	Se aprobó y se paralizó por decisión de la C.C.
109	Ratificación de plataformas de descarte	Cumplido
110	Apoyo con Módulos prefabricados: 15 de julio	Se inició 26/08/08

Fuente: Elaboración propia (recopilación de información) 2023.

### 3.2. Propuestas sobre el reasentamiento

La comunidad a fin de responder la propuesta sobre el reasentamiento acudió al Gobierno Regional de Apurímac y a la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, a fin de solicitar el apoyo con asesores; las autoridades respondieron facilitando la presencia de asesores, quienes juntamente con la comunidad trabajaron una contrapropuesta al programa de reasentamiento, este trabajo se realizó caserío por caserío, durante el periodo del 2009.

La contrapropuesta del programa de reasentamiento contempla la implementación de **13 ejes de desarrollo y un total 171 compromisos**.

A finales de año del 2009, la comunidad presentó la contrapropuesta de reasentamiento a la empresa minera, para su revisión y discusión del documento, para ello, comunidad y empresa, se organizaron de la siguiente manera: la comunidad se organizó en un comité de negociación con aproximadamente 120 integrantes de los 13 caseríos de la comunidad, por su parte la empresa contó con 05 representantes.

Luego de un amplio debate de aproximadamente de 02 meses, en asamblea general de enero del 2010, se suscribió el "*Compendio de acuerdos de reasentamiento entre el comité central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y la empresa minera Las Bambas*"; cuyo contenido se detalla en los 13 ejes de desarrollo, con un total de 171 acuerdos y con un cronograma establecido en el período del 2010 al 2014; para ello, la comunidad en asamblea general de mayo del 2010 eligió 07 comisiones de trabajo (cada comisión integrada con 07 comuneros) para el

seguimiento y acompañamiento de la ejecución de los acuerdos, por el lado de la empresa minera también conto con profesionales designados para dicha implementación; es así como a partir de la fecha indicada se inicia formalmente la implementación de los compromisos adquiridos por parte de la empresa minera e inicio del proceso de acompañamiento para el reasentamiento.

### **Fotografía N° 5**

Asamblea general de aprobación del compendio de acuerdos (enero 2010).



#### **3.2.1. Implementación de los Ejes de Desarrollo:**

Concluida la suscripción del compendio de acuerdos, la comunidad se organizó para el acompañamiento de la implementación de los 13 ejes de desarrollo, mediante 07 comisiones y cada comisión integrada por 07 representantes, para mayor legitimidad esta organización fue elegida mediante asamblea general de mayo del 2010, quienes interactuaron con los representantes de la empresa minera.

Se debe señalar que a la fecha se realizaron 02 revisiones: una revisión al compendio de acuerdos y una revisión a la adenda:

- La primera revisión del compendio de acuerdos se realizó en marzo del 2014 condicionando al reasentamiento físico de las familias a la Nueva Fuerabamba, en dicha revisión se encontró 70 compromisos cumplidos y 101 compromisos en ejecución y no ejecutados, de un total de 171 compromisos que contempla el compendio de acuerdos. Para continuar con la ejecución de los 101 compromisos se suscribieron una adenda al compendio y se reprogramo la ejecución para un período de 6 años a partir del 2015 y concluyéndose el 2020, para mayor garantía la adenda se elevó a registros públicos en agosto del mismo año.
- Una segunda revisión a la adenda al compendio se realizó en el período de marzo a julio del 2015, en dicha revisión algunos compromisos se reajustaron y se añadieron en el libro de actas de la comunidad.

#### **1. Eje de desarrollo educación**

De acuerdo al compendio de acuerdos, la implementación del eje educativo y desarrollo de capacidades, se construyó un moderno complejo educativo politécnico en la Nueva Fuerabamba, de material noble y son equipadas, según la realidad de la comunidad y con posibilidad de crecimiento, el complejo educativo cuenta con ambientes para talleres ocupacionales, ambientes para talleres de arte, danza, música y teatro, ambientes para biblioteca especializada, módulo para centro de cómputo (primaria y secundaria), laboratorio de física, química, biología para secundaria, servicios higiénicos, áreas verdes, cerco perimétrico de material noble, módulo para comedor y cocina, para atención de programas de alimentación del Ministerio de Educación, loza multideportiva para cada nivel, tópico de enfermería, primeros auxilios, teatrín, implementación con bienes y equipos; computadoras para cada nivel educativo, equipos de video multimedia para cada nivel, teléfono e internet, equipo de sonido para cada nivel educativo, banda de música, instrumentos de cuerda y otros para los talleres de música, según necesidad para cada nivel

educativo.

Durante la construcción y equipamiento de la moderna infraestructura educativa, que estuvo a cargo de una empresa especializada (Graña y Montero), la comisión comunidad – empresa, realizaron visitas a fin de certificar su cumplimiento de acuerdo con el compendio de acuerdos.

El 2014 se dio inicio al funcionamiento del complejo educativo de Nueva Fuerabamba (antes del reasentamiento físico de familias), para ello se realizaron las coordinaciones entre la comunidad, empresa y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) – Tambobamba; y el traslado de los estudiantes de la comunidad a la nueva institución educativa (IE) se realizó mediante vehículos en convenio con la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y a partir del 2015 se prescinde de los servicios de transporte debido que el 99% de familias son reasentados a la Nueva Fuerabamba. Un porcentaje mínimo de jóvenes busco continuar sus estudios en la educación superior dentro de la localidad de Challhuahuacho, Cusco y Arequipa y un porcentaje mayoritario viene insistiendo a la empresa minera a ingresar a trabajar.

### **Fotografía N° 6**

*Vista panorámica de la Urbanización de Nueva Fuerabamba*



De acuerdo con las coordinaciones realizadas comunidad – empresa, éste moderno complejo educativo fue transferido al sector correspondiente y a través de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) – Tambobamba, se tiene asignado un número determinado de docentes (60%) y lo restante es cubierto por parte de la empresa minera (40%).

Además, según el compendio para la construcción y equipamiento de la IE se tiene 02 compromisos más: academia de nivelación y reforzamiento antes del inicio de las labores escolares y las becas universitarias. Previa coordinación comunidad – empresa se realizan anualmente la nivelación y reforzamiento de los estudiantes tanto a nivel primario y secundario y los costos de materiales y pago de docentes es cubierto al 100% por parte de la empresa minera y en el caso de las becas en instituciones superiores (universidades, institutos) tanto a nivel público y privado se otorga previa calificación por la comisión del eje educativo y empresa (para ser beneficiario de la beca, tiene que ser hijo de un comunero calificado) y luego se da a conocer a los beneficiarios de la beca en una ceremonia de acto público; compromiso hasta cierre de mina.

*“Para aceptar el reasentamiento, la comunidad apostado por la educación y por ello tenemos una infraestructura moderna e incremento de los docentes, mayor participación de la familia en la educación de sus hijos y asistencia a la escuela de padres” (Ángel Villafuerte, caserío de Centro Fuerabamba 2023).*

Caso anecdótico fue el uso a exclusividad de la IE de la comunidad de Fuerabamba; en los primeros años de funcionamiento la IE de Fuerabamba a pesar de ser pública no permitía el ingreso de estudiantes de otras comunidades, por las características que ésta tiene (modernidad de la infraestructura) no deseaban compartir con las comunidades vecinas y recién en los últimos años se ha aperturado el ingreso de estudiantes de dichas comunidades.

## **2. Eje de Desarrollo de capacidades**

Para el cumplimiento del compromiso del eje de desarrollo de capacidades, también se construyó una infraestructura y cuenta con ambientes debidamente equipadas como son: carpintería, soldadura, tejidos, corte y confección; sin embargo, esta infraestructura no fue aprovechada en su totalidad a excepción de los ambientes de tejidos, corte y confección, la organización de mujeres “Tik’achumpi” inicio la capacitación y la deserción de sus participantes no se hizo esperar, hasta que la empresa minera tuvo que cancelar dicha capacitación a falta de interés de las asistentes.

La participación de la comisión de educación de la comunidad y empresa, durante la etapa de construcción y equipamiento fueron de observadores y verificación, de esta manera certificaron el cumplimiento de acuerdos del eje de desarrollo.

La comisión de la comunidad y empresa continúan trabajando en las coordinaciones con la UGEL de Tambobamba para la asignación de docentes, academia de reforzamiento y nivelación previo al inicio del año escolar y la evaluación de los becarios para continuar con los estudios superiores.

## **3. Eje de desarrollo: salud**

En la Nueva Fuerabamba, se ha construido un moderno establecimiento de salud, que cuenta con ambientes como: tópico de emergencias, consultorios, sala de hospitalización, áreas de estacionamiento, morgue, cocina, ambientes de administración y áreas verdes, debidamente implementados con equipos modernos y una ambulancia; de la misma forma la comisión de la comunidad y empresa, estuvieron presente en la construcción y equipamiento para certificar su cumplimiento.

El establecimiento de salud se puso en funcionamiento a inicios del 2014 a través de una empresa privada cubierto con personal

profesional y técnico y la atención en temas de salud fue a exclusividad de la comunidad de Fuerabamba; de acuerdo a compromiso este establecimiento debió transferirse al ente correspondiente en este caso a la Dirección Regional de Salud de Apurímac (DIRESA); sin embargo, la comunidad no aceptó dicha transferencia, por temor a que la DIRESA envié personal mínimo para el establecimiento, puesto que la localidad de Challhuahuacho cuenta con un Centro de Salud tipo IV. A la fecha el establecimiento de salud es operado por una empresa de salud privada, a cargo de la empresa minera.

*“El acceso a salud ha mejorado porque tenemos un centro de salud en la misma comunidad y es gratuito, al inicio se contaba con varias especialidades, en la actualidad ha disminuido el personal, antes en la comunidad sólo teníamos una enfermera” (Edy Camero del caserío Huancarpaylla).*

Si bien es cierto que la empresa minera tenía la urgencia de realizar el reasentamiento, ésta debió ser canalizado vía regular, realizar los trámites correspondientes ante el sector del Ministerio de Salud; obviamente la comunidad no va a aceptar la transferencia del establecimiento porque ya se crearon el hábito de ser atendidos en el establecimiento de manera gratuita.

Lo particular del pedido de los campesinos ha sido que el centro de salud no pase al ministerio de salud y que siga su funcionamiento a cargo de una empresa de salud privada pagada por la empresa minera, y que sólo debe atender a familias de la comunidad. En un inicio inclusive la empresa minera trasladaba a las familias campesinas para ser atendido desde sus comunidades; posteriormente ya con las viviendas en uso, la atención del centro de salud se realiza dentro del centro urbano del reasentamiento.

La empresa minera solicitó a la comunidad en múltiples ocasiones, de acuerdo a compromiso el establecimiento de salud debía ser

transferido al ente correspondiente, la respuesta de la comunidad fue no aceptar dicha transferencia, los motivos o razones que argumentaron fue, si se transfiere al Estado, ésta enviará personal mínimo y la atención no será de la misma manera como reciben de la empresa privada de salud, a ello se debe añadir que las familias no realizan ningún abono económico por la atención en el establecimiento.

#### **4. Eje de desarrollo de saneamiento básico:**

La Nueva Fuerabamba, cuenta con un sistema de agua potable que asegura la atención de este servicio en cada una de las viviendas de las familias reasentadas en la zona urbana, asimismo, cuenta con un sistema de alcantarillado – desagüe a través de la planta de tratamiento de residuos sólidos (PTAR); además de las viviendas las infraestructuras no residenciales también cuentan con los dos servicios, nos referimos a las infraestructuras del local comunal, museo de sitio, terminal terrestre, mercado de abastos, estadio deportivo, iglesias.

*“En la comunidad sólo teníamos agua entubada y letrinas y teníamos que caminar lejos para traer agua, ahora estamos contentos con los servicios de agua y desagüe, porque tenemos a disposición y en la propia casa” (Bernardino Huamani, caserío de Centro Fuerabamba).*

La participación de la comisión de salud de la comunidad y empresa fue similar a la comisión de educación, durante la construcción y equipamiento estuvieron presentes para la certificación del cumplimiento de los acuerdos.

#### **5. Eje de Desarrollo de reposición de tierras**

La implementación de este compromiso estuvo a cargo de la comisión de tierras, comunidad – empresa se organizaron para ver alternativas de tierras disponibles para vivienda, agricultura y pastos en la provincia de Cotabambas y Grau como primera opción y “de no

*encontrarse la cantidad suficiente y precio adecuado conforme al mercado, podrá tomarse otras alternativas adicionales”,* indica el compromiso, la gestión de la compra estuvo a cargo de Las Bambas.

Bajo este compromiso se acordó reponer 8,700 hectáreas: 5,000 hectáreas para ganadería, 3,000 hectáreas para agricultura, 500 hectáreas para agrosilvopastoril y 200 hectáreas para viviendas; de preferencia dentro de la región Apurímac; sin embargo, los comuneros terminaron aceptando el Fundo Yavi yavi con 3,610 hectáreas para desarrollar el eje de desarrollo ganadero.

De la búsqueda de terrenos por parte de la empresa minera se encontraron 06 predios con distintas áreas: a) en el distrito de Coyllurqui, b) en el distrito de Cotabambas, c) en el distrito de Tambobamba, d) en el distrito de Progreso, e) en el distrito de Challhuahuacho y f) en el distrito de Haqira; a la asamblea general de la comunidad se informó la existencia de 06 predios y se acordó mayoritariamente realizar la visita a cada uno de los predios y de acuerdo a la visita determinarán que predios deben ser adquiridos por parte de la empresa minera.

Una vez realizada la visita a los mencionados predios, la asamblea general de la comunidad determinó que los predios de la comunidad de Chila y Choquere (distrito Challhuahuacho), se destinen para la construcción de viviendas, predio de Ccarhuacpampa (distrito de Haqira) se destine para la implementación del eje de recursos naturales (agrosilvopastoril) y los demás terrenos se desestimaron.

### Fotografía N° 7

Elección del modelo del tipo de vivienda a ser construido para la familia.



### Fotografía N° 8

Croquis elaborado por la comisión de la Nueva Fuerabamba



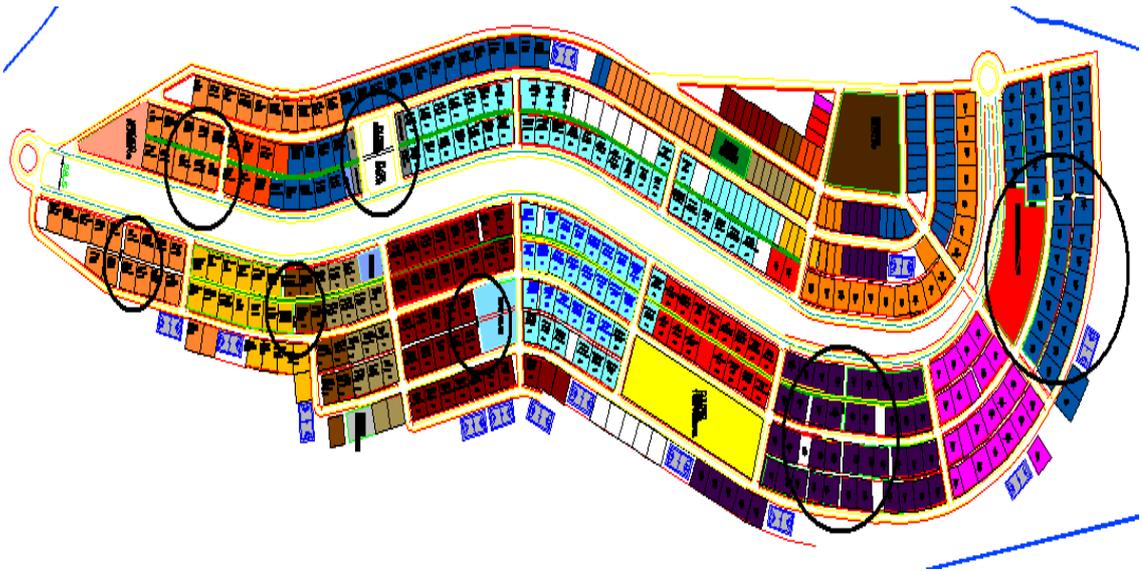
### Fotografía N° 9

Líderes de la comunidad de Fuerabamba en el diseño de la Nueva Fuerabamba



### Fotografía N° 10

Distribución de viviendas y edificios no residenciales en la Nueva Fuerabamba.



## Fotografía N° 11

Socialización en la Nueva Fuerabamba donde se construirá el caserío de Centro Fuerabamba.



La comunidad de Fuerabamba cuenta con un área total de 4,774 hectáreas inscritas en registros públicos de la ciudad de Abancay. Para cumplir con este acuerdo, la empresa minera en noviembre del 2011 entregó bajo permuta 4,262 hectáreas y las áreas faltantes bajo una negociación (4,438 Has) son entregadas económicamente, correspondiendo a cada uno de los comuneros calificados (339 calificados) la cantidad de S/ 250,000.00 y a los comuneros no calificados (102 no calificados) la suma de S/ 50,000.00; totalizando la suma de S/ 89,000,000.00.

**Tabla N° 2**

*Terrenos entregados bajo permuta de la empresa minera a la comunidad campesina de Fuerabamba.*

N°	Predio	Hectáreas	Ubicación	Destino	Altitud msnm
1	Fundo Yavi yavi	3,610	Distrito: Colquemarca Provincia: Santo Tomas Región: Cusco	Ganadería	3,800 – 4,100
2	Ccarhuacpampa	367	Distrito: Haquira Provincia: Cotabambas Región: Apurímac	Agrosilvopastoril	4,100 – 4,400
3	Predio Chila	124	Distrito: Challhuahuacho Provincia: Cotabambas Región: Apurímac	Viviendas	3,700 – 3,800
4	Predio Choaquere	150	Distrito: Challhuahuacho Provincia: Cotabambas Región: Apurímac	Viviendas	3,700 – 3,800
5	Huancorranra	11	Distrito: Challhuahuacho Provincia: Cotabambas Región: Apurímac	Viviendas	3,700 – 3,800
Total		4,262			

*Fuente:* Acta de permuta, minera Las Bambas 2011

Una vez seleccionado el predio para la construcción de la urbanización de Nueva Fuerabamba, comunidad y empresa, trabajaron en el diseño para la ubicación de las viviendas por caseríos (13 caseríos) y de los edificios no residenciales, el mismo que es sometido para la aprobación de la asamblea general.

De acuerdo con compromiso se construyeron las viviendas solamente para los comuneros existentes debidamente aprobados y empadronados al cierre de la negociación (2010), se tuvo el apoyo de profesionales externos para el diseño de las viviendas y su presentación en maquetas para su elección de parte de los comuneros en función a la armonía urbanística y distribución de ambientes para una mejor funcionalidad de vivienda, construir viviendas modernas hasta de tres pisos con un área total de construcción hasta de

200 m<sup>2</sup>, con un buen diseño arquitectónico, antisísmico de material noble que tenga: sala comedora, cocina, ambiente para tienda, 05 dormitorios, terraza, cochera y patio donde funcione algún tipo de taller y para los comuneros no calificados viviendas hasta de dos pisos con un área total de construcción hasta de 100 m<sup>2</sup>.

Aprobado el plano de ubicación de las viviendas por caseríos, modelos de las viviendas y edificios no residenciales se procedió a la entrega de los planos a la empresa contratista (Graña y Montero), quienes iniciaron con el movimiento de tierras y construcción de la Nueva Urbanización de Fuerabamba a partir del 2011 y concluyéndose a finales del 2013.

### **Fotografía N° 12**

Vista panorámica de movimiento de tierras e inicio de las primeras viviendas en Nueva Fuerabamba



Durante el proceso constructivo de la Nueva Fuerabamba, la comisión de tierras, junta directiva comunal y empresa, permanentemente realizaron visitas para certificar el cumplimiento de los acuerdos.

La comisión de tierras no sólo se avocó en acompañar en la búsqueda

de tierras, ubicación y selección de viviendas en la Nueva Fuerabamba; también tuvo la difícil y complicada tarea de realizar la verificación de los cercos de los corrales y las áreas de despensas de cada una de las familias posesionarias de la comunidad, los que fueron documentadas y registradas en un libro de actas de la comunidad.

### **Fotografía N° 13**

Comisión de tierras para verificación de cercos y despensas



A la fecha se encuentra pendiente de entrega de 180 has de terreno; inicialmente se comprometió 90 has, porque debían ser devueltas en la antigua Fuerabamba y como el proyecto demandaba el 100% de las tierras, no fue posible tal devolución; en la segunda revisión de la adenda al no cumplirse el acuerdo, comunidad y empresa acordaron que la cantidad de tierras sea de 180 has., la comunidad demanda la adquisición de las tierras fuera de la provincia de Cotabambas y Grau, en este caso plantean la compra en las ciudades de Cusco y/o Arequipa y en caso de no proceder con la adquisición de las tierras, esta se valorice económicamente al costo en las mencionadas

ciudades.

### **Fotografía N° 14**

*Habilitación de viviendas con jardines, invernadero y cochera*



*Nota.* Viviendas hasta de 03 pisos en Nueva Fuerabamba, con huerto y su fitotoldo

De la misma manera se encuentra pendiente de entrega física de los 05 predios (la permuta se realizó documentaria y registralmente y no de manera física), que las comunidades y/o propietarios de los linderos de dichas propiedades acepten los planos registrados y la comunidad de Fuerabamba tome la posesión correspondiente.

### **6. Eje de Desarrollo de Agricultura**

La comisión agropecuaria y de recursos naturales, fue la encargada de realizar el acompañamiento de la implementación de los acuerdos de los tres ejes de desarrollo.

Este compromiso no se cumplió, puesto que, en la búsqueda de terrenos en la provincia de Cotabambas y Grau, no se encontraron la cantidad suficiente de tierras y bajo acuerdo entre la comunidad y la

empresa minera se procedieron a valorizar económicamente los terrenos faltantes en metros cuadrados (m<sup>2</sup>), dicho recurso se distribuyó entre todos los comuneros, tal como se mencionó en el eje de reposición de tierras, por consiguiente, se dio por cumplido dicho compromiso.

Sin embargo, durante la etapa de construcción de mina (2011 – 2014), la comunidad continuó desarrollando la actividad agrícola en la propia comunidad, a excepción de una campaña agrícola que se desarrolló en el Fundo Yavi yavi, con resultados positivos, logrando una producción de 15 toneladas/hectárea/campaña (tn/ha), cuando en la propia comunidad la producción oscilaba entre 5 a 7 tn/ha., a pesar de haber logrado un buen rendimiento, la comunidad desistió continuar la siembra de este cultivo en el Fundo por las siguientes razones como son: distancia de la Nueva Fuerabamba que se encuentra a 3 horas de viaje en vehículo, comodidad para el seguimiento del cultivo para realizar los aporques, abonamientos, control fitosanitario, cosecha y post cosecha.

Por el compromiso pendiente de entregar 180 has de tierras, a partir del 2015 a la fecha, los comuneros de Fuerabamba alquilan terrenos para continuar con la actividad agrícola específicamente en la siembra del cultivo de papa; el costo de alquiler de los terrenos es cubierto por parte de la empresa minera. Los volúmenes de semilla para la siembra que se utilizaban en la antigua Fuerabamba ascendía aproximadamente a 10 sacos y actualmente su siembra se realiza con 1 a 2 sacos de semilla.

*“Con los pocos terrenos que nos alquilan trabajamos poquito, sólo queda en los mayores, los jóvenes ya no desean sembrar”  
(Bernardino Huamani, caserío de Centro Fuerabamba 2023).*

## **7. Eje de Desarrollo de Ganadería**

Para cumplir con el compromiso del eje de desarrollo ganadero, la

empresa minera y la comunidad se pusieron de acuerdo para que el Fundo Yavi yavi con una extensión de 3,610 has., sea destino para la implementación de los acuerdos, según compendio.

El principal objetivo del eje ganadero fue el mejoramiento genético del ganado criollo de la comunidad, introduciendo ganado vacuno mejorado para la producción de leche y transformación de lácteos: quesos i yogurt y en el caso del ganado ovino criollo fue la introducción de ovinos machos reproductores con razas adaptables a la altura, acompañado con un programa de inseminación artificial, programa de instalación de pastos, programa de sanidad animal, infraestructura pecuaria, maquinaria agrícola, capacitación y asistencia técnica a propietarios de ganado.

El Fundo Yavi yavi se encuentra en la jurisdicción del distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas y región Cusco, a una altitud de 3,800 a 4,100 msnm y a una distancia de 141 kilómetros (Km) de la urbanización de Nueva Fuerabamba que está ubicada en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas y región Apurímac.

El Fundo fue adquirido en el año del 2006, por parte de la empresa minera Xstrata copper, la finalidad de esta compra radica principalmente para realizar el reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba, en caso de que la comunidad desestime la propuesta se destinará para el proyecto minero Tintaya Antapacay que es dueño la misma empresa minera.

A raíz del desistimiento de la comunidad de Fuerabamba (2008) para realizar el reasentamiento en el Fundo, queda una posibilidad de que pueda ser una opción para recibir el ganado de la comunidad de Fuerabamba cuando se realice el reasentamiento.

Por ello, la empresa minera realiza los acondicionamientos del Fundo Yavi yavi (2009) a fin de que sea atractivo para desarrollar la actividad pecuaria, para ello, todo el perímetro del Fundo es cercado con mallas

ganaderas y rollizos, se construye un establo y una planta de lácteos para la producción de quesos i yogurt, acondicionamiento de terrenos para la instalación de pastos cultivados y la introducción de ganado vacuno mejorado de la raza Brown Swiss y ganado ovino de la raza Corriedale.

Una vez que realizaron la visita las familias de Fuerabamba al Fundo Yavi yavi (2010) quedaron impresionados, primeramente porque la pradera natural de los pastos se encontraban en estado óptimo para el pastoreo por estar cercado todo el perímetro, segundo, se encontró ganado estabulado de la raza Brown Swiss con producción de 8 a 10 litros/vaca/día, tercero, se encontró una planta de lácteos con producción de quesos i yogurt, cuarto, instalación del cultivo de la avena forrajera para ser transformado en heno y ensilado y finalmente cuenta con vehículos y maquinaria agrícola para la producción de pastos. De acuerdo con el compendio de reasentamiento el Fundo Yavi yavi, se reafirma como destino para la implementación del eje ganadero.

Desde mayo del 2010, se inicia la implementación de los compromisos del eje ganadero, previa coordinación con la comisión agropecuaria y la junta directiva comunal se procedió al traslado del ganado vacuno mejorado de la comunidad y posteriormente las familias deciden por cuenta propia el traslado de sus ganados vacunos y ovinos al Fundo.

## Fotografía N° 15

*Traslado de ganado vacuno de la comunidad al Fundo Yavi yavi (2010)*



Paralelo al traslado de los ganados se iniciaron las construcciones del salón multiusos, comedor, almacenes, construcción de un sistema de riego por aspersión, construcción de galpón de cuyes, construcción de pozas para truchas (piscigranja), electrificación del Fundo Yavi yavi, construcción de silos tipo trinchera, forestación con plantones de pino y queuña.

Así mismo, se dio inicio al mejoramiento genético de ovinos criollos, separándose las madres con características reproductivas en un rebaño e introduciendo reproductores mejorados, lográndose crías mejoradas con mayor peso; estas actividades se coordinaron con la comisión agropecuaria de la comunidad y los propietarios de ganado. Sin embargo, el programa de mejoramiento genético del ganado ovino no tuvo los resultados esperados, puesto que los propietarios de los ovinos al no encontrar en un solo rebaño sus ovinos, reclamaban constantemente, por qué se habían separado a diferentes rebaños (rebaño de puro machos, rebaño de borregas criollas con aptitud para el mejoramiento y rebaños mixtos), por tanto, se acepta y se retorna los animales a su rebaño.

La crianza de ganado vacuno de la raza Brown Swiss para la producción de leche, es subsidiado por la empresa minera; primeramente, no cuenta con suficientes áreas para instalación de cultivos de pastos asociados (sólo cuenta con 40 has bajo riego), segundo, la alimentación del ganado de plantel es a base de alimentos balanceados, pacas de heno y ensilado de avena; la crianza y manejo del ganado lechero continúa por ser compromiso de compendio y adenda.

La administración del Fundo Yavi yavi estuvo a cargo de personal profesional de la empresa minera, quienes realizaron la implementación de los proyectos contratando personal de las comunidades vecinas del Fundo, debido a la no participación de los campesinos de Fuerabamba. Cabe recalcar que el financiamiento de la compra del fundo, de las instalaciones, de los ganados, del manejo de pastos, de la gestión, administración, pastoreo de animales, crianza y manejo del ganado lechero y otras actividades pecuarias, han estado siempre bajo responsabilidad de la empresa minera; mientras que los campesinos de Fuerabamba han sido solo espectadores pasivos y receptores de dichos proyectos.

Cabe señalar que, durante la implementación de los proyectos mencionados, la comunidad no participo de manera activa no hicieron suyo los proyectos, sólo la comisión agropecuaria de la comunidad realizaba visitas esporádicas al Fundo Yavi yavi a fin de certificar si se venían cumpliendo los compromisos de acuerdo con el compendio, era lo único que les interesaba.

## Fotografía N° 16

Exposición de la comisión agropecuaria de los avances de la implementación del compendio de acuerdos de reasentamiento.



Uno de los problemas recurrentes en la ganadería, son las mortalidades por las diferentes enfermedades que se presentan como las parasitarias, infecciosas y carenciales, además hay pérdidas por hurto, ganado razado y presencia de animales cazadores como los zorros andinos; las pérdidas ocasionadas en el Fundo no eran del agrado de los propietarios, quienes permanentemente reclamaban reposición de sus ganados, a través de diálogos se fueron entendiendo comunidad y empresa a fin de no reclamar por dichas pérdidas.

Otro de los problemas frecuentes es la mortalidad de crías logradas con inseminación artificial, esta supera el 50% razón por el cual el reemplazo es mínimo en el ganado de plantel.

De acuerdo con estudio de soportabilidad de pastos realizada el año del 2012 (Casas, 2012), la cantidad de ganado que debe albergar es la siguiente: 300 cabezas de ganado vacuno criollo y 3000 cabezas de ganado ovino criollo.

En la actualidad el Fundo alberga 15 cabañas: 10 cabañas de ovinos criollos, 01 cabaña de ovinos mejorados, 01 cabaña de vacunos criollos, 01 cabaña de vacunos cruzados, 01 cabaña de ganado de plantel y 01 cabaña de toretes; cada cabaña cuenta con su pastor respectivo (el pastor constituye 01 pareja).

### **Tabla N° 3**

*Población de ganado vacuno y ovino en el Fundo Yavi yavi*

<i>N° de propietarios</i>	<i>Ganado ovino criollo</i>	<i>Ganado ovino mejorado</i>	<i>Ganado vacuno criollo</i>	<i>Ganado vacuno cruzado</i>	<i>Ganado de plantel</i>	<i>Toretos</i>
326	4780	378	345	89	60	45

*Nota.* Población de ganado ovino en el Fundo Yavi yavi. Elaboración propia 2023

De acuerdo al cuadro, se puede observar que existe una sobrecarga animal en las praderas nativas del Fundo (de acuerdo a estudios la carga es de 300 ganados vacunos y 3000 ovinos), de acuerdo a información de la administración del Fundo, esta problemática se ha puesto de conocimiento de la comunidad, inclusive bajo acuerdo de asamblea comunal se ha autorizado la comercialización principalmente de los machos vacunos y ovinos y ganado razado; es así que se organizaron tabladas ganaderas para la comercialización y la asistencia de los propietarios es mínima y no se logró el objetivo

de disminuir la cantidad de ganado, de continuar con la sobrecarga animal, la erosión de las praderas nativas seguirá en aumento.

*“Continuaremos dedicándonos a la ganadería muy limitadamente, los ganados están en Yavi yavi, está lejos y no podemos ir a ver”  
(Rinaldi Vargas, caserío de Alto Fuerabamba).*

En los primeros años (2011 – 2015), la empresa minera disponía de vehículos (buses) para el traslado de los propietarios de ganado hacia el Fundo, así como, alimentación y hospedaje; a partir del 2016 a la fecha este apoyo se ha retirado por no formar parte de los compromisos.

A pesar de la distancia entre la Nueva Fuerabamba y el Fundo Yavi yavi, los propietarios de ganado esporádicamente visitan el fundo para verificar el estado de sus animales, que está a cargo de un operador especializado que es contratado por la empresa minera. Dicha administración está a cargo de la empresa minera desde el año del 2006 hasta la fecha.

Iniciado la implementación de los ejes de desarrollo (2010), la comisión agropecuaria, junta directiva comunal y responsable de la empresa minera, acordaron iniciar el traslado de los ganados vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos (llamas) principalmente; en el caso del ganado equino, en asamblea general se prohibió el traslado de los equinos por la competitividad en la alimentación de la pradera nativa del Fundo Yavi yavi (3610 has).

La empresa minera y comunidad acordaron iniciar la etapa de construcción de los componentes de mina (2011), para ello fue necesario la liberación de áreas donde se construyeron los diferentes componentes como son: planta chancadora, planta concentradora, fajas de transporte, tajo, desmonte, campamentos, presa de relaves, caminos pioneros, taller de camiones, etc., con dicha liberación de terrenos se disminuyó las áreas de pastoreo de los ganados.

El traslado de los ganados fue inminente; sin embargo, las familias condicionaron el traslado como contar con pastor exclusivo, transporte para realizar visita y verificar el estado de sus animales, alimentación durante su estadía en el Fundo; por parte de la empresa se aceptó el transporte y alimentación. El traslado de los ganados se inició a partir del 2010 y concluyó el 2014.

El apoyo con transporte y alimentación a los propietarios de ganado se realizó hasta finales de año del 2015, a partir del 2016 las familias por cuenta propia se desplazan al Fundo a verificar su ganado. Este corte no es del agrado de los propietarios de ganado, hay malestar, reclamos, amenazas de paralización, al revisar los acuerdos de la adenda no contempla dicho compromiso por tanto se retira dicho apoyo.

Con respecto al ganado equino, la empresa minera a través de un tercero realizó la adquisición de los equinos (2012 – 2014) y de esta manera se redujeron la población y sólo quedaron pocos animales que fueron trasladados al predio de Ccarhuacpampa y posteriormente deciden en asamblea general comercializarlos a fin de evitar competitividad en la alimentación con el ganado ovino que se encuentra en dicho predio.

A medida que la construcción de mina continúa, las familias se sienten acorraladas, el espacio se reduce cada vez más y existe malestar general e incluso plantearon paralizar la construcción de los componentes de mina hasta que se concluya la construcción de la Nueva Fuerabamba, que en ese momento se encontraba con un avance de un 60%; frente a ello la empresa minera plantea un traslado temporal de las familias a espacios donde no compromete la construcción o en su defecto fuera de la comunidad, la solicitud de la empresa minera no es aceptada por la comunidad y se plantean nuevas alternativas como es el caso de una entrega económica a cada uno de los comuneros empadronados la suma de S/ 200,000.00 a fin de que la construcción de mina no se detenga.

## **8. Eje de Desarrollo de Recursos naturales**

El predio de Ccarhuacpampa con una extensión de 367 hectáreas, ubicado en el distrito de Haquira, provincia de Cotabambas y región de Apurímac, se encuentra a una altitud de 4,000 msnm., y a una distancia de 35 km., desde la Nueva Fuerabamba, este predio se destinó para la implementación del eje de desarrollo de recursos naturales principalmente para implementación del programa ¿agrosilvopastoril? y para desarrollar el programa se realizó el enmallado del 100% del perímetro del predio.

Es así como se implementó un vivero forestal para la producción de plántones de pino y queuña con personal de las comunidades colindantes, con dichos plántones se realizó la forestación del predio y los excedentes se abastecieron al Fundo Yavi yavi.

La forestación del predio se realizó con aproximadamente 30,000 plántones de pino y queuña y con protección de malla ganadera para evitar daño de animales; sin embargo, en el reasentamiento físico de familias a la Nueva Fuerabamba, algunas familias trasladaron su ganado vacuno, ovino y equinos al predio, la presencia de los animales hizo que la plantación no prosperara y la comunidad no respaldó el trabajo iniciado, razones por las cuales la empresa minera dejó de implementar el programa agrosilvopastoril; actualmente el predio se encuentra bajo la administración de la comunidad y los pagos de los pastores y cuidantes continúa a cargo de la empresa minera.

## **9. Eje de Desarrollo de Infraestructura Económica**

El cumplimiento de este compromiso está basado en la puesta de operatividad de las infraestructuras como el mercado de abastos, terminal terrestre, camal, carretera afirmada y asfaltada de la localidad de Challhuahuacho a la Nueva Fuerabamba, accesos carrozables a las zonas de producción ganadera (Fundo Yavi yavi) y agrosilvopastoril (predio de Ccarhuacpampa), además de ello, se

debe contar con los servicios de energía eléctrica, internet, antena repetidora de televisión.

A la fecha está pendiente la puesta en operatividad el mercado de abastos, terminal terrestre y camal; en el primer caso la feria dominical en la localidad de Challhuahuacho tiene un arraigo generacional y es casi imposible sustituir por el mercado de Fuerabamba y en el segundo caso, el terminal terrestre es nuevo y la localidad de Challhuahuacho concentra el servicio de transporte que es a diario y en el tercer caso, el camal no cuenta con la PTAR.

La Nueva Fuerabamba cuenta con los servicios de energía eléctrica, antena repetidora para el internet, telefonía celular y televisión.

*“Ahora tenemos todos los servicios, antes sólo teníamos agua entubada y letrinas y estamos satisfechos y es más cómodo”  
(Concepción Martínez del caserío Ccollpapugyo).*

### **Fotografía N° 17**

*Aniversario de la comunidad en Nueva Fuerabamba*



*Nota. Aniversario de la comunidad de Nueva Fuerabamba*

La participación de la comisión de la comunidad y empresa no tuvo mucha incidencia puesto que el compromiso trascendía a niveles

jerárquicos más altos para su gestión, como es el caso de la energía eléctrica y las antenas repetidoras la gestión estuvo a cargo de las áreas internas de la empresa minera (Gerencia de asuntos corporativos regionales, Gerencia de comunicaciones y Gerencia de relaciones comunitarias).

### **Reasentamiento de cementerio**

A fin de continuar con la construcción de mina fue necesario también el reasentamiento físico de los difuntos del cementerio de la comunidad al cementerio de la Nueva Fuerabamba, la comunidad contaba con un cementerio general y entierros en varios sectores de los caseríos.

#### **Fotografía N° 18**

*Reasentamiento de difuntos al nuevo cementerio en Nueva Fuerabamba.*



*Nota: Excavación de los restos en un cementerio de la comunidad (2013).*

Para realizar el traslado físico de los difuntos al nuevo cementerio de la Nueva Fuerabamba, la empresa minera contrato una empresa especializada para dicho traslado, los mismos que se realizaron previa coordinación con la junta directiva, líderes de los caseríos y las familias que contaban con algún difunto, este hecho se puso de conocimiento

de la parroquia de San Pedro de Haquira, quienes acompañaron en algunos traslados para realizar las oraciones religiosas.

### **Fotografía N° 19**

Entierro de difuntos en cementerio de la Nueva Fuerabamba



*Nota.* Entierro de los difuntos en el cementerio de la Nueva Fuerabamba (2013).

### **10. Eje de Desarrollo de Atención prioritaria del Adulto Mayor, madres solteras, viudas y discapacitados**

A partir del año del 2007 los adultos mayores perciben un estipendio económico de S/ 200.00 por cada uno y cuenta con un programa de acompañamiento, actividades ocupacionales y recreativas que este cargo de una empresa especializada. Este apoyo al adulto mayor, madres solteras, viudas y discapacitados se ratifica en el compendio de acuerdos de reasentamiento del 2010.

En la Nueva Fuerabamba se construye el asilo de ancianos y es implementado con materiales y equipos, para desarrollar actividades ocupacionales y recreativas; estas actividades son cronogramadas de año en año y está a cargo de un operador.

Para ser beneficiario de este programa del adulto mayor y recibir un estipendio económico, tiene que reunir ciertos requisitos como son:

ser comunero calificado y/o no calificado, cumplir 65 años en el caso de los varones y en el caso de las mujeres 60 años.

A la fecha se cuenta con aproximadamente 80 adultos mayores dentro del programa y el estipendio económico que perciben de la empresa minera asciende a S/ 1,500.00 si es sólo, en caso de que sean pareja perciben la suma de S/ 1,050.00 por cada uno. Este incremento del estipendio está sujeto al alza del costo de vida.

*“Para nosotros que sustentamos nuestra familia hay desigualdad entre todos los adultos mayores, la agricultura es limitada, los mayores estamos muy preocupados” (Dionisio Vargas, caserío de Chuspire).*

#### **11. Eje de Desarrollo de Fortalecimiento Organizacional**

Para el desarrollo del eje de fortalecimiento organizacional de la comunidad, la empresa minera apoyo con el pago de un asesor (el asesor es elegido por parte de la comunidad), para el acompañamiento de la junta directiva comunal, delegados de los 13 caseríos, acompañamiento de las 07 comisiones de trabajo en la implementación del compendio y adenda de acuerdos y a los integrantes de la comunidad; el objetivo principal del asesor fue el acompañamiento en las gestiones de la junta directiva y de las comisiones de trabajo y participación en las diferentes asambleas comunales, con la empresa y otras instituciones.

La comisión del cumplimiento de los compromisos de los dos ejes de desarrollo recae en la junta directiva comunal, la junta directiva comunal es autónomo en la designación de su asesor.

## Fotografía N° 20

Socialización de construcción de viviendas en la Nueva Fuerabamba.



### 12. Eje de Desarrollo de Oportunidades de empleo en la mina

En el compendio de acuerdos de reasentamiento (2010) indica que cada jefe de hogar debidamente empadronado tendrá la oportunidad de un empleo en planilla de la empresa minera desde la etapa de construcción hasta el cierre de mina, este compromiso fue ratificado en la adenda al compendio (2014).

En la etapa de construcción de mina a pesar de estar comprometido el empleo en el compendio de acuerdos, sólo ingresó un número reducido de integrantes (aproximadamente 90) y la gran mayoría no accedió a ingresar a planilla por acuerdo de asamblea general. En ese momento cada integrante de la comunidad se encontraba en planilla de un operador especializado y el salario que percibían fue integro a pesar de que no desarrollaban ningún trabajo en la comunidad de Fuerabamba, es así como el salario de los comuneros se prolongó hasta finales del 2015.

La empresa minera exigió a la comunidad para cumplir con el compromiso asumido de ingresó a planilla Las Bambas, desde la

etapa de construcción y por parte de la comunidad no hubo respuesta hasta a finales del 2014; la respuesta de la comunidad fue que este compromiso se debía discutir con la nueva junta directiva comunal y el monto que planteaban por el salario de cada integrante debía ser entre los S/ 10,000.00 a 15,000.00 por ser comunidad reasentada, este planteamiento no fue aceptada por la empresa minera y la propuesta planteada a la comunidad fue que el salario sería similar a los trabajadores que en ese entonces percibían de S/ 1,800.00.

Los que ingresaron a planilla Las Bambas a pesar de que la comunidad no había autorizado, la comunidad no pudo sancionar porque fue el acuerdo entre la comunidad y la empresa el ingreso a planilla desde la etapa de construcción de mina; algunos trabajadores ya en planilla renunciaron a sus puestos laborales para solidarizarse con la propuesta de la comunidad de percibir los montos planteados.

Esta discusión de los salarios fue permanente (2015 – 2018), es así como la empresa minera planteo propuestas de salario por niveles desde S/ 1800.00 hasta S/ 4,600.00, de acuerdo a categorización y calificación en el puesto de trabajo; los comuneros ingresarían al primer nivel y de acuerdo a su desempeño tendrán la oportunidad de escalar al siguiente nivel y así sucesivamente alcanzar el nivel máximo.

Por el lado de la comunidad el planteamiento del salario fue de S/ 3,000.00, y dicha propuesta no fue aceptada por la empresa minera, para ese entonces la empresa minera incremento su salario básico a S/ 2,000.00.

Finalmente, en el año del 2019 comunidad y empresa llegaron al siguiente acuerdo de percibir la suma de S/ 2,000.00 más un bono social por reasentamiento; el ingreso a planilla Las Bambas es mínimo y a partir del 2020 se generaliza el ingreso.

*“El empleo para todos los comuneros de acuerdo con padrón, a la*

*tercera edad bonos mensuales y negocio a los que se dedicaron”  
(Dimas Huillca, caserío Centro Fuerabamba).*

La comisión de trabajo de la comunidad fue encabezada por la junta directiva comunal y delegados de los 13 caseríos y los acuerdos lo sometían a la aprobación de la asamblea general para su respaldo.

### **13. Eje de Desarrollo Económico Local**

Para cumplir el compromiso del eje de desarrollo económico local, la empresa minera realizó el acompañamiento y asesoramiento de las familias que ya habían iniciado una actividad económica, es el caso de brindar el servicio de alquiler de vehículos (transportes), servicio de hotelería (hospedajes), restaurant, lavandería, línea amarilla (vehículos pesados para mantenimiento de vías).

La demanda de brindar servicios de transporte y hospedajes por parte de la comunidad se incrementó en la etapa de construcción de mina; puesto que cada uno de los integrantes accedió a dos beneficios económicos, la primera, cuándo se negociaron las tierras faltantes (2011) y segundo, para la continuidad de la construcción de los componentes de mina con familias dentro de la comunidad (2012).

*“Con los bonos ha mejorado notablemente, con ello compramos carros, terminamos nuestros hospedajes; con los emprendimientos o negocios tenemos otros ingresos” (Grimaldo Vargas, caserío de Huancarpaylla).*

Cabe mencionar que las familias que brindan servicio de transportes y hospedajes se organizaron cada uno en una asociación con la finalidad de contar con una representatividad y atender solicitudes por parte de la empresa minera.

**Tabla N° 4***Número de familias con una actividad económica*

<b>N°</b>	<b>Descripción del negocio</b>	<b>Inicial (2013)</b>	<b>Actual (2020)</b>
1	Transportes (alquiler de vehículos)	80	40
2	Hospedajes	120	54
3	Restaurants	12	4
4	Lavandería	6	2
5	Línea Amarilla (mantenimiento de carretera) – asociados	4	2
6	Otros	15	6
<b>TOTAL</b>		<b>237</b>	<b>108</b>

*Nota: Familias con una actividad económica. Elaboración propia 2023.*

De acuerdo al cuadro, en la etapa de construcción de mina, la actividad económica preferida por los comuneros fue el de transportes y hospedajes; puesto que en la construcción de mina el número de empleados aproximadamente llegó a 15,000 trabajadores, este número paulatinamente disminuyó a partir del 2014 y alcanzar los 3,000 empleados a finales del 2015 cuando concluyó la construcción de mina; lo que representa el 54% (237) con una actividad económica de los comuneros reasentados de un total de 441 comuneros.

A partir del 2016 para adelante sólo se atiende servicio de transportes, hospedajes, restaurant, lavandería, línea amarilla de acuerdo con necesidad de la empresa minera a través de sus empresas contratistas; en esta etapa de operación de mina la oferta de servicios es mínimo en comparación con la etapa de construcción de mina. Los 108 empresarios continuaron brindando servicio por obtener utilidades anuales.

La comisión de la comunidad está integrada por los representantes de cada una de las asociaciones, quienes interactúan juntamente con el representante de la empresa minera para atender los requerimientos y solicitudes que realiza la empresa minera.

### **3.2.2 Conflictos por la paralización de la construcción de la mina**

Con la entrega de los recursos económicos por la continuidad de la construcción de mina, los comuneros adquirieron vehículos, concluyeron con la construcción de hospedajes, abrieron restaurantes y lavanderías; con las actividades económicas iniciadas solicitaron a la empresa minera la contratación inmediata de los servicios, caso contrario no permitirán que continúen trabajando.

El diálogo entre la comunidad y empresa minera tuvo sus altercados por parte de la comunidad, el planteamiento de la comunidad fue que se atiende al 100% de las actividades económicas creadas por la comunidad, caso contrario no permitirán la continuidad de los trabajos; nuevamente la empresa minera tuvo que ceder en las peticiones de la comunidad, a fin de no detener la construcción de mina.

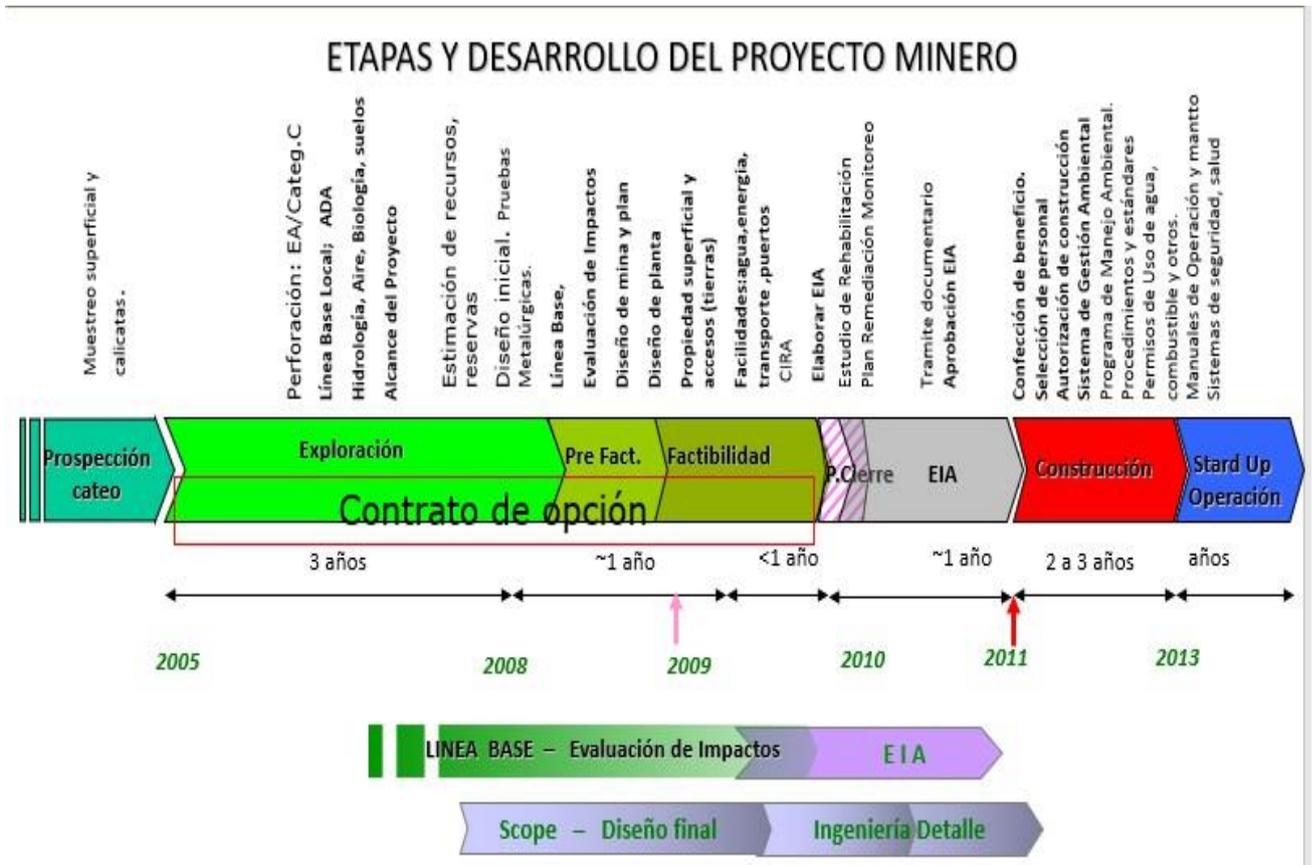
El acuerdo más resaltante de este conflicto fue que la asociación de servicio de hospedajes se beneficie con la atención de 190 camas sean ocupadas o no, es decir que la empresa debía pagar a la asociación por cama (ocupada o no); además que la empresa pague el costo de la construcción de los hoteles de propiedad de los campesinos empresarios. El otro punto fue que la empresa debía contratar con prioridad a los empresarios de servicio de transportes, restaurantes y lavanderías, todos ellos administrados por los comuneros.

La comunidad logró acuerdos importantes en los 02 conflictos sociales; la empresa minera cedió en ambos casos por la presión mediática y por lograr sus objetivos planteados en el tiempo; en el primer caso para concluir la etapa de exploración en el 2009 y en el segundo caso la

construcción de los componentes de mina que estuvieron previsto concluir en el periodo del 2013 se prolongó hasta el 2015, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 5**

*Etapas y desarrollo del proyecto minero Las Bambas.*



### 3.2.3 Revisión del compendio de acuerdos

Recibida la comunicación formal sobre el reasentamiento físico de familias a la Nueva Fuerabamba, la comunidad solicitó la revisión del compendio de acuerdos para determinar su cumplimiento y en base a los resultados obtenidos, la asamblea general de la comunidad determinó sobre el pedido de la empresa minera.

La revisión del compendio de acuerdos de reasentamiento se realizó mediante asambleas generales y los integrantes de las 07 comisiones de los ejes de desarrollo de la comunidad fueron los expositores del avance de los compromisos, el mismo que demandó días de trabajo constante, finalizado la revisión, se concluyó que de los 171 compromisos que contempla el compendio de acuerdos de reasentamiento, se tiene 70 compromisos cumplidos y 101 compromisos en proceso de ejecución y no iniciados, sobre los acuerdos en proceso de ejecución y no ejecutados comunidad y empresa se comprometieron a continuar brindando soporte para la implementación y se suscribió una adenda al compendio de acuerdos la misma que ha sido cronogramada para un período de 06 años a partir de la suscripción (2014 – 2020) y para mayor validez fue elevada para la inscripción en registros públicos en el segundo semestre del año del 2014.

La participación de las comisiones de los ejes de desarrollo fue clave, porque ellos avalaron los compromisos cumplidos y en proceso de ejecución y no ejecutados, por lo que la comunidad en general dio su voto de confianza a las comisiones de los ejes y a la empresa minera para seguir ejecutando los compromisos en la fecha programada.

*“Continúan con la ejecución de los acuerdos y el cumplimiento es limitado y es cada vez que reclama la comunidad y es una causa para un nuevo conflicto y la empresa misma genera” (Édison Vargas, caserío de Alto Fuerabamba).*

Cabe señalar que las comisiones de los ejes de desarrollo de la comunidad

y el responsable de la empresa minera, durante la implementación de los compromisos realizan visitas a fin de certificar el avance del acuerdo; no hubo participación directa de ningún comunero en el desarrollo de los proyectos.

#### **3.2.4. Determinación de bono de reasentamiento**

Concluida la revisión del compendio de acuerdos, definidas las valorizaciones sobre las viviendas, cercos y despensas, finalmente, la discusión se centró en el bono de reasentamiento para cada uno de los comuneros que debían percibir para realizar el reasentamiento a la urbanización de Nueva Fuerabamba; la asamblea general planteó que el bono de reasentamiento sea por un monto de siete millones de soles (S/ 7,000,000.00) para cada uno de los integrantes de la comunidad, el principal argumento de la comunidad fue que dejaran sus tierras para dar paso a la explotación y/o operación de la mina; por su lado la empresa minera planteó que el bono de reasentamiento para cada uno de los comuneros sea la suma de S/ 250,000.00 y además indico que la suma de 7 millones de soles era inviable para el proyecto minero.

## Fotografía N° 21

Comité de negociación para determinar el bono de reasentamiento



Esta discusión o negociación del bono de reasentamiento tuvo sus altercados, incluso la comunidad planteó reducir en un 50% sobre lo solicitado y en caso de no aceptar su propuesta no continuaría con el diálogo sobre el reasentamiento acordado; luego de una larga deliberación de diálogo, se acordó que el bono de reasentamiento sea por un monto de S/ 400,000.00 soles para cada uno de los integrantes de la comunidad.

Informada la venta del proyecto minero Las Bambas de Glencore Xstrata a MMG Limited, la comunidad solicitó que se incremente el bono de reasentamiento por la suma de S/ 100,000.00 para cada integrante y se respete todos los acuerdos del compendio; en respuesta la nueva empresa aceptó incrementar con S/ 50,000.00 para cada uno de los integrantes de la comunidad de acuerdo al cierre de la negociación (2010) y respetar todos los acuerdos suscritos con la comunidad; el bono de reasentamiento por cada comunero asciende a la suma de S/ 450,000.00 que fueron entregados al momento de realizar el reasentamiento físico.

### **3.3. Reasentamiento físico de familias a la Urbanización de Nueva Fuerabamba**

A principios del año del 2014 la empresa minera comunica formalmente la culminación de la construcción de la Nueva Urbanización de Fuerabamba y por tanto se debe iniciar el reasentamiento de la comunidad, frente a ello la comunidad demandó la revisión del compendio de acuerdos y la forma del traslado hacia la nueva urbanización.

La construcción de viviendas en la nueva urbanización de Fuerabamba, según acuerdo es de material noble para cada uno de los comuneros con la diferencia, que para los comuneros calificados el área de construcción es de 200 m<sup>2</sup> y de 03 pisos, mientras que para los comuneros retornantes y/o no calificados el área de construcción es de 100 m<sup>2</sup> de dos pisos.

Además de las viviendas para cada uno de los integrantes de la comunidad, la “Nueva Fuerabamba” cuenta con modernas infraestructuras no residenciales como: salón comunal, una moderna infraestructura para la educación (inicial, primaria y secundaria), un centro de salud, mercado de abastos, terminal terrestre, 13 campos recreativos, estadio de futbol, pista hípica, ruedo de toros, planta de agua potable, planta de tratamiento de aguas residuales, cementerio, iglesias, asilo de ancianos.

Cabe mencionar que la Nueva Fuerabamba fue diseñada con participación de personal de la empresa minera, comisión de tierras y líderes de los caseríos, principalmente para la ubicación de las viviendas de los caseríos, que fue respetando la configuración de la comunidad de Fuerabamba y los edificios no residenciales ubicadas estratégicamente como la plaza de armas que debe estar rodeada de una iglesia, salón comunal y museo de restos arqueológicos.

Esta moderna construcción de la Nueva Fuerabamba debió entregarse a inicios del año del 2013; sin embargo, por el movimiento de tierras que está demandó mover un volumen considerable, la construcción culminó a principios de año de 2014.

Del diálogo entre la comunidad y la empresa minera se acordaron lo siguiente:

- Revisión de los compromisos del compendio de acuerdos
- Pago inmediato de la valorización de las viviendas, cercos y despensas, y
- Determinación de bono de reasentamiento

Para realizar la valorización de las viviendas, cercos y despensas, ya se contaba con información preliminar (2010), dicho trabajo se realizó por una empresa externa y ésta tuvo que ser actualizada al período del 2014, puesto que la comunidad no aceptó la valorización realizada en el período de 2010.

Las despensas y/o áreas de terreno de uso permanente fue una discusión entre la comunidad y la empresa minera, la comunidad argumentaba que las despensas eran todos los terrenos donde se sembraban el cultivo de papa en laymes, mientras que la empresa minera argumento que las despensas son áreas de terreno de uso permanente sin descanso, esta última fue aceptada por la comunidad y fueron valorizadas en m2.

Con los acuerdos establecidos entre la comunidad y la empresa minera suscritos en acta de asamblea general, se documentó a través de un expediente para cada uno de los comuneros, las valorizaciones de viviendas, cercos, despensas y bono de reasentamiento; una vez revisada el expediente y aprobada por el comunero se procedió a realizar el reasentamiento físico a la Nueva Fuerabamba, donde se entregó los cheques de gerencia por cada uno de los conceptos acordados, para ser cobrados en un banco de la localidad de Challhuahuacho.

Durante el reasentamiento, las familias realizaron el traslado de todos sus bienes, inclusive los materiales de la vivienda como son puertas, ventanas, calaminas, tijerales, etc.

## Fotografía N° 22

### *Reasentamiento de familias a la Nueva Fuerabamba*



Nota: Traslado de familias a la Nueva Fuerabamba. Traslado de bienes, materiales de la comunidad de Fuerabamba a la Nueva Fuerabamba.

El reasentamiento físico de las familias a la Nueva Fuerabamba se realizó en el último trimestre del año del 2014 con el 96% de familias y se quedaron el 4% quienes se reasentaron el primer semestre del año del 2015.

### Fotografía N° 23

Familias alistándose para trasladarse a la Nueva Fuerabamba



*Nota.* Traslado de bienes de las familias campesinas a nueva Fuerabamba

### Fotografía N° 24

Vista panorámica de la Urbanización de la Nueva Fuerabamba



### **3.4. Conflictos a partir del 2015.**

Este fue uno de los conflictos sociales de mayor relevancia en el distrito de Challhuahuacho, en el que participaron comunidades de los 6 distritos de la provincia de Cotabambas.

#### **Fotografía N° 25**

Conflicto social de las comunidades de Challhuahuacho en contra de la empresa minera Las Bambas - 2015



#### **3.4.1 Retorno de comunidad a zona de operación**

A principios de año del 2015, la comunidad se organizó y decidieron retornar a zona de operación y la empresa minera por medidas de seguridad decidió paralizar todas sus actividades a fin de escuchar sus demandas y la petición de la comunidad fue lo siguiente: incumplimiento de compromisos, acompañamiento a las familias por parte de la empresa minera post reasentamiento, ingreso a planilla Las Bambas de acuerdo a compromiso, adquisición de 90 hectáreas de terreno y nuevas solicitudes, además la comunidad demandaba la revisión de la adenda al compendio y nuevas solicitudes al interior de la zona de operación; la empresa minera acepto la revisión de la adenda y nuevas solicitudes en la Nueva

Fuerabamba, de ninguna manera podían dialogar en la zona de operación por medidas de seguridad, luego de permanecer alrededor de 03 días la comunidad acepto el dialogo en la Nueva Fuerabamba.

El retorno de los comuneros a zona de operación no fue la adecuada, puesto que, a la fecha, ya no les pertenecía; al momento de realizar la permuta la comunidad entregó el total de áreas de la comunidad a la empresa minera y el propietario hasta pudo interponer alguna denuncia por invasión a la propiedad privada.

### **3.4.2 Revisión de adenda y nuevos compromisos**

Luego de la incursión de la comunidad a la zona de operación, comunidad y empresa decidieron revisar la adenda del compendio de acuerdos y nuevas solicitudes en la Nueva Fuerabamba, se inició en el mes de marzo y esta se prolongó hasta el mes de julio con una duración de aproximadamente 05 meses (2015) plasmándose en libro de actas, la ratificación de los compromisos de la adenda al compendio de acuerdos, algunos compromisos que a la fecha no habían sido iniciados estas se duplicaron, citaremos solamente algunos compromisos como es el caso de entregar 13 camiones, esta se duplicó para ser entregados 26 camiones, lo mismo ocurrió en la entrega de 13 maquinarias agrícolas ésta también se duplicó a 26 maquinarias, reposición de 90 hectáreas de terreno también se duplicó a 180 hectáreas, mantenimiento de las viviendas de la Nueva Fuerabamba de un periodo de 03 a 05 años, continuar apoyando a los empresarios que prestan servicio de transportes, hospedaje, restaurant, lavandería de acuerdo a necesidad de la empresa, a ello se sumaron los siguientes acuerdos:

- Concluir con el pago de los salarios sin trabajar hasta finales del 2015 (por parte de la empresa Manpower) e iniciar con el ingreso a planilla de la empresa minera a partir de enero del 2016.
- Concluir con el pago de 1900 camas sin ocupabilidad hasta finales del 2015 e iniciar apoyando a los hospedajes a partir de enero del 2016 de acuerdo con necesidad.

- Se acordó que los empresarios de la comunidad serán socios estratégicos y estas brindarán servicio a la empresa minera de acuerdo con necesidad.
- Con respecto a los becarios de los hijos de los comuneros se continuará apoyando hasta cierre de mina
- Pago de un estipendio a los comuneros de la tercera edad hasta cierre de mina.

*“La empresa no cumple sus compromisos a tiempo y piensan que no van a cumplir y es causal de los conflictos” (Rinaldi Vargas, caserío de Alto Fuerabamba):*

Se ha observado que cuando la comunidad toma medidas de fuerza, como son los bloqueos de vías o toma de la zona de operación como es el caso de este último, la demanda de la comunidad siempre fue atendido, entendemos que la empresa minera cedió en las solicitudes de la comunidad por atender y no perjudicar a sus clientes en la entrega del mineral.

### **3.4.3 Conflicto social con paralización de 60 días en Fundo Yavi yavi**

En agosto del 2018 la comunidad de Fuerabamba se organizó y se desplazó al Fundo Yavi yavi propiedad de la comunidad, que está ubicado en el distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas y región Cusco, a una distancia de 141 Km. de la operación minera; los comuneros se asientan en chozas de paja al costado de la vía en el denominado corredor minero del sur del Perú e interrumpen el normal tránsito de sus camiones de concentrado de cobre hacia el puerto Matarani e ingreso de materiales logísticos a la operación minera; en esta oportunidad nuevamente la comunidad demanda el cumplimiento de los acuerdos según adenda que a la fecha aún continúan pendientes de cumplimiento.

Por las interrupciones temporales de tránsito por parte de la comunidad, el Ejecutivo declaró en estado de emergencia y desplazó personal policial a fin de restablecer orden; sin embargo, la comunidad radicaliza su medida de fuerza con cierre total del tránsito con una duración de

aproximadamente 60 días de interrupción. Frente al conflicto social interviene el Ejecutivo, Episcopado entre otras autoridades para el diálogo entre la comunidad y la empresa minera, luego de múltiples reuniones la comunidad acepta dialogar con la empresa minera con el aval de las autoridades presentes y se reabertura el corredor minero a finales del primer semestre del año de 2019.

A raíz de la confrontación entre la comunidad y la empresa minera, los llamados “empresarios originarios de la comunidad de Fuerabamba” que brindan servicio de transporte, hospedaje, restaurant y lavandería son expulsados de la comunidad, de acuerdo con versión de los comuneros por parcializarse con la empresa minera, que aproximadamente cuenta con 80 empresarios de un total de 507 empadronados a la fecha del 2020.

Esta expulsión de los empresarios de la comunidad de Fuerabamba, trae como consecuencia perder el beneficio de la distribución de lotes de terreno en la localidad de Challhuahuacho (predio Huayccoranra con 11 has), donde la comunidad otorgó lotes de terreno a sus comuneros empadronados.

Los acuerdos logrados por la comunidad fue un desembolso económico por la transitabilidad por el Fundo Yavi yavi, ingreso a planilla Las Bambas con un salario de S/ 2000.00 más un bono por reasentamiento de la comunidad entre los acuerdos más importantes.

#### **3.4.4 Nuevos conflictos- acuerdos y compromisos**

De acuerdo con compendio y ratificados en adenda, existen compromisos donde el alcance no está bien definido, ambas partes interpretan el compromiso de acuerdo con sus intereses, citaremos algunos compromisos:

- a) entrega de 13 camiones, no indica especificaciones técnicas, capacidad, marca, etc., b) entrega de 13 tractores y equipos agrícolas, similar a la anterior no indica especificaciones técnicas; estos dos compromisos ya fueron ejecutados y cumplidos; sin embargo, aún existen compromisos y nuevas solicitudes que demanda la comunidad a la

empresa minera que los citaremos a continuación:

Adquisición de 180 hectáreas de tierras, este compromiso se viene arrastrando desde el 2015 a la fecha del 2020, la comunidad demanda la adquisición en las ciudades de Cusco y Arequipa y la pregunta es ¿Los comuneros viajaran hasta estas dos ciudades a desarrollar sus cultivos?, no hay respuesta de la comunidad, solo indican que no hay terrenos en la localidad de Challhuahuacho, o en su defecto que se valoricen y se entregue económicamente; por su lado la empresa minera ratifica su compromiso y se deben adquirir los terrenos cercanos a la Nueva Fuerabamba. Compromiso no cumplido a la fecha.

Valorización de la construcción de los hospedajes, la asociación demanda el pago íntegro del costo de la construcción; por su lado la empresa minera argumenta que se debe descontar la facturación de las camas vacías que pago durante el periodo del 2013 al 2015. Compromiso no cumplido, no hay acuerdo entre ambas partes.

Oportunidad de una actividad económica (negocio) para las familias que no cuentan con esta actividad, la comunidad demanda continuar con brindar servicio de transportes y hospedajes; por parte de la empresa minera no acepta tal petición e indica realizar capacitación en otras actividades económicas que no dependan de la empresa minera. Compromiso no cumplido, no hay acuerdo entre ambas partes.

Solicitud de los nuevos empadronados (jóvenes), demanda a la empresa minera otorgarles un cupo en planilla de la empresa minera y beneficios como cuentan sus padres a la suscripción del compendio y ratificados en adenda. La respuesta de la empresa minera es apoyarlos solamente en capacitación a los nuevos comuneros empadronados de acuerdo con el compendio de acuerdos y adenda, sin que ello signifique contratación por Las Bambas y si hay oportunidad laboral puedan postular.

*“La empresa minera MMG ha respetado los acuerdos, sólo que a la fecha no ha cumplido al 100%” (Adrián Huamani, Caserío de Acco acco).*

A la fecha no se cumplieron con el acuerdo de la adquisición de 180 has de terreno y aún se viene continuando con la ejecución de los proyectos que son: empleo en la empresa minera para los 441 comuneros, pago a los adultos mayores, pago de becas para los nacidos en la comunidad, pago de un porcentaje de docentes de la I.E. de Fuerabamba, pago de personal del centro de salud aún no entregado a la gerencia de salud.

Al no llegar a un buen acuerdo satisfactorio sobre los compromisos pendientes y nuevas solicitudes de la comunidad hacia la empresa, el conflicto seguirá latente que en cualquier momento se puede desbordar.

A raíz del conflicto social realizada en el Fundo Yavi yavi, las relaciones comunidad – empresa se resquebrajaron, antes del conflicto existía armonía, confianza, los relacionistas comunitarios podían entablar diálogo con los comuneros sin ningún inconveniente; sin embargo, la nueva junta directiva comunal (2018 – 2019) apostó ser asesorados por los llamados “Chavelos” quienes asesoraron a las principales comunidades del corredor minero y crearon incertidumbre entre comunidad – empresa, generando bloqueos de las vías de comunicación.

Una vez concluida la gestión y arribado a buenos acuerdos entre la comunidad – empresa, aún le cuesta a la empresa minera recuperar la confianza depositada en su oportunidad y la comunidad continúa demandando el cumplimiento de sus compromisos.

## **CAPITULO IV: EFECTOS DEL REASENTAMIENTO (DISCUSION)**

### **4.1. Comportamiento social campesino frente al reasentamiento**

A la suscripción del Convenio Marco a finales del 2004, la comunidad no se oponía al inicio de la etapa de exploración del proyecto minero Las Bambas, en el período comprendido del 2004 al 2009, puesto que la empresa minera suscribía compromisos con la comunidad y los acuerdos más resaltantes fueron el empleo y apoyo a la institución educativa de la comunidad, para mejorar la educación de sus hijos.

En el acuerdo de empleo que otorgó cupos de trabajo, en las diferentes empresas contratistas de la empresa minera y empleo rotativo en los proyectos sociales en el período del 2005 al 2007, no existía preocupación por el reasentamiento, más aún que este tema no se mencionaba en las asambleas entre comunidad y empresa; la preocupación crecía para que el total de los comuneros empadronados tengan un empleo e ingreso económico por jornada laboral para cubrir sus necesidades.

El primer conflicto social entre la comunidad y empresa se realizó en el periodo del 2007, la comunidad demandaba incremento de cupos de trabajo y salarios, proyectos de envergadura entre otros. Él logro de este conflicto fue que el total de familias empadronadas ingresen al trabajo permanente y atención de proyectos agropecuarios.

A finales del 2007 la empresa minera socializa con la comunidad caserío por caserío utilizando una maqueta (con todos los componentes de mina), que el total de tierras de la comunidad serian requeridas para la siguiente etapa que es la construcción de mina, la reacción fue no aceptar dicha construcción de mina que sólo se había suscrito un documento para la etapa de exploración.

Luego de la socialización caserío por caserío, la empresa minera mediante asamblea general presenta el plan de reasentamiento y como destino planteo el Fundo Yavi yavi, del distrito de Colquemarca, provincia de

Chumbivilcas y región Cusco, donde se da conocer que hay reserva suficiente de mineral cobre en un 90% y pasará a la siguiente etapa que es la construcción de mina y por tanto, la comunidad de Fuerabamba será reasentada en su totalidad. La reacción de la comunidad fue de rechazo inmediato, primero que a la comunidad no se le había consultado sobre el lugar de destino, segundo, el Fundo esta fuera de la región de Apurímac, tercero, en caso de convertirse en mina no podrán ser beneficiarios del canon y regalías mineras y finalmente la asamblea general decide prohibir todo tipo de diálogo sobre reasentamiento, bajo sanción a los comuneros.

A finales del 2008, en la segunda presentación del plan de reasentamiento, involucra a la comunidad para la búsqueda de terrenos para el reasentamiento y el desarrollo de un programa para la comunidad; la reacción de la comunidad fue una oportunidad de trabajar un documento de contrapropuesta.

A finales del 2009 comunidad y empresa deciden dialogar sobre el documento trabajado por la comunidad y a principio de mes del 2010 se suscribe el compendio de acuerdos de reasentamiento entre la comunidad y empresa minera y en el mismo periodo se designan comisiones de trabajo para el acompañamiento de los acuerdos del compendio; sin ninguna oposición parte de la comunidad.

El segundo conflicto entre la comunidad y empresa se realizó en el 2013, paralizando el total de trabajos de construcción de mina; la comunidad demandaba atención a los empresarios de la comunidad en los servicios económicos (transporte, hospedajes, restaurant y lavandería); la comunidad logró que la empresa minera otorgue servicios de preferencia a los empresarios de la comunidad.

El 2013 la empresa minera de Glencore Internacional PLC completo su muy esperada fusión con Xstrata copper, por tanto, el gobierno chino obligo a Xstrata a vender su proyecto de cobre Las Bambas; esta fusión de las dos empresas mineras pasa por desapercibido en la comunidad.

En el periodo del 2014 se inició el diálogo para realizar el reasentamiento

físico de la comunidad a la urbanización de Nueva Fuerabamba, con el acuerdo del bono de reasentamiento económico y el pago de las valorizaciones de las viviendas, cercos y despensas, por parte de los comuneros no hubo desistimiento.

El segundo trimestre del 2014, el proyecto de cobre Las Bambas es vendido a la compañía minera de MMG Limited, esta operación es comunicada a la comunidad y crea incertidumbre entre los comuneros y la pregunta es ¿MMG respetara el compendio de acuerdos?, y solicitan a la nueva empresa que incremente el bono de reasentamiento de S/ 100,000.00 para cada uno; la respuesta de la nueva empresa es, todos los compromisos suscritos en el compendio de acuerdos serán respetados y aceptó incrementar el bono de reasentamiento económico la suma de S/ 50,000.00 para cada uno de los comuneros al cierre de la negociación del 2010.

El tercer conflicto social entre la comunidad y empresa se realizó el primer trimestre del 2015; la comunidad demandaba acompañamiento post reasentamiento, revisión de la adenda a los compromisos y nuevos pedidos; la comunidad logró que algunos compromisos se dupliquen y atención preferente a los empresarios de la comunidad.

El cuarto conflicto social entre la comunidad y empresa se realizó en el último trimestre del 2018 con paralización total del transporte de concentrado en el Fundo Yavi yavi; la comunidad demandó atención al incumplimiento de compromisos; el logro alcanzado fue que la empresa minera retribuya económicamente por la carretera que atraviesa el Fundo Yavi yavi (12 Km.), ingreso a planilla de la empresa minera Las Bambas con un salario económico de S/ 2,000.00 más un bono social por reasentamiento entre los acuerdos más trascendentales.

Los cuatro conflictos sociales descritos fueron las más resaltantes, siendo el último conflicto que paralizó el traslado del mineral cobre hacia el puerto Matarani con aproximadamente 60 días, con pérdidas económicas cuantiosas para la empresa minera.

La práctica de realizar conflictos sociales a la empresa minera le ha dado

resultados positivos, logrando que sus peticiones sean atendidas en beneficio de la comunidad.

Las fases que se establecieron en el Plan de reasentamiento que elaboró la empresa minera, fueron las siguientes:

- I. Estudios sobre la situación económica y social de las comunidades
- II. Se construyó una ciudad con características urbanas sin mayor análisis cultural de la vivienda rural,
- III. Traslado de los campesinos a la nueva ciudad de Fuerabamba.
- IV. Implementación de Proyectos de desarrollo rural.

Estas cuatro etapas se han cumplido, pero no exentas de conflictos, situaciones de presión, descontentos, exigencias y cumplimiento de acuerdos y compromisos desde 2015 a la fecha. Por cuanto con el reasentamiento no acabo el problema, fue un elemento más de negociación que usaron los campesinos.

Si bien las empresas mineras (Xstrata y MMG) cumplieron con los objetivos de tratar se reducir los cambios en los estilos de vida de los campesinos, no pudieron evitarlo por cuanto los campesinos si se transformaron: disminuyeron de ser agricultores y ganaderos y asumieron a la fuerza otras actividades no previstas como comerciantes, empresarios, transportistas.

La minera al implementar los programas de desarrollo muchos de ellos no respondieron al interés de los campesinos, especialmente los de tipo productivos: agrícola y ganadero. En cambio, si se mostraron contentos con los proyectos sociales y las oportunidades de empleo en la empresa minera y la contratación de sus vehículos como transportistas de la minera.

Sin embargo, en la práctica diaria y cotidiana de la relación con la comunidad cometieron errores y también tuvieron aciertos, respecto a:

- a) **Reducir los impactos del reasentamiento involuntario:** el reasentamiento poblacional se llevó a cabo porque no había otra alternativa, dado que el yacimiento mineral se encuentra precisamente debajo de las poblaciones campesinas. El error de la empresa fue no

tener en cuenta los aspectos socioculturales de la población, a fin de que las personas sean tratadas de manera equitativa y tengan oportunidades de empleo y perspectivas para dedicarse a nuevas actividades económicas.

- b) **Indemnización y compensaciones:** la población de campesinos reasentadas recibió de formas diversas recompensas económicas, resarcimientos, indemnizaciones, bonos y otros regalos. El problema fue que nadie les orientó ni preparó que hacer con esas compensaciones y donde invertirlos, considerando que nunca tuvieron experiencia de dedicarse al comercio, al hotelaría, al transporte, motivo por el cual la mayoría de los campesinos optaron por comprar inmuebles en las grandes ciudades, vehículos sin mayor beneficio y artefactos electrodomésticos como bienes suntuarios.
  
- c) **Principio de Inclusión:** bajo este principio todas las familias de los diversos anexos y sectores pertenecientes a la comunidad madre de Fuerabamba recibieron compensaciones. El problema fue que en muchas ocasiones las empresas fueron muy complacientes y cedieron demasiado a las demandas salariales de los campesinos. Por su parte los comuneros usaron como estrategia la exigencia maximalista, es decir pedir siempre lo máximo, el tope o el doble para recompensar la pérdida de sus tierras, pero principalmente de sus actividades agrícolas y ganaderas a la cual históricamente estaban arraigados.
  
- d) **Respeto a patrones de organización:** en ese sentido siempre la empresa, a través de su área de Relaciones comunitarias se vinculó con los dirigentes de cada caserío y anexo sobre la base del respeto a sus formas organizativas y toma de decisiones en función con las características socioculturales de la población y sus costumbres y tradiciones ancestrales.

En esta relación también hubo fuertes fricciones y separaciones, por cuanto la empresa en muchos casos buscó aliados en algunos campesinos, como también los campesinos contrataron abogados como asesores para que les orienten en las negociaciones respecto a los

compromisos. Muchos de estos abogados también orientaron equivocadamente pensando solo en beneficios económicos.

- e) **Participación:** fue también cumplido en la medida que durante todo el proceso de negociación se promovió la participación, el debate, la consulta y la negociación con los campesinos para discutir cada uno de los puntos de los acuerdos, compromisos y puntos en conflicto y en la elección de las alternativas posibles de compensación, los programas que se desarrollarán durante y después del proyecto; y de la evaluación y monitoreo de la ejecución de los compromisos del plan de reasentamiento establecido.

En otros casos se presentaron enfrentamientos radicales donde los campesinos bloquearon las carreteras y la empresa solicitó la presencia de la policía produciéndose muertos y heridos lo cual exacerbó los conflictos haciendo que las operaciones de la mina se paralicen a pesar de un proceso participativo para la planificación del desarrollo local en la nueva ciudad, no se contempló el factor climático (viviendas frías de material noble).

- f) **Información a los pobladores:** al respecto, hubo fallas de parte de la empresa en el tipo de información a entregarse a la población afectada sobre los derechos y alternativas con las que contaban, los posibles impactos que ocasionará el proyecto en su modo de vida y las pérdidas que pudiere ocasionar en sus bienes o activos. Asimismo, en las negociaciones que tuvieron no se señalaron claramente los procedimientos; por dicha razón se produjeron conflictos y desacuerdos en relación con los costos, montos, resultados, avalúos y tasaciones realizadas.

- g) **Oportunidad:** si se hicieron las compensaciones respectivas, el problema fueron las demoras administrativas, las consultas a los asesores legales, los procedimientos de aplicación dirigido a la reposición de las pérdidas de bienes o activos, el ordenamiento del territorio y las actividades económicas de vida de las comunidades afectadas. Este factor de oportunidad falló en muchos casos y dio motivo para que se generen mayores exigencias, tiras y aflojas y alargamientos

de plazos y deriven en muchos casos en conflictos o negativa al dialogo.

#### **4.2. Restablecimiento de los medios de vida afectados socialmente**

Concluida el reasentamiento físico de las familias en la Nueva Fuerabamba se dio inicio al acompañamiento a las familias para el restablecimiento de los medios de vida de las familias en la nueva urbanización, para ello la empresa minera a través de un tercero inicio la elaboración de los planes de vida de cada una de las familias para un periodo de 5 a 10 años.

Los planes de vida de cada una de las familias radicaron principalmente en convertirse en empresario y brindar servicio a la empresa minera en transportes, hotelería y/u otra actividad que le sea rentable a la familia.

Los servicios de transporte y hotelería con el inicio de la operación minera, disminuyo considerablemente en comparación con la etapa de construcción donde la empresa minera demandaba dichos servicios. Dicha medida la empresa minera comunicó a la comunidad y la asamblea general exigió a la empresa minera atender prioritariamente a la comunidad por ser reasentados.

Paralelamente la comunidad exigía el cumplimiento de ingreso a planilla Las Bambas, demandando salarios muy superiores a los que se venía otorgando a sus trabajadores (para el 2015 el salario de un trabajador oscilaba en promedio S/ 1,800.00 soles y la comunidad solicitaba un ingreso entre los S/ 3,000.00 a 5,000.00 soles), además de este pedido solicitaron licencia con goce de haber en actividades culturales y costumbristas como son: aniversario de la comunidad, carnavales, siembra, cosecha y post cosecha del cultivo de la papa.

Por parte de la empresa minera cumplieron con el compromiso de otorgar un cupo en planilla Las Bambas (como personal del campamento minero con todos los derechos laborales) de acuerdo con compromiso suscrito en compendio y ratificado en la adenda al compendio; sin embargo, las posiciones de la comunidad en lograr un salario por encima del que se venía otorgando continúo retrasando el ingreso de los comuneros a planilla Las

Bambas. A pesar de los múltiples esfuerzos de la empresa minera en viabilizar dicho compromiso, la empresa minera solicitó la presencia de funcionarios del Ministerio de Trabajo de la ciudad de Abancay para el entendimiento, la comunidad se mantuvo firme con su posición y finalmente no hubo acuerdo.

Exigencia de la comunidad en la adquisición de 180 hectáreas de tierras, que la búsqueda se realice fuera de la localidad de Challhuahuacho, principalmente la mirada se centró en las ciudades de Cusco y Arequipa; por parte de la empresa minera ratificó su compromiso en la adquisición de las tierras cercanas a la Nueva Fuerabamba a fin de permitir continuar con la agricultura, en este compromiso no hubo acuerdo y continúa sin cumplimiento.

La siembra del cultivo de papa post reasentamiento continúa desarrollándose en terrenos alquilados por los propios comuneros en las comunidades vecinas a la Nueva Fuerabamba y los pagos de alquiler los asume la empresa minera hasta conseguir la adquisición de las 180 hectáreas comprometidas.

Exigencia de los comuneros sin negocio, que les genere ingresos en las mismas condiciones que sus compañeros; por parte de la empresa minera se ensayó alternativas de negocios sin comprometer servicio a la empresa minera, dicha propuesta no fue aceptada por la comunidad y el compromiso aún continúa pendiente de cumplimiento.

La empresa minera al realizar los planes de vida despertó el interés de los comuneros en ser empresarios, a pesar de que algunas familias ya habían fracasado en dejar de prestar servicio en las actividades que incursionaron en transportes y restaurantes mediante la implementación de los ejes de desarrollo, que han logrado cambiar el modo de vida de los campesinos, siendo estos:

1. Eje de Desarrollo de Educación
2. Eje de Desarrollo de Capacidades
3. Eje de Desarrollo de Salud

4. Eje de Desarrollo de Saneamiento Básico
5. Eje de Desarrollo de Reposición de Tierras
6. Eje de Desarrollo de Agricultura
7. Eje de Desarrollo de Ganadería
8. Eje de Recursos Naturales
9. Eje de Desarrollo de Infraestructura Económica
10. Eje de Desarrollo de Atención prioritaria del Adulto Mayor, madres solteras, viudas y discapacitados
11. Eje de Desarrollo de Fortalecimiento Organizacional
12. Eje de Desarrollo de Oportunidades de empleo en la mina
13. Eje de Desarrollo de Económico Local

Los resultados de mayor impacto que alcanzaron los comuneros fueron los de tipo social en los medios de vida y los cambios a nivel económico producto del reasentamiento, los mismos que están en relación con los objetivos específicos de la investigación.

#### **4.3. Efectos económicos de los campesinos antes y después del reasentamiento**

Antes de la llegada de la empresa minera, el jornal diario que percibían en la localidad de Challhuahuacho fue de S/ 5.00 en obras de infraestructura y labores agrícolas que demandaban mano de obra no calificada.

Con el jornal que percibían en la localidad de Challhuahuacho definitivamente era insostenible cubrir necesidades de alimentación, vestido, transporte; estas necesidades se cubrían con la venta de los semovientes y el trueque que se practicaba en la zona; a pesar de ello la gran mayoría de los jóvenes migraban a las ciudades de Cusco, Arequipa y Lima en busca de oportunidades de empleo, lo realizaban después de la siembra de los cultivos y retornar en la época de cosecha en el mes de junio y julio.

Con la presencia de la empresa minera el jornal diario a ser abonado por día fue de S/ 25.00 diarios (2005) y esta remuneración estuvo sujeto a los descuentos de ley; este jornal diario con el transcurrir de los años se vino

incrementándose que a la fecha oscila en S/ 50.00 diarios.

Con los acuerdos arribados con la empresa minera de otorgar empleo permanente de acuerdo con padrón comunal, muchos de los jóvenes que habían migrado a las ciudades, al enterarse del pago o salario decidieron retornar a la comunidad y beneficiarse del empleo en los proyectos sociales que ejecutaba la empresa minera en la comunidad.

Antes del reasentamiento los comuneros recibieron los siguientes beneficios económicos:

- Para cada comunero calificado S/ 250,000.00 y comunero no calificado S/ 50,000.00 por concepto de terrenos faltantes (2011).
- Para todos los comuneros calificados y no calificados S/ 200,000.00 por concepto de construcción de mina con familias dentro de la comunidad (2012).
- Bono de reasentamiento de S/ 450,000.00 para todos los comuneros (2014).
- A ello se añadió el pago de las valorizaciones de las viviendas, cercos y despensas (2014).
- Salario básico en planilla Las Bambas de S/ 2,000.00 más un bono por reasentamiento (2020).

#### **4.4 Beneficios económicos post reasentamiento:**

La comunidad cuenta con un compendio de acuerdos de reasentamiento entre la comunidad de Fuerabamba y la empresa minera Las Bambas suscrito el 2010, ratificado en adenda el 2014 y dentro de ellos se detalla los más importantes acuerdos hasta cierre de mina como son:

- Empleo en planilla Las Bambas hasta cierre de mina de acuerdo con padrón comunal (441 integrantes).
- Estipendio al grupo vulnerable hasta cierre de mina, cada integrante percibe la suma de S/ 1500.00 si es persona sola y si son pareja, cada uno percibe la suma de S/ 1050.00.
- Beca universitaria e institutos superiores (pública y privada) hasta cierre de mina para hijos nacidos en la comunidad.

- Oportunidad empresarial de servicio de transporte, hotelería, restaurant, lavandería, línea amarilla, servicio de mantenimiento de operaciones mina.

Mejora en servicio de habitabilidad (441 viviendas), las viviendas precarias de piedra y adobe donde se compartía cocina, dormitorio en sólo ambiente, consumo de agua de manante, letrinas; son reemplazadas con viviendas de material noble con ambientes separados para cocina, sala – comedor, dormitorios y servicios de salud, educación, servicios básicos: agua potable, desagüe, energía eléctrica, edificios no residenciales, estadio, pista hípica.

Mejora de la economía familiar, antes del ingreso de la empresa minera el jornal diario que se percibía (2005) en la localidad de Challhuahuacho ascendía a la suma de S/ 5.00, con el ingreso de la empresa minera el jornal diario que se otorgaba en ese entonces asciende a la suma de S/ 25.00 diarios. Los adultos mayores perciben un estipendio de S/ 200.00 (2007), al 2020 el estipendio asciende a la suma de S/ 1,500.00 persona sola y si es pareja, cada uno percibe la suma de S/ 1,050.00.

Los ingresos económicos de las familias básicamente son a base de la comercialización de los excedentes de la producción del cultivo de papa que en ese entonces se practicaba el trueque y la venta de sus semovientes vacunos y ovinos; los jefes de familia y los jóvenes mayores de 18 años migraban a la ciudad en busca de oportunidad laboral después de haber cumplido con las labores agrícolas (siembra y cosecha y post cosecha). Al 2020 el salario mensual en la localidad de Challhuahuacho y la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho asciende a la suma de S/ 1500.00 y el salario que percibe el comunero de Fuerabamba en la empresa minera asciende a la suma de S/ 2000.00, sin contar con los beneficios de seguros médicos (Empresas Prestadoras de Salud) y utilidades.

A pesar del acuerdo de empleo en planilla de la empresa minera Las Bambas desde la etapa de construcción hasta la fecha, los comuneros continuaron beneficiándose de un salario que percibían de una empresa

especializada (2008), que concluyo a finales del 2015. Por las continuas negociaciones de ingreso a planilla, comunidad y empresa finalmente decidieron en el 2019 acordar el ingreso a planilla con un salario de S/ 2,000.00 y un bono por reasentamiento que perciben mensualmente.

*“Con todos los ingresos que nos entregaron por parte de la empresa minera, nos asesoró con profesionales para adquirir terrenos, viviendas en el lugar que queríamos; es así que adquirí terreno y vivienda en la localidad de Haqaira; por otro lado, con los recursos económicos inicie construcción en la localidad de Challhuahuacho para brindar servicio de hospedaje, también adquirí un vehículo para brindar servicio de transporte” (Alfredo Martínez, caserío de Ccollpapugyo).*

En el período del 2016 – 2019 los comuneros dejan de percibir un salario, porque no llegaron a ningún acuerdo para el ingreso a planilla; sin embargo, en este período el compromiso de la entrega de los camiones y tractores fueron valorizados y nos pagaron, otro ingreso que percibieron fue por la transitabilidad por el Fundo Yavi yavi, donde la empresa paga a la comunidad un monto mensual por el tránsito (paso de los camiones que transportan minerales por el corredor minero). Dichos recursos económicos se distribuyeron entre todos los comuneros como también los bonos económicos por el ingreso tardío a planilla Las Bambas.

### **Utilización de los recursos económicos**

Para que las familias puedan invertir de mejor manera sus recursos económicos, la empresa minera brindó servicio de asesoría a través de dos profesionales para la adquisición de terrenos y viviendas, los profesionales no se abastecieron para atender a la totalidad de los comuneros, quienes por cuenta propia adquirieron terrenos y viviendas y tuvieron dificultades en cuanto al costo del terreno y/o vivienda, pagando un sobre costo, terrenos no registrados y adquisición de terrenos en comunidades aledañas sin el desmembramiento de la comunidad.

Con la entrega de los recursos económicos las familias de la comunidad

adquirieron vehículos de diferentes modelos (autos, camionetas, minibuses, buses, camiones), para uso personal y en otros casos para brindar servicio de alquiler a la empresa minera; adquisición de terrenos en la localidad de Challhuahuacho, Haqira, Tambobamba, en el primer caso para construir hospedajes y brindar servicio a la empresa minera, también algunas familias adquieren terrenos o viviendas en la ciudad de Cusco y Arequipa principalmente; algunas familias inician apertura empresas de transporte.

La mejor inversión que ha realizado las familias fue la adquisición de terrenos y viviendas, ya sea en las cercanías a la Nueva Fuerabamba y/o fuera de ella, en el primer caso para continuar con las actividades agrícolas y en el segundo caso con una proyección a futuro pensando en los hijos.

#### **4.5. Efectos de la ocupación social de las viviendas**

La ocupación de las viviendas por las familias de la comunidad de Fuerabamba se realizaron de acuerdo con compromiso suscrito entre la comunidad y la empresa minera en el periodo del 2014, para ello el expediente que contenía la valorización de viviendas, cercos, despensas y bono de reasentamiento debían ser aprobadas por el comunero, una vez aprobada se procedieron a realizar el reasentamiento en la Nueva Fuerabamba.

Al principio la gran mayoría de los comuneros sentían admiración y satisfacción por las viviendas por la amplitud y comodidad, la modernidad de las viviendas sólo podía observar en las grandes ciudades y esta se estaba haciendo realidad con la comunidad.

*“La Nueva Fuerabamba para los mayores fue un cambio radical e inclusive chocante con la modernidad, por citar el uso de los servicios higiénicos; a pesar de ello expresaron satisfacción por la amplitud de las viviendas. Para los jóvenes ha sido una oportunidad de contar con una vivienda digna que se ha hecho realidad un cambio con*

*todas las comodidades” (Ángel Villafuerte, caserío de Centro Fuerabamba.*

*“Para retirarnos de la comunidad, llevamos la totalidad de nuestros bienes que poseíamos e iniciamos la ocupabilidad de las nuevas viviendas, con el bono de reasentamiento equipamos nuestras viviendas; al momento de irnos era impresionante las viviendas porque eran nuevas y de material noble, dejamos atrás nuestra comunidad e iniciamos una nueva etapa en la Nueva Fuerabamba, actualmente nos sentimos como acorralados y hace mucho frío, no tenemos donde salir si sólo contaríamos con terrenos cerca de la Nueva Fuerabamba tendríamos donde salir” (Ángel Villafuerte, caserío de Centro Fuerabamba).*

Con el transcurrir de los años, las familias no cuentan con terrenos para la actividad agrícola, sus ganados se encuentran a 3 horas de viaje en el Fundo Yavi yavi, no hay libertad para salir al campo como lo hacían en la antigua Fuerabamba, sumado a ello el frío que se siente en las viviendas principalmente en la época de invierno.

*“Si sólo se hubiera construido con material de ladrillo y/o bloqueta de 02 pisos es más caliente” (Ignacio Vargas, caserío de Jahuapaylla).*

Cabe recalcar que, en el diseño de la construcción de las viviendas, la comisión de tierras, los líderes y junta directiva, socializaron con la comunidad en asamblea general, el modelo y los materiales de construcción, para dicha elección del modelo y material de construcción, realizaron visitas a la ciudad del Cusco para visitar edificios en construcción; todos los acuerdos de las comisiones se socializaba en la asamblea comunal para su aprobación y de esta manera se respaldaban en el acuerdo.

#### **4.6. Cambios en su modo de vida económico**

Con los ingresos obtenidos por la presencia de la empresa minera Las

Bambas, las familias iniciaron el mejoramiento de sus viviendas e incluso construyeron nuevas viviendas, en algunos casos hasta de 02 pisos, este cambio se realizó antes del reasentamiento físico de las familias a la Nueva Fuerabamba.

Mejoras en la seguridad alimentaria, las familias incorporan en su dieta, pollo, pescado, harinas, hortalizas y frutas, cuándo mencionamos diversidad de productos foraneos, nos referimos que la alimentación es variada con la adquisición de insumos procedentes de la ciudad, es decir el consumo de los citados alimentos antes del ingreso de la empresa minera era mínimo.

En relación con el acceso de la educación de sus hijos, cuentan con una moderna infraestructura y equipamiento con mobiliario para cada uno de los niveles (inicial, primaria, secundaria), además algunas familias deciden enviar a la ciudad para continuar con sus estudios que son mínimos, los otros deciden continuar sus estudios en la localidad de Challhuahuacho y Haqira, a la fecha son pocos profesionales y emprendedores.

En relación con el acceso a la salud, cuentan con establecimiento de salud bien equipado y es operada por una empresa privada que atiende exclusivamente a la comunidad (el establecimiento de salud de acuerdo con compromiso debió ser transferido al sector correspondiente y a la fecha la comunidad se opone a la transferencia).

En relación con el acceso al empleo, los comuneros se encuentran en planilla de la empresa minera Las Bambas y cuentan con todos beneficios sociales. Así también se percibe cambios en relación con la vestimenta, incorporan vestidos procedentes de la ciudad y el traje típico lo conservan y estas son usados en ceremonias y festividades importantes.

También se aprecia mejoras en relación con el uso y adquisición de bienes de consumo como artefactos electrodomésticos, celulares, computadoras y también mejoras en relación con el transporte, los comuneros cuentan con vehículos propios para su transporte.

Al realizar el reasentamiento físico a la Nueva Fuerabamba, los comuneros

trasladaron el total de sus bienes, inclusive algunos materiales de construcción de sus viviendas, una vez instalado en dichas viviendas fueron adquiriendo bienes como: cocina a gas, refrigerado, televisión, equipo de sonido, lavadora, etc., esta adquisición lo realizaron con el bono de reasentamiento que se les otorgó.

*“Nuestro modo de vida ha cambiado mucho, antes vivíamos en el campo con nuestros animales y a lado de nuestra chacra, vivíamos en la pobreza con limitaciones de alimentación y puestos laborales, ahora vivimos en la Nueva Fuerabamba como en la ciudad; sólo nos hace falta nuestro terreno que sea cerca donde vivimos” (Dimas Huillca, caserío de Centro Fuerabamba).*

### **Acceso a servicios básicos**

Lo primero que se percibe es el acceso de los campesinos a los servicios básicos, como parte de los compromisos cumplidos por la empresa minera. En la antigua Fuerabamba sólo algunos caseríos contaban con agua entubada y en los otros caseríos consumían agua de los manantes, caso similar ocurrió con la energía eléctrica uno que otro caserío contaba con dicho servicio y el uso de letrinas era general porque no contaban con el servicio de desagüe en ninguno de los 13 caseríos de la comunidad.

*“La Nueva Fuerabamba cuenta con todos los servicios básicos como son: agua potable, energía eléctrica y desagüe; por lo que las familias se sienten satisfechos con los servicios básicos, porque cada una de las viviendas cuenta con dichos servicios, hay comodidad para el uso, tenemos a la mano” (Ángel Villafuerte, caserío de Centro Fuerabamba).*

El modo de vida de cada uno de los comuneros de Fuerabamba, se dio desde el ingreso de la empresa minera a la comunidad, inicialmente con los salarios que percibían, luego con las compensaciones que se dieron y con los ingresos que perciben por los servicios que prestan a las empresas contratistas; en los dos primeros casos se beneficiaron todos los comuneros debidamente empadronados y en el último caso los comuneros

que se benefician son los que prestan un servicio a la empresa minera.

#### **4.7. Perspectivas a futuro.**

Los comuneros se sienten satisfechos con el reasentamiento porque la empresa minera cumplió con casi el 90% de los compromisos que se establecieron en el compendio de acuerdos, adenda al compendio y actas de asamblea comunal.

Se ha logrado la construcción de la Nueva Fuerabamba, que cuenta con modernas viviendas para cada uno de los comuneros que son amplias y cómodas, además de contar con todos los servicios básicos, cuenta con infraestructuras no residenciales.

*“Las viviendas son cómodas, nos gusta vivir en los departamentos por la comodidad que nos brinda también para los hijos, porque tiene varios ambientes, además contamos con los servicios básicos”  
(Dimas Huillca, caserío de Huancarani).*

El reasentamiento ha otorgado una moderna infraestructura para la educación de los hijos de los comuneros, equipada con mobiliarios educativos para cada uno de los niveles: inicial, primaria y secundaria y docentes nombrados. Asimismo, cuentan con un establecimiento de salud, que es operada por una empresa privada y atención exclusiva para la comunidad. Finalmente, por contar con un empleo en planilla de minera Las Bambas.

La insatisfacción y lo negativo que señalan son el incumplimiento de los compromisos que a la fecha se cumplen aproximadamente en un 90% por parte de la empresa minera.

Otro tipo de insatisfacciones personales es en relación con:

- Las viviendas no tienen calefacción y son muy frías.
- No poseer terrenos cerca de la Nueva Fuerabamba y tener que sembrar en terrenos alquilados.

*“No nos gusta de las viviendas que hace mucho frío y no tenemos terrenos cerca con acceso al agua para poder salir con libertad como*

*lo hacíamos en la antigua Fuerabamba; hubiéramos preferido que el material de construcción fuera de otro material como el ladrillo y acabado con yeso” (Dimas Huillca, caserío de Huancarani).*

- Descontentos con el Fundo Yavi yavi que se encuentra a 3 horas de viaje en vehículo y no poder estar cerca a los animales.
- Con el predio de Ccarhuacpampa que no se puede practicar la agricultura.
- Por no tener libertad para poder salir al campo, como lo hacían en la antigua Fuerabamba.

En ese sentido lo único que les queda **es la implementación de negocios y emprendimientos a los campesinos**. Al principio cuando la empresa minera incursiona a la comunidad (2004), el interés de los comuneros sólo era contar con un empleo, tener un salario fijo e ingreso económico, a medida que el proyecto continuo en sus etapas: exploración (2004 – 2009), construcción de mina (2011 – 2015) y operación (2016 a la fecha), se abrieron nuevas actividades económicas como son los servicios de transporte, hotelería, restaurantes y lavandería.

Por la creciente demanda de los servicios desde la etapa de exploración y construcción de mina, el interés de los comuneros fue brindar un servicio a la empresa minera era un sueño de todos los comuneros; sin embargo, a pesar del poco conocimiento de los comuneros en el giro del negocio incursionaron o emprendieron, con resultados satisfactorios que hasta el día de hoy prestan un servicio a la empresa, también hubo fracasos principalmente en el giro de negocio de servicio de transportes y restaurantes; la oferta de los servicios por parte de la empresa minera en la etapa de operación es mínima en comparación con la oferta en la etapa de construcción de mina.

Al término de la etapa de construcción de mina, la empresa minera comunicó a los empresarios de la comunidad de Fuerabamba, que los servicios que requerirá en la etapa de operación y/o explotación de mina será de acuerdo a necesidad y suscribieron un acuerdo en el sentido que

los empresarios de la comunidad serán aliados estratégicos, situación que es incierta para los 507 comuneros actualmente empadronados; considerando que la comunidad campesina inicio con un padrón comunal de 167 empadronados al 2006, pero, debido al retorno de los residentes y a la inclusión de comuneros jóvenes este número de campesinos se ha incrementado paulatinamente; el problema es que estos jóvenes campesinos aun no tienen claro cuál será su futuro, considerando que se resisten a dejar de ser campesinos y tampoco tienen las capacidades y competencias para insertarse en la economía de mercado tan competitiva como selectiva.

## CONCLUSIONES

1. Se ha evidenciado los cambios en los medios de vida de las familias de la comunidad de Fuerabamba, debido al reasentamiento promovido por la empresa minera Las Bambas, en la medida que les ha cambiado la vida a los campesinos que tradicionalmente se dedicaban a las actividades agrícolas y pecuarias dentro de una lógica comunitaria y en su contexto de cultura ancestral.

Los cambios significativos en los medios de vida han sido que el reasentamiento físico de las familias a la urbanización Nueva Fuerabamba han sido de manera forzada que los ha obligado a solicitar cada vez más apoyos a la empresa en términos de compensación a la pérdida de tierras, implementación de proyectos de desarrollo, dotación de servicios básicos y principalmente para dedicarse a actividades económicas que no estaban preparados como es el caso de los servicios de transporte de carga, de pasajeros, brindar servicios de hospedaje, restaurantes, lavandería entre otros.

Como ejemplo tenemos que antes del ingreso de la empresa minera el 100% de la población de la comunidad de Fuerabamba dependía económicamente de la actividad agropecuaria y trabajos asalariados. Al 2020, dependen del empleo de la mina los que ingresaron a planilla, dependen de los negocios que brindan servicio en los diferentes rubros a la mina; del apoyo productivo o social que perciben de la mina. La actividad agropecuaria es mínima, se ha reducido a su mínima expresión, se siembra el cultivo de papa en terrenos alquilados y sus ganados se encuentran en el Fundo Yavi yavi y Ccarhuacpampa. En una palabra, económicamente ya no dependen de la actividad agropecuaria.

2. El proceso de negociaciones entre la comunidad campesina de Fuerabamba y la empresa minera para el traslado físico de la población a la urbanización Nueva Fuerabamba, ha sido muy complejo y problemático, dado que la empresa no tenía la claridad ni la experiencia para atender el paquete de pedidos, demandas y compromisos cada vez más crecientes

de los campesinos. En esa medida el proceso iba y venía, se realizaban marchas y contramarchas con muchos periodos de paralizaciones y conflictos constantes, dadas las posiciones e intereses contrapuestos.

Actualmente la empresa minera continúa apoyando con el alquiler de terrenos para el cultivo principal de la papa mientras no adquiera las 180 hectáreas de terreno comprometido. La empresa brinda apoyo en el cuidado de sus ganados principalmente de ganado vacuno y ovino que se encuentra en el Fundo Yavi yaví y predio Ccarhuacpampa; a pesar de haber cumplido con los plazos establecidos en el compendio y ratificados en la adenda al compendio de acuerdos. Este apoyo continuará mientras no se transfiera formalmente a la comunidad. Los demás compromisos de empleo, bonos, indemnizaciones, pagos extraordinarios continúan a cargo de la empresa.

3. Los efectos socioeconómicos del reasentamiento nos muestran en primer lugar que se han mejorado las condiciones de vida de las familias de Fuerabamba con la dotación de vivienda y servicios básicos bajo un estilo de vida urbano. Los comuneros no solamente cuentan con viviendas en la Nueva Urbanización de Fuerabamba, también cuentan con viviendas y terrenos en las localidades de Challhuahuacho, Haqira, Mara, Tambobamba, Coyllurqui, Cusco y Arequipa.

En términos económicos ha significado que los comuneros han mejorado sus ingresos y el acceso al empleo, en la medida que de acuerdo con los compromisos la empresa se encuentra obligada a contratar personal de la comunidad en el campamento, además de cumplir otras obligaciones como contratar los servicios de transporte u hospedaje de los campesinos asociados para tal fin.

Un aspecto adicional descubierto en la investigación es la conservación de seguir sintiéndose campesinos a pesar de haber sido reubicados y físicamente no contar con territorio, manteniendo sus manifestaciones culturales que los expresan con orgullo como el vestido, el idioma, sus tradiciones y costumbres como la celebración de carnavales, días festivos según su

calendario ritual y fiestas patronales.

## **SUGERENCIAS.**

Debido a que el tema del reasentamiento ha sido un elemento muy concreto del plan de operaciones de la empresa y su desempeño en el escenario de las comunidades campesinas. Sin embargo, existen muchos temas que requieren profundizarse y ampliar en futuras investigaciones referidas por ejemplo a:

- Los efectos productivos y tecnológicos de los proyectos de Desarrollo rural implementados por la empresa minera.
- Los efectos medioambientales de la actividad extractiva y sus impactos en la economía campesina de las comunidades.
- El uso de las compensaciones y las inversiones campesinas como resultado de dichos beneficios y si estas han mejorado efectivamente su calidad de vida en un nuevo escenario de no ser campesinos.

## BIBLIOGRAFIA

- Arce Cáceres, R. (2022) *Factores limitantes de la viabilidad social de proyectos mineros, el caso de reasentamiento de la comunidad campesina de Fuerabamba, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac del proyecto minero Las Bambas* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24056/ARCE\\_C%C3%81CERES\\_RICHARD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/24056/ARCE_C%C3%81CERES_RICHARD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arce, M. (2015). *La extracción de recursos naturales y la protesta social en Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Asian Development Bank, (2003). Gender Checklist Resettlement. Available at: <http://www.adb.org/sites/default/files/pub/2003/gender-checklist-resettlement.pdf>
- Banco Mundial (12 de diciembre 2001). Reasentamiento involuntario. *Manual de operaciones del Banco Mundial*. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/op\\_4.12.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/op_4.12.pdf)
- Banco Mundial (BM). (2001). Manual de Operaciones del Banco Mundial. Obtenido de <http://siteresources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/OP412Spanish.pdf> (revisado el 9 de agosto de 2019).
- Borja, L. E. A. (2015). *Evaluación psicológica: Historia, fundamentos teórico-conceptuales y psicometría*. Editorial El Manual Moderno.
- Cajiga, J. (s.f.). Concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Obtenido de [https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto\\_esr.pdf](https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf) (revisado el 21 de octubre de 2019). Carneiro, M. (2004). La responsabilidad social corporativa interna: la “nueva frontera” de los recursos humanos. España: ESIC.
- Calderón, J. (2010). GIL Vladimir. Aterrizaje minero: cultura, conflicto, negociaciones y lecciones para el desarrollo desde la minería en Ancash,

Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2009. *Anthropologica*, 28(28), 335-338. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.2010-sup.003>

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (2016). Guía metodológica - Elaboración de "Plan de Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable. Obtenido de <https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/II-GUI-guia-plan-de-reasentamiento2016.pdf> Chávez, A. (2017).

Cernea, M. (2001). *Reasentamiento de población y estudios sociales*.

Cernea, M. Mohan, M. (2008). *¿Can compensation prevent impoverishment? Reforing Resettlement through investments and nenefit-sharing*; New Delhi: Oxford University Press.

Collier, RB y Collier, D. (1991). *Dar forma a la arena política* (Vol. 11). Princeton: prensa de la Universidad de Princeton.

Corporación Financiera Internacional (CFI). (2012). Manual para la preparación de un plan de acción para el reasentamiento. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/913921468138593201/pdf/>

Cuadros, J., (2010). Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres del sur andino. Los casos de Las Bambas y Tintaya. Lima: Cooperación.

Damonte, G. y Glave, M. (2020). Grupo de Análisis para el Desarrollo, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, Perú [gdamonte@grade.org.pe](mailto:gdamonte@grade.org.pe)

Defensoría del Pueblo. (abril de 2019). Reporte Mensual de Conflictos Sociales, (182). Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/ConflictosSociales-N%C2%B0-182-Abril2019.pdf> (revisado el 5 de julio de 2019). Dettmer, J. (2013). Experiencias de reasentamiento involuntario: El caso de la Presa Hidroeléctrica de Zimapán. [http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/pagina/pagina\\_publicacion\\_estodas.php?rfc=DEGJ560218&par=6](http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/pagina/pagina_publicacion_estodas.php?rfc=DEGJ560218&par=6) (revisado 11 de octubre de 2019).

- Donayre Miranda, F. E. (2016). Políticas de lugar en Morococha: el contexto del reasentamiento por el proyecto minero Toromocho.
- González, E., (2019). Fideicomiso Las Bambas, SCRIBD
- Gouley, C., (2005). Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac. Centro Bartolomé de las Casas, Cusco.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista,MP. (1991). Metodología de la investigación. Quinta edición. Mac Graww Hill editores. México DF.
- IFC (International Finance Corporation), (2002). Handbook for preparing a resettlement action plan. Washington DC: IFC.
- Larrain Vial Sociedad Agente de Bolsa. (2012). Minería en el Perú: realidad y perspectivas. Obtenido de [https://www.larrainvial.com/comunicados/SitioPublico/multimedia/documentos/Mineria\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://www.larrainvial.com/comunicados/SitioPublico/multimedia/documentos/Mineria_en_el_Peru.pdf) (revisado el 16 de octubre de 2019). Minera Chinalco Perú S.A. (2009).
- León, C. (2019). Reasentamiento de poblaciones en el Perú por proyectos mineros y de infraestructura: Diálogo entre prácticas y teoría social. *Debates en Sociología*, 44(2017), 5-30. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201701.001>
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable, se declara de necesidad pública e interés nacional el reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional.
- Mehta, L. and Srinivasan, Bina. (2000). Balancing Pains and Gains. A Perspective Paper on Gender and Large Dams. Report for the World Commission on Dams.
- Naranjo Giraldo, G. (2005) *Desplazamiento forzado y reasentamiento involuntario, estudio de caso: Medellín 1992 - 2004* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Colombia]. <https://hdl.handle.net/10495/30192>

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass). (s.f.). Marco de la política de Reasentamiento. Obtenido de <https://web.otass.gob.pe/publicaciones/otras-publicaciones/banco-mundial/1747-c-marcoreasentamiento-involuntario/file.html> (revisado el 8 de agosto de 2019). Wikipedia. (s.f.). Vulnerabilidad [Definición]. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Vulnerabilidad> (revisado el 15 de julio de 2019).

Pino Luna, M. (2022) *Comparación de la metodología utilizada en dos reasentamientos involuntarios producto de actividades mineras, caso Morococha y Las Bambas* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Agraria La Molina]. <https://hdl.handle.net/20.500.12996/5443>

Proyecto Toromocho. Estudio de Impacto Ambiental. Obtenido de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGAAM/estudios/toromocho/Texto.pdf> (revisado el 8 de julio de 2019).

Reasentamiento poblacional en zonas urbanas por impacto de fenómeno hidrometeorológicas, incluyendo efectos del cambio climático: caso Belén. Lima. Congreso de la República. (1987). Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas (art. 2). Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/1DAB0BF2E43B8FBB05257](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/1DAB0BF2E43B8FBB05257) <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-reasentamiento-poblacional-parazonas-de-muy-alto-rie-ley-n-29869-794288->

Roberts, K. (2008). El resurgimiento del populismo latinoamericano. *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, 55-73.

Salas Carreño, G. (2008). *Dinámica social y minería. Familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002)*. IEP Instituto de Estudios Peruanos.

Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedad y Estado*, 21(1), 85-107. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922006000100006>

- Thorp, R., Battistelli, S., Guichaoua, Y., Orihuela, J. y Paredes, M. (2014). *Los desafíos de la minería y el petróleo para el desarrollo: Lecciones de África y Latinoamérica*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Tukhral, E., (1996). Development, displacement and rehabilitation. Locating gender. *Economic and Political Weekly*, 31(24), pp.1500-1503.
- Valderrama, R. y Escalante, C. (1992). *Testimonios de los Quechuas del siglo XX. Ñuqanchik Runakuna*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- World Bank, (2004). *Involuntary Resettlement Sourcebook*. Washington DC: The World Bank.
- Xstrata Cooper S.A. (2010). Resumen ejecutivo. Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Las Bambas. Obtenido de <http://gestion2.e3.pe/doc/0/0/1/1/3/113512.pdf> (revisado el 13 de Julio de 2019).

# ANEXOS

## Anexo “K”

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL PRI-80-2003  
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PROYECTO LAS BAMBAS

---

52

### ANEXO K CONDICIONES SOCIALES PARA LA EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS

El presente Anexo recoge las propuestas obtenidas como resultado de las audiencias públicas, coordinaciones y diálogo sostenido por PROINVERSIÓN con las autoridades regionales, locales y comunales del Departamento de Apurímac, según se exponen a continuación:

1. Ejecución de un Estudio de Impacto Ambiental de conservación del medio ambiente, la flora, la fauna y los recursos hídricos.
2. Brindar oportunidad de trabajo para los profesionales, técnicos y obreros de la provincia y región del Departamento de Apurímac como prioridad.
3. Ejecución de inversión en proyectos de infraestructura básica sociales.
4. La reubicación de las comunidades afectadas se efectuará en condiciones adecuadas, previo pago de justiprecio conforme a ley.
5. Se efectuará la reposición de tierras y pasturas afectadas.
6. Implementación de programas de sanidad animal y agraria.
7. Transferencia de tecnología y asistencia técnica en programas de cultivo y crianza.
8. Apoyo en la comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
9. Respeto a la cultura, costumbres y fundamentalmente a los derechos humanos.
10. Seguro de salud para los comuneros afectados.
11. Asignación preferencial de las regalías y del canon minero para las comunidades afectadas, distrito, provincia y la región.
12. Fiscalización externa con participación de especialistas para evaluar cuantitativa y cualitativamente el grado de contaminación de los recursos hídricos, suelo y otros, en forma periódica, acompañado por un comité de medio ambiente orientado a la prevención de los impactos negativos.
13. Responsabilidad social y ambiental de las empresas, estableciendo relaciones positivas con las comunidades.
14. Integrar y armonizar el desarrollo minero con actividades agropecuarias.
15. Los proyectos de contratos serán de conocimiento de los habitantes de la provincia y la región.
16. La suscripción del contrato se realizará en el lugar del proyecto, con pleno conocimiento de las autoridades y la sociedad civil.
17. Los recursos generados por el proyecto se canalizarán a las comunidades involucradas de la provincia y región esperando que el proyecto minero sea responsable y que genere un desarrollo sostenible.

Es responsabilidad del Optante y del Adquirente, según corresponda, lo establecido en los Numerales 1, 2, 4, 5, 9, 13 y 14 dentro de los alcances y estipulaciones contenidas en los Contratos de Opción y de Transferencia, cuya supervisión corresponde a PROINVERSIÓN. El cumplimiento de las otras condiciones es de responsabilidad del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Economía y Finanzas, y PROINVERSIÓN, de acuerdo a lo establecido en los Contratos antes citados, la regulación del Fideicomiso, la normatividad ambiental y la legislación vigente.

Fuente: Proinversión 2004.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vista panorámica del Caserío de Jahuapaylla (2008), viviendas a base adobe y piedras y techo de paja; actualmente tajo de Ferrobamba.



Vista panorámica del caserío Centro Fuerabamba, con viviendas construidas antes del reasentamiento (2014).



Localidad de Challhuahuacho - 2008



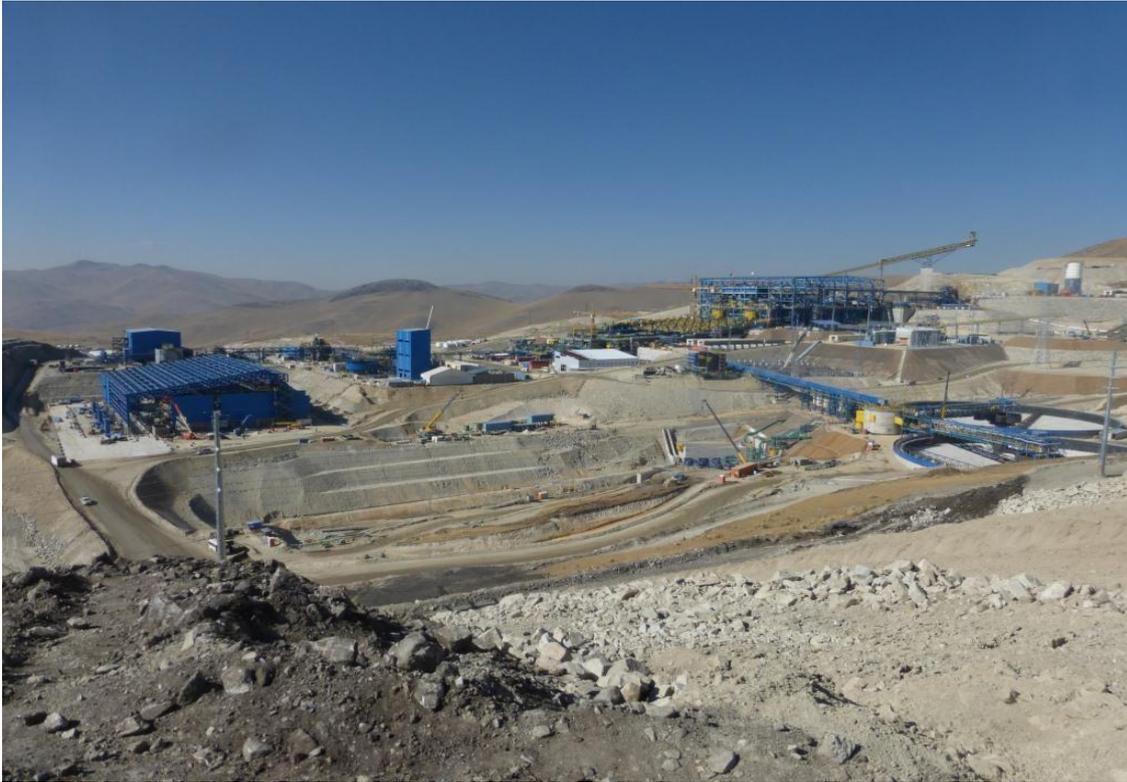
Integrantes de la comisión agropecuaria 2014.



Vista panorámica del caserío Chuspire – 2008, donde se construirá la planta chancadora



Vista panorámica del caserío Centro Fuerabamba, Ccomerccacca y Jahuapaylla – 2008



Vista panorámica de la Planta concentradora - 2012



Vista panorámica de la Presa de relaves – 2013



Vista panorámica de la planta concentradora y presa de relaves - 2014



Vista panorámica de la planta concentradora y presa de relaves – 2014



Vista panorámica del caserío de Centro fuerabamba y construcción de planta chancadora 2012.



Vista panorámica de los caminos pioneros y camiones – 2013



Desfile de qashua de carnavales en Nueva Fuerabamba - 2015



Festival de danzas por Carnavales en el estadio de Nueva Fuerabamba - 2015

## GUÍA DE ENTREVISTAS.

INDICADORES	PREGUNTAS PARA APLICAR A LOS LIDERES DE LA COMUNIDAD
1.1. Actividades económicas antes y después del Reasentamiento	<p>¿Antes que venga la empresa minera, que actividades económicas realizaba?</p> <p>¿Cómo cambio la vida de la comunidad? Siguieron dedicándose a la agricultura/ganadería?</p> <p>¿Qué actividades nuevas aparecieron con le empresa minera?</p> <p>¿Qué dificultades tuvieron para acomodarse a las nuevas actividades económicas?</p>
1.2. Ingresos antes y después del apoyo de la empresa Las Bambas	<p>¿Calculando, cuanto era vuestro ingreso mensual antes de que llegue la Minera?</p> <p>¿Después, con la empresa minera, como mejoro vuestra situación económica?</p> <p>¿Qué tipos de apoyos, proyectos recibieron de la empresa?</p> <p>¿Esos proyectos en cuanto les ha mejorado vuestra economía? (estimar cantidades)</p>
1.3. Tipo de empleo luego de la intervención de la empresa	<p>¿A que actividades económicas se dedicaron con la presencia de la empresa?</p> <p>¿estas actividades económicas dieron trabajo a todos los comuneros?, ¿De qué tipo?</p> <p>¿Estos trabajos satisficieron vuestros deseos?, ¿Qué pedían ustedes?</p>
1.4. Actividades propias de los campesinos	<p>¿Qué actividades por vuestra propia cuenta iniciaron ustedes?, ¿quién les asesoro?</p> <p>¿Estas actividades por vuestra cuenta fueron rentables?,</p> <p>¿en qué actividades acertaron?, ¿en qué actividades fallaron?</p>
1.5. Necesidades de alimentación satisfechas	<p>¿Actualmente con los ingresos que tienen, la alimentación de la familia está asegurada?</p> <p>¿Qué les falta?, ¿Qué necesitan para cubrir vuestras necesidades de alimentación?</p>
1.6. Satisfacción de necesidades de vestido, transporte y otros	<p>¿Ahora, en vuestras familias están cubiertas las necesidades de vestido, transporte, estudio?, ¿Qué les falta?</p> <p>¿vuestros ingresos económicos son suficiente para estas necesidades?, ¿Cuánto necesitan?</p>
1.7. Necesidades satisfechas de consumo de bienes	<p>¿Actualmente, que nuevas compras han realizado para ocupar las viviendas reasentadas?</p> <p>¿Qué bienes, objetos que antes no tenían han comprado?</p> <p>¿Viven mejor teniendo artefactos, vehículos, muebles, etc?, ¿Qué les falta?</p>
2.1. Planificación de las viviendas reasentamiento	<p>¿Cómo fue el proceso del reasentamiento? (explicar con detalle los antecedentes)</p> <p>¿Quiénes planificaron los modelos de las viviendas?, ¿cómo participaron los campesinos?</p>
2.2. Ocupación de las viviendas	<p>¿Cómo fue la ocupación de las viviendas?, ¿era de vuestro agrado?</p> <p>¿Que pensaban los mayores?, ¿Cómo reaccionaron los jóvenes?</p> <p>¿El reasentamiento respondía a vuestras necesidades?</p>

2.3. Insatisfacción de la vivienda	¿se sienten contentos de vivir en los departamentos del reasentamiento? ¿Qué les gusta?, ¿Qué no les gusta?, ¿Cómo quisieran que fueran las viviendas?
2.4. Acceso a servicios básicos	¿Qué servicios no tenían antes y ahora tienen? (agua, luz, agua potable, desagüe) ¿están satisfechos con esos servicios?, ¿Por qué?
2.5. Acceso a educación	¿el reasentamiento les ha ayudado a mejorar el acceso a la educación de sus hijos? ¿La educación ha mejorado con el reasentamiento? (explicar), ¿qué falta?
2.6. Acceso a salud	¿el reasentamiento les ha ayudado a mejorar el acceso a la salud de la familia? ¿La salud ha mejorado con el reasentamiento? (explicar), ¿qué falta?
2.7. Acceso esparcimiento y otros	a ¿Con el reasentamiento pueden seguir practicando vuestras costumbres? (¿pago a la tierra, chuyas, tinkas, carnavales, fiestas patronales, etc.?) ¿Qué les falta para que estén contentos?
2.8. Cambios en sus modos de vida y costumbres	¿Cómo ha cambiado vuestro modo de vida, de antes y de ahora? ¿Qué les gusta más de vivir en los departamentos', que ventajas les da? ¿Qué nos les gusta?, ¿Cómo les gustaría que fueran?
2.9. Consumo de bienes y servicios modernos	¿ahora que están viviendo en los departamentos, ha aumentado la compra de bienes de la modernidad?, ¿Viven como en la ciudad?, ¿compran hartas cosas? ¿Qué objetos/bienes que han comprado consideran imprescindibles?
2.10. cambios en sus perspectivas a futuro	¿Actualmente, ustedes van a seguir siendo agricultores, ganaderos, artesanos? ¿Cómo ven el futuro los comuneros antiguos y mayores para continuar siendo campesinos? ¿Qué planes a futuro tienen los jóvenes?, ¿que quieren ser? ¿Seguirán siendo campesinos?
3.1. Acuerdos y compromisos entre la empresa y los campesinos	¿Desde que apareció la empresa Xstrata, que acuerdos hicieron con esta empresa? ¿Cómo cambiaron estos compromisos con la empresa MMG Las Bambas? (explicar) ¿comparando, con qué empresa estuvieron mejor?, ¿Por qué?
3.2. Cumplimiento de los acuerdos y compromisos	¿Actualmente cómo se vienen cumpliendo los acuerdos y compromisos? ¿Qué problemas existen? (explicar ampliamente) ¿Por qué se presentan diferencias, conflictos? ¿¿Qué tipo de compromisos les conviene más a ustedes?
3.3. Presencia de otros actores sociales	¿Qué otras instituciones han intervenido en los acuerdos? (municipios, ONG, Estado, asesores legales), ¿qué rol han cumplido? ¿Qué instituciones han cumplido un rol positivo?, ¿Quiénes negativo? ¿Por qué?
3.4. Alternativas planteadas en el corto y mediano plazo	¿Cuáles son los puntos más controversiales y difíciles de ponerse de acuerdo? ¿Qué soluciones ha planteado la empresa minera?, les conviene?, ¿Por qué? ¿Qué soluciones ha planteado la comunidad?, ¿todos están de acuerdo? ¿Qué falta para que haya una solución definitiva?

3.5. Resultados alcanzados	¿A la fecha? ¿En qué puntos se ha avanzado? (explicar) ¿Qué resultados positivos para ambas partes se ha logrado' (explicar)?
----------------------------	--